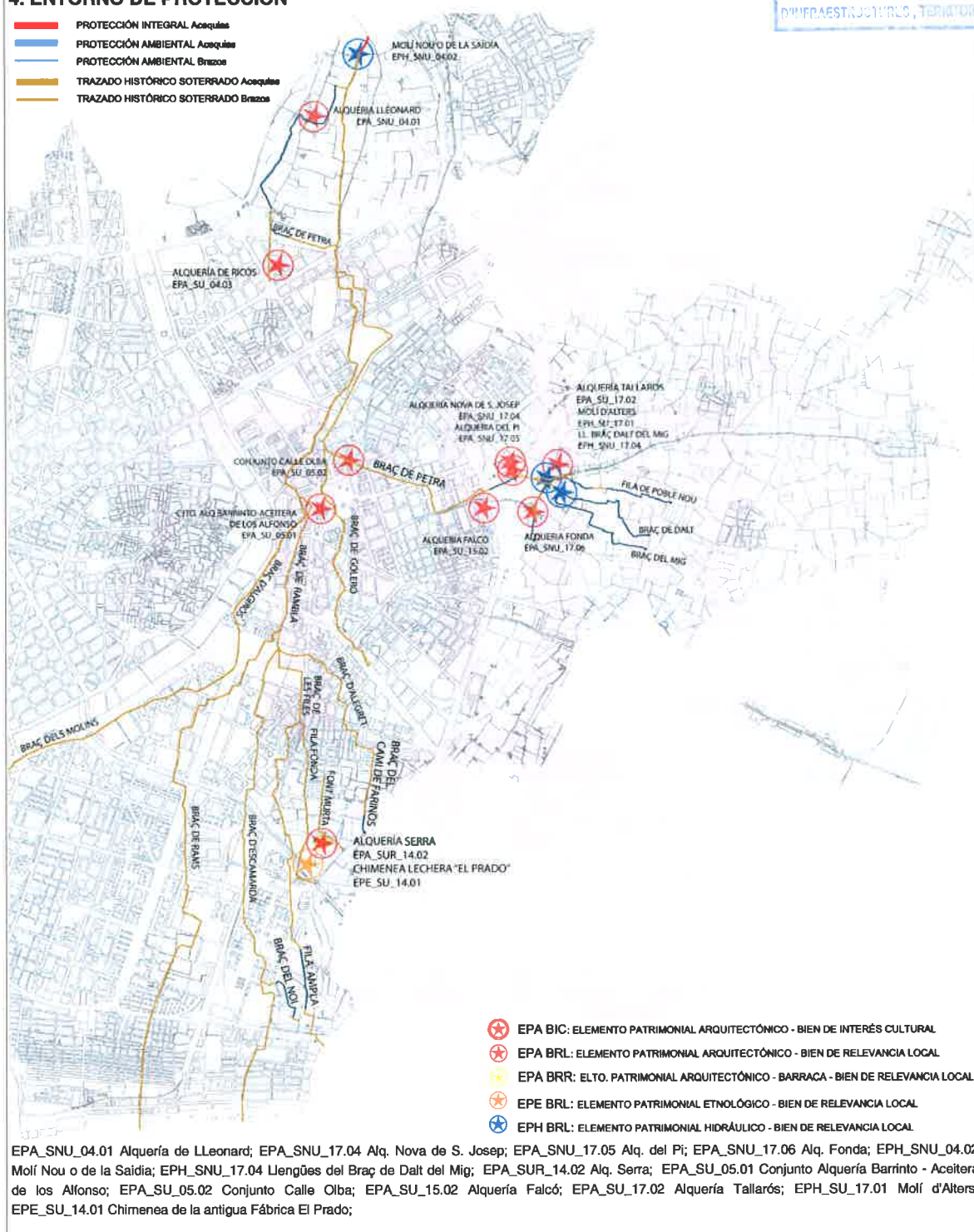


ACEQUIA DE MESTALLA

CONFIDENTIALITE D'ORDRE
ASSOCIATION DES INFIRMIERS PROFESSIONNELS DE
FECHA 20 FEB. 2015 DELA
HRLC. SRA. CONSELLERA
D'INFERIASTICULUS, TERRA D'INFERIASTICULUS

4. ENTORNO DE PROTECCIÓN

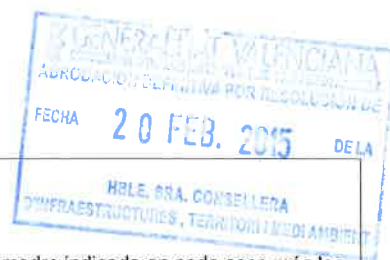
- PROTECCIÓN INTEGRAL Acequias
 PROTECCIÓN AMBIENTAL Acequias
 PROTECCIÓN AMBIENTAL Brazos
 TRAZADO HISTÓRICO SOTERRADO Acequias
 TRAZADO HISTÓRICO SOTERRADO Brazos



31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

ACEQUIA DE MESTALLA



5. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

En el caso de las acequias se proponen como BRL únicamente los tramos de la acequia madre indicada en cada caso más los brazos principales expresamente indicados con sus nombres en las fichas correspondientes.

La afección en suelo no urbano, ni urbanizable, salvo los casos particulares y de cierta singularidad, lo forman las parcelas que se encuentran en los 10 metros entorno a la acequia, salvo en los ámbitos relativos a los entorno de Lenguas, Partidores y Molinos reseñados como BRL, en los cuales el ámbito de protección se amplía a lo indicado en la ficha del bien correspondiente. La protección general de la acequia, dada su naturaleza, es la ambiental, excepto en las inmediaciones reseñadas anteriormente de Lenguas, Molinos y Partidores antes citados, donde se entiende su trazado y cajero con protección integral.

La autorización para cualquier intervención en estas acequias o brazos corresponderá al Ayuntamiento.

NIVEL DE PROTECCIÓN

En distintos colores se indica el nivel de protección de las acequias y sus brazos principales, siendo de aplicación en cada caso lo indicado en el articulado sobre acequias en las Normas de este Catálogo

En zonas rurales las parcelas colindantes conservarán el uso agrario con campos de huerta o arbolado sobre parcelas de riego por inundación o selectivo, valorando en el paisaje: trazado y carácter de la propia acequia madre, acequias finales que llevan a los campos, parcelación tradicional, caminos y sendas con su trazado, anchura y características. Se permiten sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

PARTES INTEGRANTES A CONSERVAR

Trazado de la acequia y sus brazos principales. Toponimia tanto de la acequia madre como de los brazos y derivaciones. Artefactos e instalaciones hidráulicas y arquitectónicas propias del sistema tradicional de riego. Paisaje circundante potenciando los recursos paisajísticos propios de la huerta: sistema de riego, parcelas, caminos, cultivos, etc.

6. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN E INTERVENCIONES PERMITIDAS:

Podrán realizarse actuaciones de mantenimiento, conservación, limpieza, desbroce, y dragado de la acequia, incluso aquellas que supongan reposición de elementos o acabados, siempre que estos se realicen con materiales similares a los existentes en la acequia. Así como, actuaciones de mejora de las condiciones hidráulicas, incluso la incorporación de obras o instalaciones de regulación, compuertas, con materiales similares a los existentes. Podrán realizarse obras puntuales de paso a campos, y cubrición para paso de caminos, e incluso nuevas derivaciones a los campos.

En los tramos con PA que discurren por suelo no urbanizable, en la banda de 10 mts de entorno, solo se restringirán aquellas actuaciones que tengan incidencia paisajística. Con autorización municipal se admitirán expresamente obras de infraestructura en el trazado protegido y en particular, ampliación de caminos existentes por razones de seguridad y salubridad.

En los tramos con PA incluidos en futuros suelos urbanizables, la concreción del tratamiento de la acequia se diferirá al correspondiente planeamiento pormenorizado, en el marco de los criterios patrimoniales que se incluyen en las fichas de los sectores y el preceptivo Estudio de Integración paisajística.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

SITUACIÓN: C/ AVELLANAS, 11 Y 13

BARRIO: 1- LA SEU

DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA

CÓDIGO: BRL 01. 01. 04

CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Coordenadas UTM: X = 725.966,83
Y = 4.372.955,29
(Ver anexo parcelas catastrales)
CART. CATASTRAL 401-21-II
SUPERFICIE: 83,43 M2



Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito
arqueológico propuesto

2. DATOS:

TITULARIDAD: Privada
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
ADSCRIPCION CULTURAL: Romana hasta la actualidad
INTERVEN. REALIZADA: Exp. 218/92 del Servicio de
Patrimonio Histórico y Cultural
CONSERVACION: Bueno. Conservado dentro de
un edificio
RIESGO DESTRUCCION: Bajo
USO DOMINANTE: Residencial y RV-4 (Red viaria)
USO DOM. PROPUESTO:
LOCALI. CRONOLÓGICA: Siglo II a.C. hasta la actualidad

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTE:

PLANEAMIENTO: PEPRI SEU-XEREA
[BOP 26-02-93].
HOJA PLAN GENERAL: 34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-121 (Conjunto Histórico
Protegido)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Nº Archivo: RI1277



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito
arqueológico propuesto



31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS MURALLA ROMANA D'AVELLANAS

4. REFERENCIAS HISTÓRICAS:

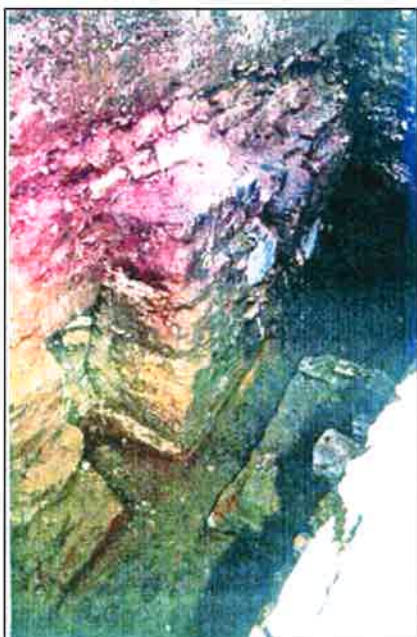
Restos arqueológicos conservados en los bajos de un edificio particular. Se ven desde la escalera de entrada al inmueble y desde la calle por una ventana abierta a tal efecto.

Es un pequeño tramo de un potente muro romano que probablemente corresponda a la muralla romana de la época republicana (siglos II-I a.C.).

A unos 3 metros hacia el sur asoman dos basamentos. Debido a que hay un claro hueco en el lienzo, una especie de portalón, probablemente estemos ante una parte de la puerta urbana, ya que, además, la prolongación de la vía principal en esa época, el cardo máximo, localizado en las excavaciones de l'Almoína, se dirige hacia este punto. En ese caso, sería la *Porta Sucronensis*, mencionada en una inscripción romana.

Los dos basamentos aislados pueden ser los cimientos de los arcos del acueducto, que por esa misma inscripción, se sabe que entraba en la ciudad por la referida *Portus Sucronensis*, junto a la que estaría el depósito de aguas (*castellum aquae*)

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:



Fragmento de la Muralla Romana y apoyo de un arco del Acueducto



Fragmento de la Muralla Romana



AJUNTAMENT DE VALENCIA

2/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS MURALLA ROMANA C/ AVELLANAS

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

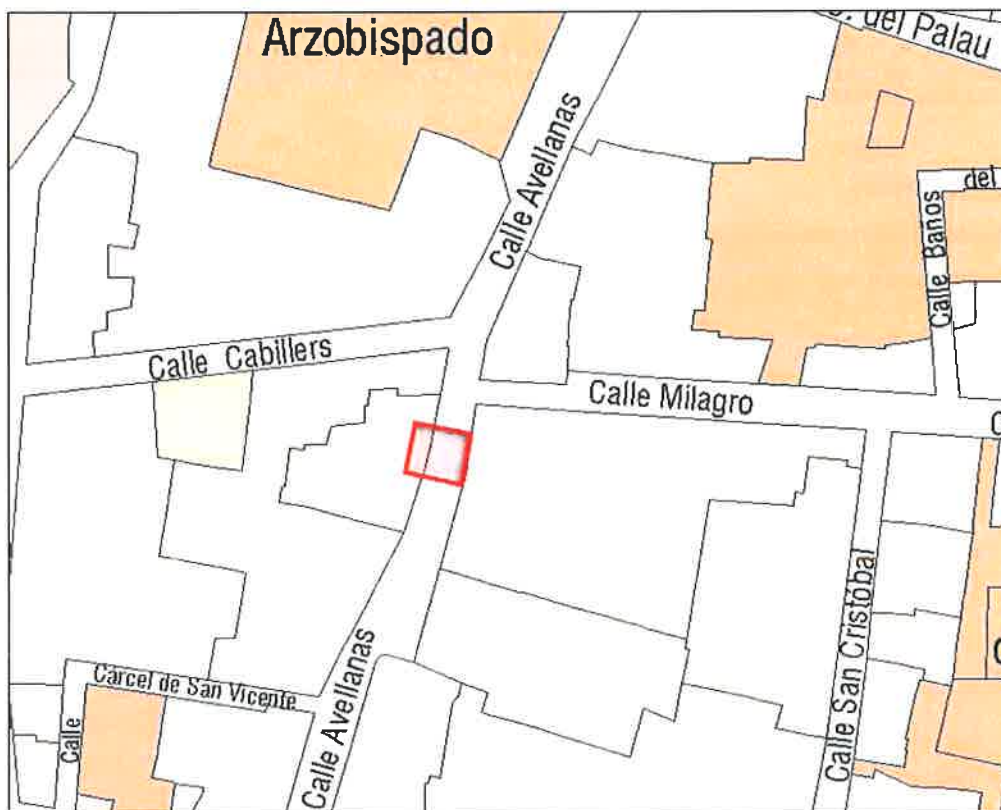
Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

Valores históricos ☒
Valores culturales ☒
Valores arqueológicos ☒
Valores socio-económicos ☐



7. AMBITO DE PROTECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto



AJUNTAMENT DE VALENCIA

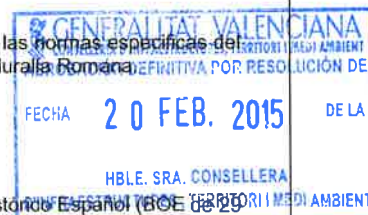
ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS MURALLA ROMANA C/ AVELLANAS

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Las condiciones de transformación quedan establecidas en el planeamiento vigente y en las normas específicas del Catálogo con suficientes garantías para la salvaguarda de los valores patrimoniales del EPA-Muralla Romana.



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 25 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPRI SEU-XEREA [BOP 26-02-93] o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- RIBERA, A. (1998): *La fundació de València. La ciutat a l'època romanorepublicana (segles II-I a. De C., Estudios Universitarios 71, Valencia.*
- RIBERA, A. (2003): "El papel militar de la fundación de Valentia (138 a.C): historia y arqueología", *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (espacios urbanos y rurales y provinciales)*, Casa de Velázquez (Madrid 2001), 363-390.
- RIBERA, A. (2008): "Valentia (Hispania Citerior). Una fundación itálica de mediados del siglo II a.C. Novedades y complementos", en *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial*. J. Uroz, J.M. Noguera i F. Coarelli (eds.), Murcia 2008, pp. 169-198.

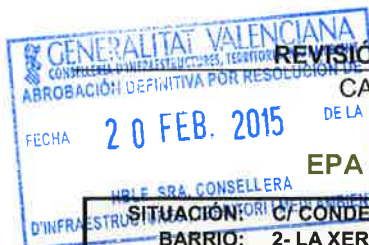
11. OBSERVACIONES:

Referencia Catastral parcelas afectadas:

5929206YJ2752H



AJUNTAMENT DE VALENCIA



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL VALL COBERT

SITUACIÓN: C/ CONDE DE MONTORNÉS 1

BARRIO: 2- LA XEREA

DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA

CÓDIGO: BRL 01. 02. 12

CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Coordenadas UTM: X = 726.145,39
Y = 4.372.896,86
(Ver anexo parcelas catastrales)

CART. CATASTRAL 401-22-I
SUPERFICIE: 325,72 M2



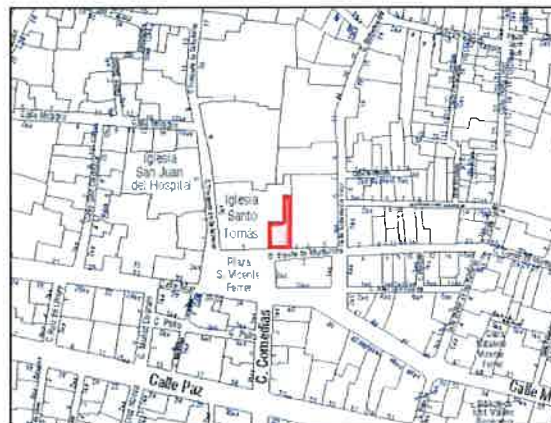
Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito
arqueológico propuesto

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Pública-Privado
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
ADSCRIPCION CULTURAL: Islámico y bajomedieval
INTERVEN. REALIZADA: Exp. 222/1992 del Servicio de
Patrimonio Histórico y Cultural
CONSERVACION: Bueno
RIESGO DESTRUCCION: Poco riesgo
USO DOMINANTE:
USO DOM. PROPUESTO
LOCALI. CRONOLÓGICA: Desde Siglo XI hasta XV

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI SEU-XEREA
[BOP 26-02-93].
HOJA PLAN GENERAL: 34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-121 (Conjunto Histórico
Protegido)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Nº Archivo: RI1277



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito
arqueológico propuesto



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL VALL COBERT



4. REFERENCIAS HISTORICAS:

El tramo del *Vall Vell* conservado en el subsuelo del edificio situado en la calle Conde de Montornés esquina Gobernador Viejo, se trata de una conducción hidráulica abovedada de unos 3,90 metros de luz en los puntos de mayor anchura y una altura máxima de 2,20 metros, que discurre en sentido norte-sur entre la calle Conde de Montornés y la sacristía de la Iglesia de Santo Tomás, paralelamente al trazado de la muralla de época almohade, cuya construcción parece remontarse al plan de los jurados de la ciudad de 1402 para el cubrimiento de los valladares.

Este canal subterráneo, posee un partididor que divide el álveo entre la canal madre de 3,40 metros y una almenara para alimentar al molino denominado probablemente como de *Na Jaquesa*.

Pasado el partididor vuelve a tener un único canal de 2-2,5 metros.

Técnicamente desarrolla una bóveda de cañón, originada por un arco de medio punto. La fábrica empleada en los paramentos es diversa incluyendo mampostería, ladrillo o tapial de hormigón. En cambio la bóveda mantiene una unidad en su fábrica, toda ella de ladrillo aparejado a junta trabada con mortero, en los que se abren registros de sección rectangular.

El partididor de 2,60 metros de longitud por un metro de anchura se dispone en el centro de la madre. Está conformado por un zócalo con forma de corta aguas asentado sobre zapata de mampostería, del que parte un pilar central de ladrillo que sustenta la bóveda del valladar antes de dividirse. Este partididor se adosa al paramento del arco gótico preexistente en ese lugar.

Esta es la zona más compleja porque el partididor da lugar a dos canales, cuya anchura total supera la del cauce principal, que retranquea el paramento occidental casi en dos metros y además está condicionada por el mencionado arco gótico previo, que influye en el desarrollo de la cubierta abovedada.

Hacia el siglo XVII se ciega la almenara mediante un muro de tabiquería, amortizando su función original.

Por lo que se refiere a la sedimentación de esta canalización, se documenta una leve pendiente de la estratificación en sentido N – S marcada por la dirección del álveo.

5. REFERENCIAS TECNICAS:



Vista del vall cobert antes de la excavación



Arco del vall Cobert



AJUNTAMENT DE VALENCIA

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL VALL COBERT

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL VALL COBERT

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
ABROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

20 FEB. 2015

DE LA

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Las condiciones de transformación quedan establecidas en el planeamiento vigente y en las normas específicas del Catálogo con suficientes garantías para la salvaguarda de los valores patrimoniales del EPA- Restos arqueológicos del Vall Cobert.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPRI SEU-XEREA [BOP 26-02-93].o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BADÍA, A., PASCUAL, J. (1991): Las Murallas árabes de valencia. *Quaderns de Difusió Arqueològica*, 2. Ajuntament de València,
- BOIX, V.: Valencia Histórica y topográfica (1862-1863). Ed. J. Rius, copia facsímil. Colección Biblioteca Valenciana. T. I-II.
- MELIÓ, V. (1991). *La Junta de Murs i Valls. Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen*, ss. XIV – XVIII. Consell Valencià de Cultura. Valencia.
- ROSSELLÓ, M. (1997) Informe de la Intervención Arqueológica realizada en el edificio situado en la Calle Conde Montornés esquina Gobernador Viejo de Valencia.
- TEIXIDOR, J. Antigüedades de Valencia (1767). Reeditado por R. Chabás. Sociedad del Archivo Levantino. Valencia, 1895

11. OBSERVACIONES:

Incluido dentro del entorno del BIC: Iglesia Parroquial de Santo Tomas Apóstol y San Felipe Neri

Conservado dentro de un edificio de propiedad privada aunque se ha cedido mediante escritura al Ayuntamiento de Valencia los restos arqueológicos conservados en el sótano.

Referencia Catastral parcelas afectadas:
6129911YJ2762G



AJUNTAMENT DE VALENCIA

SITUACIÓN: C/ LLANO DEL REAL, 1
BARRIO: 3- TRINITAT y 1- EXPOSICIÓN
DISTRITO: 5- LA SAIDIA y 6- EL PLA DEL REAL
CÓDIGO: BRL 05. 03. 04
CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Coordenadas UTM: X = 726.439,46
Y = 4.373.458,52
(Ver anexo parcelas catastrales)
CART. CATASTRAL 401-12-III / IV y 401-17-I / II
SUPERFICIE: 77.202,96 M2



Foto aérea 2010 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Pública
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
ADSCRIPCION CULTURAL: Islámico hasta Contemporáneo
INTERVEN. REALIZADA: Exp. 879/2008 del Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural
CONSERVACION: Bueno
RIESGO DESTRUCCION: Medio
USO DOMINANTE: Espacio Libre. EL
USO DOM. PROPUESTO:
LOCALI. CRONOLÓGICA: Siglo XII hasta la actualidad

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU (BOE 14/01/1989)
HOJA PLAN GENERAL: 29
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: GEL-2 (Sistema General de Espacios Públicos- Parque Urbano), RV-4 (Red Viaria)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Corrección de Errores: DOGV 03.05.1993



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA



CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

EPA – PALACIO REAL

4. REFERENCIAS HISTÓRICAS:

En 1810, dentro del contexto de las guerras napoleónicas, el Capitán General de Valencia D. José Caro, ante el inminente ataque de los franceses desde el norte, decidió dismantelar el Palacio Real de Valencia, situado en la orilla norte del río, frente a la ciudad, dado que podía servir de refugio y punto de observación a los asaltantes.

Este singular edificio, fue desmontado hace casi 200 años y en su lugar surgió una pequeña montaña, "La Muntanyeta d'Elío", formada con los restos del mismo.

Este conjunto palatino nació tras la conquista de Valencia por Jaime I, que empezó la construcción de una residencia real al otro lado del río, sobre una antigua almunia islámica. A su alrededor se formó una amplia zona ajardinada, que aun pervive como uno de los principales pulmones verdes de Valencia.

El edificio se fue ampliando a lo largo de los siglos, siendo primero residencia de reyes y virreyes y luego de capitanes generales, tras la supresión del Reino de Valencia.

Tras su destrucción, una gran parte, la occidental, se integró en los jardines, aun conocidos como los jardines del "Real", mientras el resto, en concreto un cuerpo menor y la fachada oriental del cuerpo menor, se encontrarían bajo edificios de los años 70 y de la vía pública, en concreto la calle General Elío.

Entre 1986 y 1989, toda esa fachada oriental, y una pequeña porción del cuerpo menor, salieron a la luz en unas extensas excavaciones que allí tuvieron lugar con motivo de la instalación de la red de colectores (colector norte). Se comprobó el relativo buen estado de los restos del edificio y que aun permanecían "in situ" sus elementos arquitectónicos relevantes, como basas y columnas de mármol, seguramente debido a lo apresurado e incompleto de su dismantelamiento. Estas excavaciones se volvieron a cubrir tras haber sido convenientemente protegidas, para restituir el tráfico.

En el "Centre Historique des Archives Nationales" de París fueron hallados hace unos años unos espléndidos e inéditos planos y alzados del edificio realizados en 1802 que mostraban el aspecto del edificio dos años antes de su destrucción.

En 2009 se llevó a cabo otra campaña de excavaciones que han sacado a la luz la fachada principal del palacio conocido como Real Nou, en la que se han podido rastrear diversas fases constructivas. Una de las más importantes pertenece a las obras realizadas durante el siglo XIV que configuran un edificio fortificado con dos torres enmarcando la entrada principal y en las esquinas. Por delante se ha hallado un foso recubierto de sillares de más de tres metros de profundidad. Otra reforma importante fue la llevada a cabo en tiempos de Alfonso el Magnánimo, cuya esposa, la reina Maria de Castilla, vivió en el Real hasta su muerte.

A partir del siglo XVI, el Palacio se convirtió en residencia de virreyes y son muchas las visitas realizadas por distintos monarcas. Durante el gobierno de Valencia por Germana de Foix y el duque de Calabria, el palacio se convirtió en un importante centro cultural donde se representaban obras teatrales o se hacían recitales de poesía y música y se contaba con una de las mejores bibliotecas europeas. También eran famosos los jardines que incluso contaban con un zoológico con animales exóticos.

En el siglo XVII se llevó a cabo otra importante remodelación en la que se añadió un pórtico con arcos de medio punto que regularizó la fachada principal.

Son abundantes las noticias históricas sobre este singular edificio conservadas tanto en el Archivo de la Corona de Aragón como en el Archivo del Reino lo que da una muestra de las obras que se realizaron durante más de 700 años.

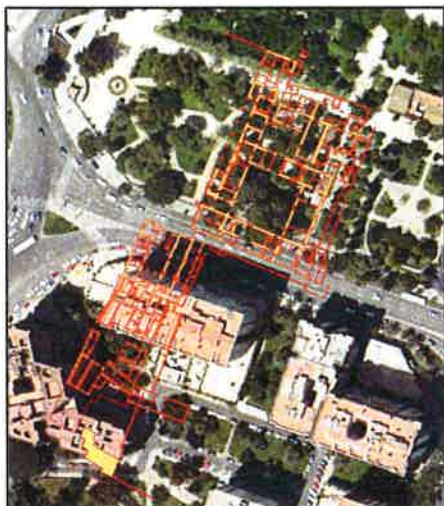
Los restos recuperados en la excavación del 2009 se encuentran integrados dentro del jardín de Viveros y son visitables.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

5. REFERENCIAS TECNICAS:



Superposición de la Planta del Palacio Real sobre fotografía aérea de 2008



Vista de las excavaciones del Palacio Real, 1986



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

Valores históricos ☒
Valores culturales ☒
Valores arqueológicos ☒
Valores socio-económicos ☐

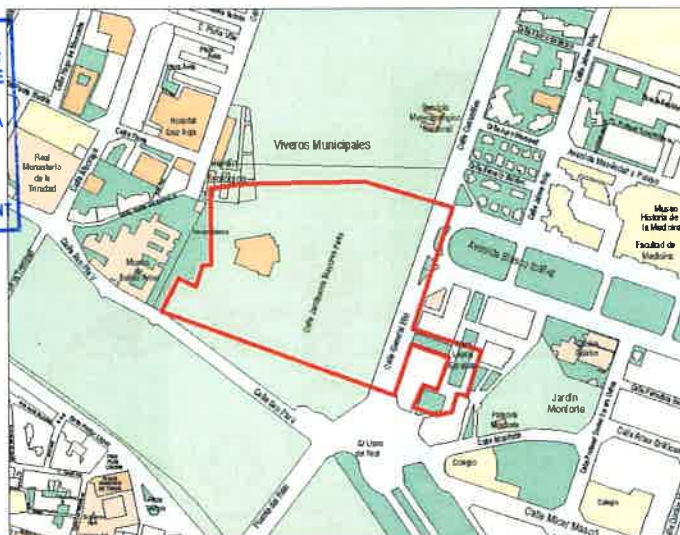


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

7. AMBITO DE PROTECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Las condiciones de transformación quedan establecidas en el planeamiento vigente y en las normas específicas del Catálogo con suficientes garantías para la salvaguarda de los valores patrimoniales del EPA- Restos Palacio Real.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALDANA, S. (1999): *Monumentos desaparecidos de la Comunidad Valenciana*, Valencia (I).
- BARCELÓ, C. ; CRESSIER, P. ; LERMA, J.V. (1990): "Basas y capiteles califales inéditos procedentes del Palacio Real de Valencia". *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. XX, pp. 407-433
- BERCHEZ, J.; GÓMEZ- FERRER, M. (2003): "El Real y sus imágenes arquitectónicas". *Reales Sitios*, 4 trimestre, año XL, n. 158, pp. 33-47.
- CORBÍN, J. L.(1985): *Desde los Jardines del Real a la Plaza de Tetuán*. Valencia.
- INSAUSTI, P. (1993): *Los jardines del Real de Valencia. Origen y plenitud*. Valencia.
- MARTIN, A. (1881): "El Palacio Real de Valencia". *Revista de Valencia*, I, pp. 33-40
- MARTINEZ FERRANDO, J.E. ((1945): "Nuevos datos inéditos sobre el palacio del "Real" de Valencia". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, pp. 165-174.
- ORTIZ, J. M. (1782): "Lápida del Palacio Real". *Diario de Valencia*, 1795, 8 de septiembre.
- SARTHOU CARRERES, C. (1953): *Palacios Monumentales y palacios reales de España*. Valencia.
- SERRA, A. (1991): "La belleza de la ciudad. El urbanismo en Valencia, 1350-1410". *Ars Longa*, nº 2, pp. 73-80
- VV.AA. (2006): *El Palau Reial de València. Els plànols de Manuel Cavallero (1802)*

11. OBSERVACIONES:

Incluido dentro del entorno del BIC del Museo Provincial de Bellas Artes (Ex-convento de San Pío V)

Referencia Catastral parcelas afectadas:
6536102YJ2763H



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

SITUACIÓN: C/ HOSPITAL, 13
BARRIO: 6- SANT FRANCESC

DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA

CÓDIGO: BRL 01. 06. 23

CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICO

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Coordenadas UTM: X = 725.295,96
Y = 4.372.454,03
(Ver anexo parcelas catastrales)
CART. CATASTRAL 401-21-III / 423-1-I
SUPERFICIE: 21.943,29 M2



Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito
arqueológico propuesto

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Pública
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
ADSCRIPCION CULTURAL Islámico hasta contemporáneo
INTERVEN. REALIZADA: Exp. 46/1996; 483/1997
Servicio Patrimonio Histórico
CONSERVACION: Bueno
RIESGO DESTRUCCION: Elevado
USO DOMINANTE: Espacio Libre. EL y Religioso.
SP-6.
USO DOM. PROPUESTO
LOCALI. CRONOLÓGICA: S. XII-XX

3. CIRCUSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI VELLUTERS
[BOP 22-10-92].
HOJA PLAN GENERAL: 34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-141 (Conjunto Histórico
Protegido) y GSP-2 (Sistema
General Servicio Público Socio-
Cultural)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Nº Archivo: RI1279



PARCELARIO MUNICIPAL 2009



AJUNTAMENT DE VALENCIA

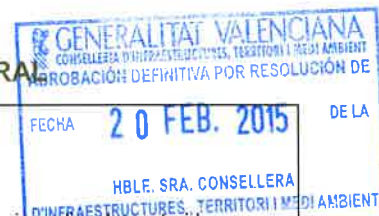
ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA – CONJUNTO ANTIGUO HOSPITAL GENERAL



4. REFERENCIAS HISTORICAS:

En la parte recayente a la actual calle de Guillem de Castro se localiza la muralla bajomedieval construida en 1356, con casi 3 m. de alzado según los sondeos arqueológicos realizados. Dentro del perímetro de la ciudad medieval, se excavó parte de una torre avanzada perteneciente a la línea defensiva de la ciudad y que actualmente se encuentra musealizada en el sótano del MUVIM. También se han encontrado las trazas de antiguos huertos o *Patis* regados por la acequia de Favara de origen islámico y que atraviesa todo el solar del antiguo hospital. En estos huertos se construían andenes con ladrillos y decorados con paneles de azulejos góticos con motivos heráldicos.

Durante la segunda mitad del siglo XIV, junto al portal de Torrent, se levantó la iglesia de Santa Llucia. Ya en el siglo XV (1409) se fundó el *Spital de Nostra dona Sancta Maria dels Innocents* u Hospital *dels Innocents* o de *Folls de València*, que acogía a los enfermos mentales. El impulsor de este hospital fue el Padre Jofré (1350-1417).

Un siglo después, en 1512, y como consecuencia de la centralización de todos los hospitales medievales de Valencia, se funda el antiguo Hospital General de Valencia sobre el antiguo *dels Innocents*. El hospital contaba con varios edificios e instalaciones que se van incorporando a lo largo de los siglos. De esta manera a comienzos del siglo XVII el complejo sanitario-asistencial se presenta como un conjunto cruciforme de dos plantas, con brazos de desigual longitud y anchura, en cuya intersección se origina un ámbito octogonal cubierto con cúpula sobre tambor. Junto al hospital se erigió una iglesia en cuyo subsuelo se localizan varias criptas funerarias con enterramientos colectivos del siglo XVII.

Al lado del complejo hospitalario se estableció un cementerio situado en el ángulo N-W de la antigua *Quadra de Febres* (actual biblioteca Municipal) formado por tumbas en fosa simple, excavadas en la tierra y con la presencia de ataúdes de madera. Este cementerio estuvo en uso durante tres siglos (XVI-XVIII).

Otras salas del hospital eran la *Quadra Nova* (1586-1609) o la *Quadra del mal de siment*, en esta última donde se trataban los enfermos de sífilis.

En la última década del siglo XVII se inauguró una nueva iglesia, con pequeñas criptas situadas en la zona del altar.

El siglo XIX refleja importantes cambios en la fisonomía del Hospital, aunque los cruceros e iglesia se mantienen intactos en cuanto a su volumetría.

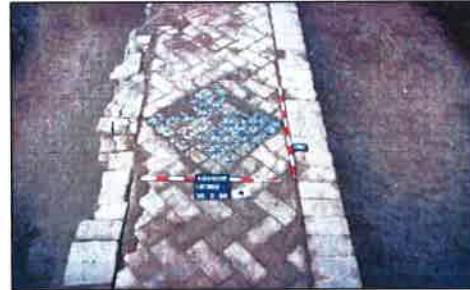
En los años 70 del siglo XX se produce el derribo de la mayor parte del conjunto quedando en pie únicamente la sala o *Quadra de Febres*, actualmente convertida en biblioteca municipal. Algunas de las piezas arquitectónicas del conjunto y de la antigua facultad de medicina se han dispuesto en el jardín resultante del derribo a modo de decoración pero sin guardar ninguna relación con su posición original.



5. REFERENCIAS TECNICAS:



Vista de la Iglesia del antiguo Hospital General



Anden de los jardines del Siglo XV.

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

Valores históricos ☐
Valores culturales ☐
Valores arqueológicos ☒
Valores socio-económicos ☐

7. AMBITO DE PROTECCION:

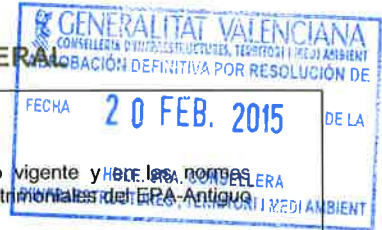


Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

EPA – CONJUNTO ANTIGUO HOSPITAL GENERAL



8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Las condiciones de transformación quedan establecidas en el planeamiento vigente y ~~en las normas~~ específicas del Catálogo con suficientes garantías para la salvaguarda de los valores patrimoniales del EPA-Antiguo Hospital General.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPRI VELLUTERS [BOP 22-10-92] o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- CATALÁ GORGES, M.A. (1998): "Arquitectura y escultura del siglo XVII". *Historia de l'Art al País Valencià*, II, pp. 178-203.
- CORBÍN FERRER, J. L. (1991): *Barrio del Pilar, antiguo de Velluters*. Valencia.
- DOMINGO SIMÓ, F. (1954): *Notas históricas sobre el Hospital de Ignoscents, fells e orats de Valencia*. Valencia.
- GALLENT MARCO, M. (1987): *La asistencia sanitaria en Valencia (1400-1512)*. Universidad de Valencia, 2 vols. Edición en microficha
- GÓMEZ- FERRER LOZANO, M. (1998): *Arquitectura en la Valencia del siglo XVI. El Hospital General y sus artífices*. Valencia.
- GÓMEZ-FERRER LOZANO, M. (1999): "El edificio del Hospital. Historia de Valencia", fac. 22. Universitat de Valencia, pp. 266
- JIMÉNEZ VALDIVIESO, E. (1948): hospital real y general de Valencia, pasado, presente y futuro de su obra benéfico-social.
- LÓPEZ TERRADA, Mª. L. (1986): *El Hospital General de Valencia en el siglo XVI*. Tesis de Doctorado. Departamento de Historia Moderna. Universidad de Valencia.
- LÓPEZ TERRADA, Mª L. (1989): "El tratamiento de la sífilis en un hospital renacentista: la sala del mal de siment del Hospital General de Valencia". *Asclepio*, 41 (2); pp. 19-50
- LÓPEZ TERRADA, Mª L. (1999): "El Hospital General". *Historia de Valencia*, fac. 22, pp. 192-204.
- NOGALES ESPERT, A. (1983): "Aproximación al estudio de una institución hospitalaria: El Hospital General de Valencia a mediados del siglo XVII", *VII Congreso Nacional de Historia de la Medicina*. Sociedad Española de Historia de la Medicina. Alicante
- PESET, M.; PESET, J.L. (1969): "Felipe V y el Hospital Real y General de Valencia". *Medicina Española*, 61, pp.405-414
- VILAR DEVÍS, M. (1996): *El Hospital General en la Valencia Foral Moderna (1600-1700)*. Valencia.
- VV.AA. (2002): *De hospitium, fells i malats: L'Hospital General de València*.

11. OBSERVACIONES:

Incluido dentro del entorno del BIC del Recinto del Hospital Viejo y Ermita de Santa Lucia.
 Cualquier proyecto que afecte a este solar debe tener en cuenta el conjunto arqueológico del subsuelo e integrarlo en el mismo de manera coherente.

Referencia Catastral parcelas afectadas:

5324507YJ2752C
 5324517YJ2752C
 5324518YJ2752C



AJUNTAMENT DE VALENCIA

SITUACIÓN: PL. SAN NICOLÁS
BARRIO: 1-LA SEU
DISTRITO: 1-CIUTAT VELLA
CÓDIGO: BRL 01. 01. 43
CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Coordenadas: X = 725.540,46
Y = 4.373.109,96
(Ver anexo parcelas catastrales)

CART. CATASTRAL 401-16-IV
SUPERFICIE: 357,78 M2



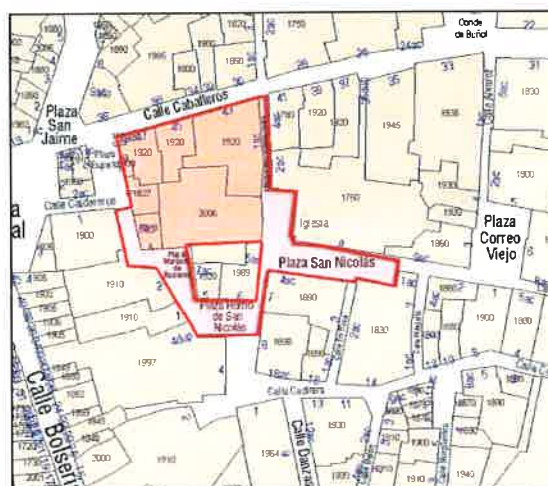
Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito
arqueológico propuesto

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Privada-Pública
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
ADSCRIPCION CULTURAL: Romano-islámico-medieval
moderno
INTERVEN. REALIZADA: Exp. 361/2001 del Servicio de
Patrimonio Histórico y Cultural
Bueno
CONSERVACION: Moderado por remodelación de
calles e instalación de servicios
RIESGO DESTRUCCION: Espacio Libre. EL2 y RV-4. Red
Viaria
USO DOMINANTE: Desde Siglo II hasta XX
USO DOM. PROPUESTO
LOCALI. CRONOLÓGICA:

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI MERCAT
[BOP 19-05-93].
HOJA PLAN GENERAL: 34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-151 (Conjunto Histórico
Protegido)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Nº Archivo RI1278



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito
arqueológico propuesto

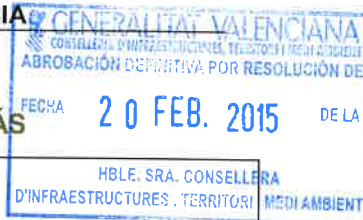


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA – ÁREA SACRA ROMANA PLAZA SAN NICOLÁS



4. REFERENCIAS HISTORICAS:

Restos arqueológicos conservados en el límite oriental de un parking público construido por A.U.M.S.A. y sólo accesibles desde él. Se puede ver el lado occidental del podio de un templo romano bastante bien conservado. El edificio ocupa buena parte de la plaza de San Nicolás y de la calle Abadía de San Nicolás, que es la zona protegida.

En la excavación del parking también apareció el muro exterior de *opus caementicium* que rodeaba el templo y que limitaba el recinto sagrado o *temenos*. Este conjunto sería un santuario periurbano situado entre la vía romana (actual calle Cavallers) que prolongaba el *decumanus Maximus*, y un canal fluvial, hoy cegado.

Hacia el oeste, fuera del recinto sacro, aparecieron tumbas de época romana.

En la etapa paleocristiana y visigoda este espacio pagano fue cristianizado y el templo se convertiría en una iglesia. A su alrededor surgió un cementerio.

Muy probablemente el origen de la actual iglesia venga de este primer edificio religioso.

Sobre estos restos se levantó una gran casa de época musulmana (siglos XII-XIII), con varias habitaciones y un patio con una alberca que conservaba la pintura a la almagra de motivos geométricos en el interior, así como el sistema de abastecimiento de agua mediante tuberías de plomo.

5. REFERENCIAS TECNICAS:



Restos de los Muros del Templo



Podio del Templo Romano



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA – ÁREA SACRA ROMANA PLAZA SAN NICOLÁS

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒

Morfología ☐

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio ☐

Espacios Libres ☐

Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística ☐

Escala espacio libre-edificado ☐

Calidad del espacio público ☐

Calidad del espacio edificado ☐

Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

Valores históricos ☒

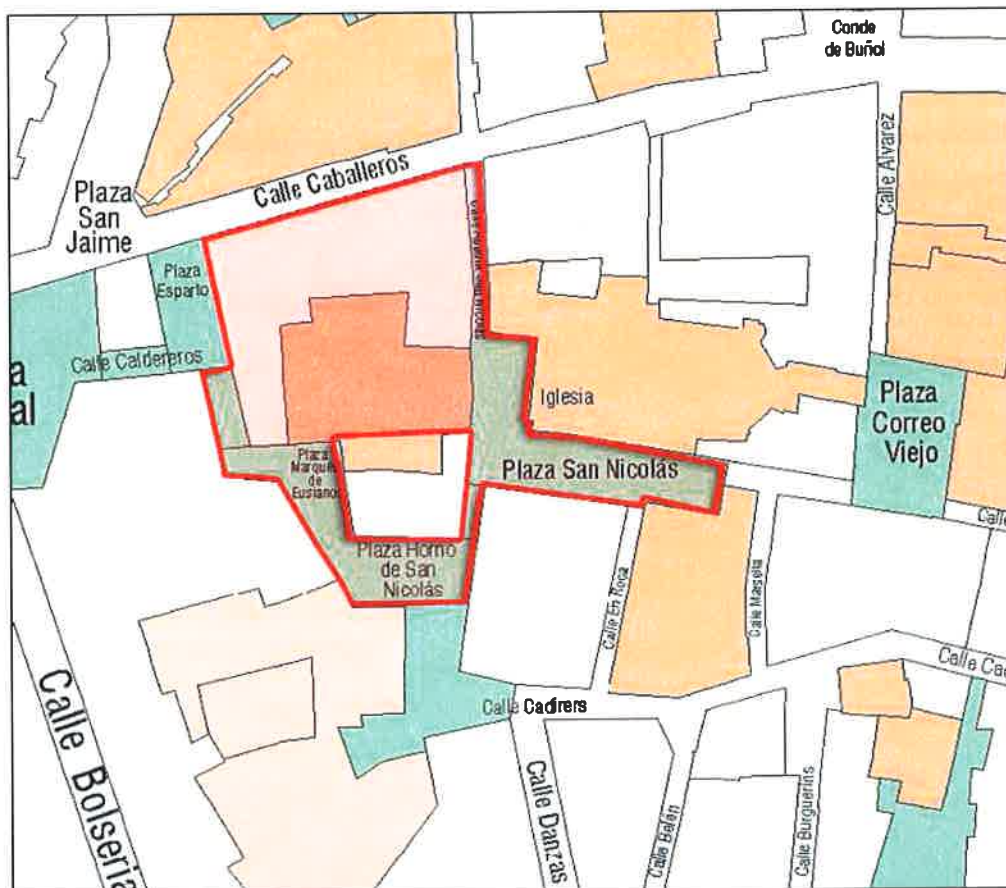
Valores culturales ☒

Valores arqueológicos ☒

Valores socio-económicos ☐



7. AMBITO DE PROTECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto



AJUNTAMENT DE VALENCIA

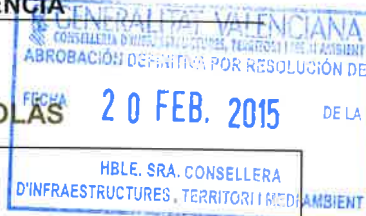
ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

EPA – ÁREA SACRA ROMANA PLAZA SAN NICOLÁS



8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Las condiciones de transformación quedan establecidas en el planeamiento vigente y en las normas específicas del Catálogo con suficientes garantías para la salvaguarda de los valores patrimoniales del EPA-Área Sacra Romana plaza San Nicolás.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPR MERCAT [BOP 19-05-93] o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ARNAU, B., GARCIA, I., RUIZ, E. y SERRANO, M.L. (2003): "El monumento funerario templifome de la plaza de San Nicolás, Valencia, y su contexto arqueológico", *Saguntum* 35, pp. 177-196.

ARNAU, B.; GARCIA, I.; RUIZ, E. y SERRANO, M.L. (2005): "Nuevos datos sobre la necrópolis occidental de la antigüedad tardía (Valencia)", *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (Valencia 2003), pp. 261-266.

JIMENEZ J.L., RIBERA A. (2005): "La topografía religiosa de Valentia romana", *Historia de la Ciudad IV. Memoria Urbana*, Valencia, pp.17-34.

11. OBSERVACIONES:

Incluido dentro del entorno del BIC de la Iglesia de San Nicolás de Bari y San Pedro Mártir.

Referencia Catastral parcelas afectadas:

5531111YJ2753A
5531112YJ2753A
5531101YJ2753A
5531109YJ2753A
5531108YJ2753A
5531107YJ2753A
5531113YJ2753A
5531103YJ2753A (parte)



AJUNTAMENT DE VALENCIA

4/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA ALMOINA Y CARCEL DE SAN VICENTE

SITUACIÓN: PLAZA DE DÉCIMO JUNIO BRUTO

BARRIO: 6- SANT FRANCESC

DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA

CÓDIGO: BRL 01. 06. 17

CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Coordenadas UTM: X = 725.748,61
Y = 4.372.406,48
(Ver anexo parcelas catastrales)
CART. CATASTRAL 401-16-IV
SUPERFICIE: 16.425,06 M2



Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Privada con uso público
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
ADSCRIPCION CULTURAL: Romana a Contemporánea
INTERVEN. REALIZADA: Exp 137 Bis/86, 150/88 y 133/90 del Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural
ESTADO CONSERVACION: Bueno
RIESGO DESTRUCCION: Poco riesgo
USO DOMINANTE: Servicio Público. SP
USO DOM. PROPUESTO:
LOCALI. CRONOLÓGICA: 138 a. C. hasta la actualidad



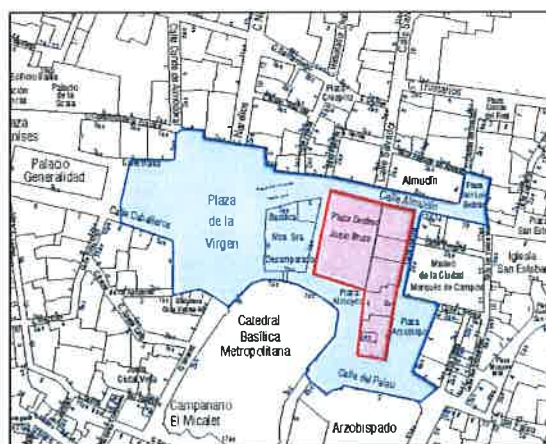
BRL – ESPACIO DE PROTECCION ARQUEOLOGICA



ENTORNO DEL BRL

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI SEU-XEREA [BOP 26-02-93].
HOJA PLAN GENERAL: 34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-121 (Conjunto Histórico Protegido)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: N° Archivo: RI1277



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA ALMOINA Y CARCEL DE SAN VICENTE

4. REFERENCIAS HISTORICAS:

Restos arqueológicos conservados en un espacio museístico: Centro de interpretación de la Almoína que consta de planta baja donde se ubica la recepción, audiovisual introductorio sobre la historia del yacimiento y paneles explicativos sobre el edificio de la Almoína (siglo XIV), la rauda o panteón real musulmán y el alcázar. Se ven varias vitrinas con materiales cerámicos y numismáticos de época islámica y bajo medieval.

Bajando a la cripta se conservan restos de una alberca, canalizaciones y parte de una torre perteneciente al Alcázar musulmán, así como una noria.

De época visigoda es visible parte del Baptisterio, así como diversas tumbas construidas con grandes losas a modo de cista. Son tumbas colectivas posiblemente de carácter familiar. En su interior se recuperaron diversos objetos del ajuar como collares con cuentas de pasta vítrea, pulseras, anillos metálicos, ungüentarios de vidrio o jarritas de cerámica. Una buena representación de estas piezas se exhibe en vitrinas acondicionadas al efecto. También se conserva el ábside de un de los edificios religiosos que formaba parte del conjunto episcopal valentino.

De época romana son abundantes los restos que se pueden contemplar. De época Republicana cabe destacar un edificio de termas que conserva dos salas, una de ellas con la piscina y banco para masajes, así como restos del horno para calentar el agua. El edificio está pavimentado con losetas en forma de escama en dos colores combinados formando cenefas. También de esta época es el edificio del "horreum" o almacén, formado por varias estancias con muros de sillares destinados al almacenaje de diversos productos.

Cabe destacar también los restos de un esqueleto relacionado con la ejecución de soldados durante las guerras Sertorianas en las que la ciudad se alió con el bando perdedor lo que provocó que fuera destruida y abandonada durante varios años.

De época Imperial tiene especial significación el cruce de las dos calles principales de la ciudad (Cardo y Decumanos) pavimentados con grandes losas por debajo de las cuales discurren las canalizaciones del alcantarillado. También se pueden contemplar parte del edificio de la curia, así como los restos de un edificio dedicado a Asclepio. El foro o plaza pública también está presente en la Almoína donde se ha encontrado el porticado Este del mismo y donde se ha podido reconstruir, con los elementos arquitectónicos recuperados en la excavación, una columna entera hasta la altura del entablamento. También hay que añadir la conservación de parte de una factoría de época tardo antigua y un pozo ritual de más de 4 metros de profundidad que estaba colmatado con cerámicas completas y huesos de animales correspondientes a los restos de una ofrenda.

La cárcel de San Vicente es también un espacio expositivo donde se conserva una capilla funeraria perteneciente a la catedral visigoda. Es un edificio con planta de cruz griega, con el ábside orientado al Este y en el centro del conjunto se encuentra una tumba con los restos de un personaje que según algunos estudios se podría relacionar con el obispo Justiniano. En época islámica este edificio fue convertido en baños áulicos, que fueron destruidos a principios del siglo XI. Cabe destacar la recuperación de un magnífico lote de materiales pertenecientes a época califal (siglo X) que se encuentran expuestos en el centro. Durante la excavación también aparecieron restos romanos como el caso de una vivienda que conservaba parte de las pinturas murales in situ con una representación del dios Mercurio y que también están expuestas en el lugar.

5. REFERENCIAS TECNICAS:



Vista de las termas romanas conservadas en el centro Arqueológico de la Almoína.



Vista de la capilla funeraria visigoda de la Cárcel de San Vicente.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

2/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA ALMOINA Y CARCEL DE SAN VICENTE

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística

Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

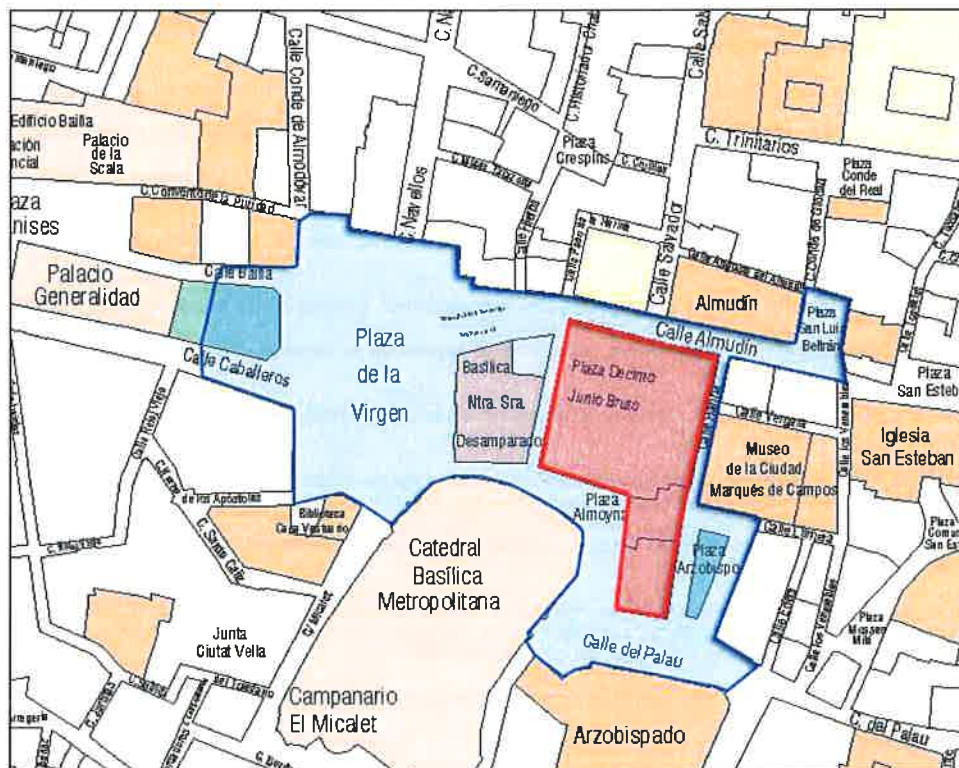
Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

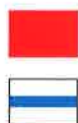
Valores históricos ☒
Valores culturales ☒
Valores arqueológicos ☒
Valores socio-económicos ☐



7. AMBITO DE PROTECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto



BRL – ESPACIO DE PROTECCION ARQUEOLOGICA

ENTORNO DEL BRL



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

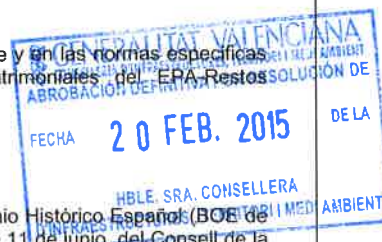
31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

EPA – RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA ALMOINA Y CARCEL DE SAN VICENTE

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Las condiciones de transformación quedan establecidas en el planeamiento vigente y en las normas específicas del Catálogo con suficientes garantías para la salvaguarda de los valores patrimoniales del EPA Restos Arqueológicos de La Almoína y Cárcel de San Vicente.



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPRI SEU-XEREA [BOP 26-02-93] o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ALAPONT, L., 2005: "La necrópolis de l'àrea episcopal de València". *Actes de la VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, pp. 245-250, Barcelona.

ALAPONT, L. y RIBERA, A., 2006: "Cementerios Tardoantiguos de Valencia: Arqueología y Antropología". *Anales de Arqueología Cordobesa* 17, pp. 161-194, Córdoba. RIBERA, A., 2000: "L'Almoína: presente y futuro de la arqueología de Valencia". *Primer Congreso Internacional ciudad, arqueología y desarrollo. La musealización de los yacimientos arqueológicos*, pp. 141-150, Alcalá de Henares.

RIBERA, A., MARÍN, J. y ROSSELLÓ, M., 1999: *L'Almoína: de la fundació de València als orígens del cristianisme*, Valencia.

RIBERA, A. et alii, 1998: *50 años de viaje arqueológico en Valencia*. Grandes Temas Arqueológicos 1, Valencia.

RUBIO, A., en prensa: "La Almoína de la Seu o d'En Conesa en sus primeros tiempos. La fundación y el edificio". *Grandes Temas Arqueológicos* 5, Valencia.

RUBIO, A. y VIOQUE, J., 2010: *La institución y el edificio de la Almoína de Valencia*. Quaderns de Difusió Arqueològica 8, Valencia.

PASCUAL, J., en prensa: "El Alcázar y el barrio nobiliario de época islámica". *Grandes Temas Arqueológicos* 5, Valencia.

PASCUAL, J., en prensa: "La primera época islámica en el registro de la Almoína". *Grandes Temas Arqueológicos* 5, Valencia.

RIBERA, A. y ROSSELLÓ, M., 1999: *L'Almoína: el nacimiento de la Valentia cristiana*. Quaderns de Difusió Arqueològica 5, Valencia.

ALAPONT, L., 2007: "Evidencias de la ejecución y tortura pública de los soldados sectorianos en el pórtico del foro de Valentia". *Actas de las Jornadas de Antropología Física y Forense*, pp. 73-80, Alicante.

ALAPONT, L., CALVO, M. y RIBERA, A., 2010: *La destrucción de Valentia por Pompeyo (75 a.C.)*. Quaderns de Difusió Arqueològica 6, Valencia.

ALBIACH, R., MARÍN, C., PASCUAL, G., PIÀ, J., RIBERA, A., ROSSELLÓ, M. y SANCHIS, A., 1998: "La cerámica de época de Augusto procedente del relleno de un pozo de Valentia (Hispania Tarraconensis)". *Société Française d'Etude de la Céramique Antique en Gaule (Congrès d'Istres)*, pp. 139-166, Marsella.

Para más información consultar con la Sección de Arqueología del Ajuntament de Valencia.

11. OBSERVACIONES:

Referencia Catastral parcelas afectadas:

5931801YJ2753B
 5931802YJ2753B
 5931803YJ2753B
 5931804YJ2753B
 5931805YJ2753B
 5931806YJ2753B
 5931807YJ2753B



AJUNTAMENT DE VALENCIA

4/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

CÁRCEL DE SAN VICENTE



SITUACIÓN: PLAZA DEL ARZOBISPO, Nº 1
BARRIO: 1- LA SEU
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA
CÓDIGO: BRL-01. 01. 03
CATEGORÍA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2753B
 Manzana: 59318
 Parcela: 03, 04
 CART. CATASTRAL: 401-16-IV
 IMPLANTACIÓN: ESQUINA
 FORMA: REGULAR
 SUPERFICIE: 426,49 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

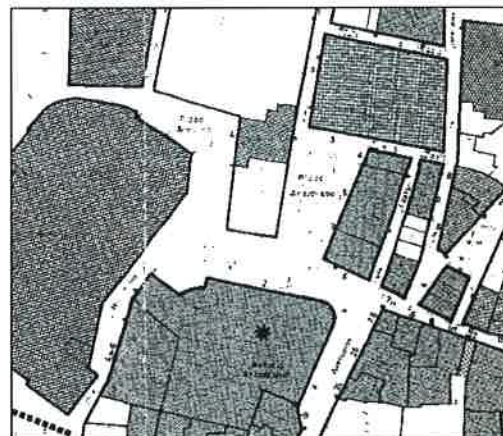
NÚMERO DE EDIFICIOS: 2
 NÚMERO DE PLANTAS: 1-BRL, 5-Edificio
 OCUPACIÓN: PARCIAL
 CONSERVACIÓN: REGULAR



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
 PEPRI Seu-Xerea. AP18.12.1992 [BOP 26.02.1993]
HOJA PLAN GENERAL: C-34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACIÓN: CHP-121. Ciutat Vella Seu-Xerea.
USO: (SP-2) Sistema Local Servicio Público Socio-Cultural
PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 2
OTROS:
 - Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano (www.cult.gva.es):
 CÓDIGO: 46.15.250-175
 CATEGORÍA: Espacio de protección arqueológica
 - Nº Archivo: RI1277
 - BIC Incoado el 08.11.1990 [BOE 08.02.1991]



PEPRI Seu Xerea



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

CÁRCEL DE SAN VICENTE



4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

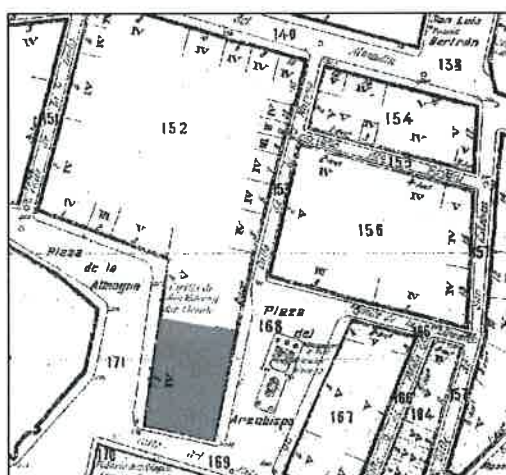
El edificio visigodo se corresponde con una capilla funeraria erguida en el siglo VI para albergar los restos mortales de algún prelado.

El crucero está separado de la nave y del presbiterio por una doble línea de cancelas, realizados en piedra caliza finamente labrada y sostenidos por barroterras de mármol. En el centro del crucero se halló una tumba y, en su interior, los restos mortales de un individuo masculino de edad madura. Por la posición de los huesos y las características de éstos se llegó a la conclusión de que se trataba de una inhumación secundada, esto es, que el cuerpo fue sepultado en otro lugar y posteriormente se desenterró y trasladó a esta tumba. En el exterior del edificio, en cada una de las esquinas, hay tumbas en cista construidas con grandes fajas de piedra. Este edificio formaba parte del conjunto episcopal, integrado además por la catedral, la cuña, una iglesia junta a ésta, un posible baptisterio y otra capilla gemela a la estudiada, así como una extensa necrópolis. Es muy probable que nuestro edificio estuviera comunicado con la catedral.

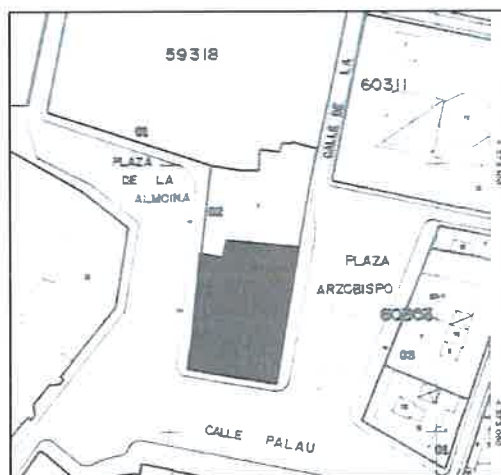
El SIAM, departamento municipal de arqueología dependiente del Servicio de Patrimonio Histórico, inició la excavación arqueológica en este lugar en 1989, con ocasión del derribo del inmueble que envolvía la llamada Cárcel de San Vicente. En los niveles inferiores de la excavación se halló el Kardo máximo, prolongación de la Vía Augusta dentro de la ciudad. Asimismo fueron excavadas diversas estructuras de una domus recayente a esta calle, destacando la aparición de una pintura mural con una efigie del dios Mercurio.

Por encima de la vía se encontró un edificio de planta cruciforme, datado en época visigoda. Posteriormente se descubrió que se trataba de una capilla funeraria construida para alojar los restos de algún prelado, la cual formaría parte del conjunto episcopal, probablemente como un anejo de la catedral. Su estado de conservación era excelente e incluso uno de los lados del crucero conservaba la cubierta. El espacio interior de la capilla se hallaba dividido en diferentes estancias mediante tabiques. A lo largo del proceso de excavación se llegó a la conclusión de que éstos se habían construido en época islámica para transformar el edificio en baños palatinos. A principios del siglo XI se amortizó esta fase, arrojando tierra y escombros dentro de la construcción.

(Extraído de la web del Ayuntamiento de Valencia)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.T 1980



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

5. REFERENCIAS TÉCNICAS

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCIÓN: --

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema Portante: Está construida con una fábrica mixta de sillería (reutilizada) y mampostería, poniendo especial atención en el acabado exterior, en el que se utilizan encantados de mortero para señalar los sillares.

Sistema Sustentante: El edificio se cubría con bóveda de cañón y cabe la posibilidad de que tuviera una segunda planta. En los pies de la nave se construyeron arcosolios para contrarrestar los empujes de la cubierta, probablemente usados a modo de capillas.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☐
Integración Urbana ☐
Carácter articulador ☐
Carácter estructural ☐

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☐
Carácter modelo referencia ☐
Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal ☐
Fachada trasera o lateral ☐
Cubierta ☐
Estructura espacial interna ☒



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

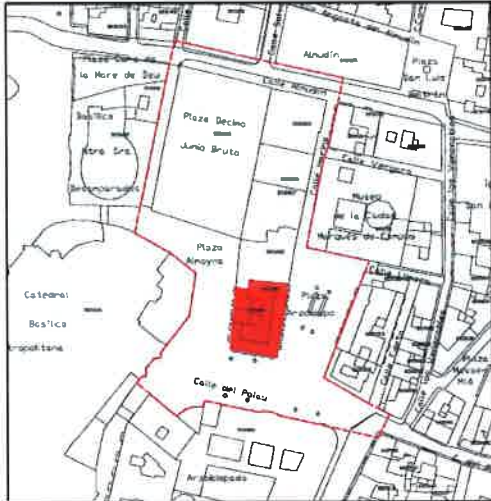
CÁRCEL DE SAN VICENTE



7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:

Descripción de la línea delimitadora:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Origen: esquina sureste de la parcela catastral 5931402.Sentido: Horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, continúa hacia el este por la alineación norte de la calle Almudín. Giro al sur por la alineación este de la calle Harina, continuando por la alineación norte y este de la plaza del Arzobispo. Giro al este por la alineación norte de la calle Palau hasta la alineación este de la calle Avellanas, cruza la calle Palau y continúa hacia el oeste por su alineación sur hasta la catedral. Continúa hacia el noroeste siguiendo el perímetro de la catedral, continúa por la alineación este de la basilica y cruza la calle Almudín hasta el origen.

Se propone cautelarmente el entorno anterior, hasta que se produzca el reconocimiento de l'Almoina como BIC/BRL, con su correspondiente entorno.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
 Restauración ☒
 Eliminación de elementos impropios ☐
 Reposición de elementos primitivos ☐
 Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Se propone la consideración del yacimiento como BRL sin perjuicio de un mayor reconocimiento patrimonial derivado del estudio conjunto con el yacimiento de l'Almoina y aledaños.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

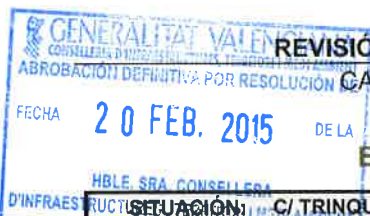
- Resolución 8 de noviembre de 1990. DOGV 11.12.1990. Número 1440
- A.A.V.V.: "Guía de arquitectura de Valencia". CTAV. Valencia 2007.

11. OBSERVACIONES:



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

EPA CONJUNTO DE SAN JUAN DEL HOSPITAL

SITUACIÓN: C/ TRINQUETE CABALLEROS, 5
BARRIO: 2- LA XEREA
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA
CÓDIGO: BRL 01. 02. 51
CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Coordenadas UTM: X = 726.073,28
Y = 4.372.915,48
(Ver anexo parcelas catastrales)
CART. CATASTRAL: 401-22-I
SUPERFICIE: 5.916,85 M2



Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito
arqueológico propuesto

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Privada
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
ADSCRIPCION CULTURAL: Romana a Contemporánea
INTERVEN. REALIZADA:
CONSERVACION: Bueno
RIESGO DESTRUCCION: Poco
USO DOMINANTE: Servicio Público. SP
USO DOM. PROPUESTO
LOCALI. CRONOLÓGICA: S.II d.C hasta la actualidad

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI SEU-XEREA
[BOP 26-02-93].
HOJA PLAN GENERAL: 34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-121 (Conjunto Histórico
Protegido)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: N° ARCHIVO: RI1277



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito
arqueológico propuesto



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA CONJUNTO DE SAN JUAN DEL HOSPITAL



4. REFERENCIAS HISTORICAS:

La iglesia de San Juan del Hospital parece que fue una de las primeras fundaciones cristianas tras la reconquista en unos terrenos que donó a la orden Jaime I.

El conjunto hospitalario estaba formado por una iglesia, un hospital y un cementerio. Se conservan la iglesia y restos del cementerio. Se accede a través de la calle Trinquete Caballeros por un zaguán en el que están pintadas las cruces de los cruzados del siglo XIII. También en este primer espacio se encuentra la capilla de la Virgen del Milagro, se trata de una pequeña capilla enmarcada por un arco apuntado. Tras este espacio se pasa a un patio decorado con retablos cerámicos representando el Vía Crucis. A la izquierda se encuentra la portada lateral de la iglesia con un arco de medio punto con alfiz y en la parte superior un ventanal gótico apuntado con tracería que representa la cruz de Malta. A la derecha del patio se encuentran restos de otras construcciones como arcos del antiguo hospital y dependencias nuevas.

El acceso actual de la iglesia se realiza por los pies a través de dos pequeñas salas, una de ellas a modo de atrio y otra siguiente cubierta con bóveda de crucería que da paso a la iglesia. Se trata de un templo de una sola nave con capillas entre contrafuertes, con presbiterio poligonal con estilizados ventanales cubierto con bóveda de crucería. La nave está cubierta con bóveda de cañón apuntado complementado de piedra dividida con arcos fajones. Las capillas laterales del lado del evangelio están cubiertas con bóvedas de crucería, mientras que las del lado del evangelio lo hacen con bóveda de cañón apuntado. Tras las terceras capillas se encuentran las puertas, y tras estas otras capillas laterales, la de la izquierda de menor tamaño y la de la derecha se trata de la capilla de Santa Bárbara donde se encuentra el sepulcro de Constanza de Entenza. A los pies de la iglesia se encuentra la capilla de la Virgen de los Estudiantes.

Al sur de la iglesia se encuentran los restos del cementerio hospitalario y la llamada capilla de Jaime I. Está formada por un tramo de planta cuadrada abierto por sus lados y una cabecera ochavada cubierta con bóveda de crucería complementos de ladrillo dispuesto a rosca.

La iglesia es de estilo gótico, aunque con tradiciones románicas. En el siglo XVII se renovó y amplió su fábrica con la capilla de Santa Bárbara, parece ser que las obras se alargaron hasta el siglo XVIII ya que en la clave aparece la inscripción "se renovó en 1726".

Sobre la portada norte se encontraba el campanario medieval que fue sustituido por uno nuevo en el siglo XVIII con traza clásica.

En el siglo XIX, tras la desamortización, dejó de pertenecer a la orden para pasar a ser iglesia parroquial. En 1905 en el ensanche se realizó la iglesia de San Juan y San Vicente a la cual pasó la parroquialidad de San Juan del Hospital y la mayoría de sus bienes muebles. En un cobertizo sobre el solar del cementerio se ubicó la imprenta del diario "Las Provincias", que tenía su sede en el palacio contiguo de los Valeriola.

Tras la Guerra Civil sufrió considerables daños, y llegó a plantearse su demolición. Durante algunos años tuvo usos no religiosos como el de un cine. En 1967 el conjunto fue cedido a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. A partir de ese momento se iniciaron una serie de restauraciones del edificio.

Se han realizado en el cementerio excavaciones arqueológicas y han sido restauradas la capilla de Jaime I y la capilla de Santa Bárbara.

Los documentos exhumados hasta la fecha y las excavaciones arqueológicas realizadas en el patio sur durante los años 1997 y 1998 coinciden en señalar que el área meridional del solar sanjuanista sirvió como lugar de enterramiento cristiano poco después de la conquista, una vez arrasadas las viviendas musulmanas allí existentes. Aunque no haya sido excavada, la zona del patio norte de la iglesia también era un área de enterramientos en los espacios que dejaban libres la residencia de los clérigos, como lo atestiguan las lápidas e inscripciones halladas en este sector.

Los enterramientos se realizaban bien en fosa, bien en los arcosolios apuntados que definían el perímetro completo del cementerio. Según el informe arqueológico de 1998, con la autorización real de 1307, los caballeros decidieron ampliar el camposanto hacia el oeste, eliminando los arcosolios de ese lado y construyendo otros tras las capillas del lado sur de la iglesia y el muro meridional del cementerio; la construcción de una capilla funeraria en el centro del ámbito ampliado habría completado la reorganización de este sector. En las excavaciones también aparecieron restos de la espina del circo romano.



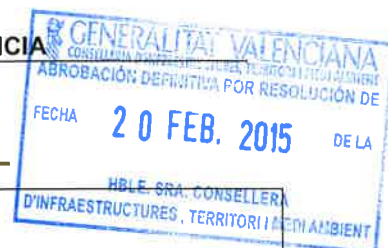
AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

EPA CONJUNTO DE SAN JUAN DEL HOSPITAL



5. REFERENCIAS TECNICAS:



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

- Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

- Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

- Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

- Valores históricos ☒
Valores culturales ☒
Valores arqueológicos ☒
Valores socio-económicos ☐



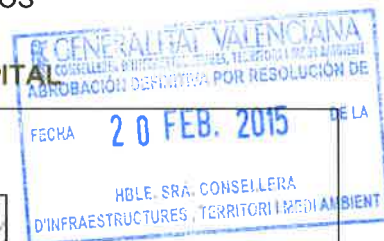
AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

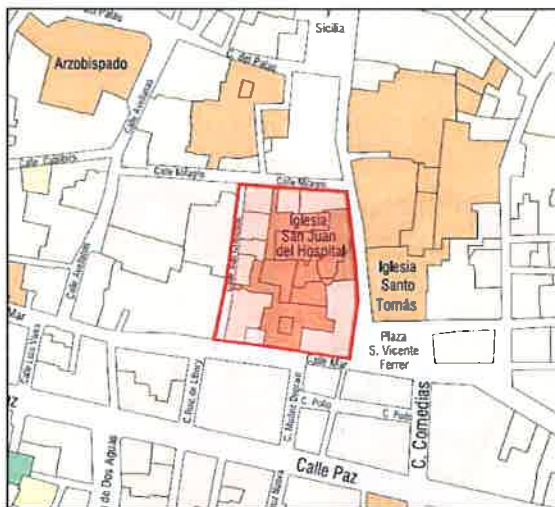
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

EPA CONJUNTO DE SAN JUAN DEL HOSPITAL



7. AMBITO DE PROTECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Las condiciones de transformación quedan establecidas en el planeamiento vigente y en las normas específicas del Catálogo con suficientes garantías para la salvaguarda de los valores patrimoniales del EPA-Conjunto de San Juan del Hospital.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPRI SEU-XEREA [BOP 26-02-93].o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

CRESSIER, P.; LERMA, J.V. "Un nuevo caso de reaprovechamiento de capiteles califales en un momento cristiano: La Iglesia de San Juan del Hospital (Valencia)". Cuadernos de Madi Nat al-Zahra, 4, Córdoba 1999, pp. 133-143.
 GASCO PASCUAL, L. "La iglesia de San Juan del Hospital de Valencia y su relación con la soberana Orden de Malta (Historia de su recuperación 1967-1969)" Ed. Paris-Valencia Facsimil, Valencia 1995. (Págs. 114-166)
 GARCÍA MARSILLA J. V. "Pere Balaguer y la iglesia de Sant Joan de l'Hospital de Valencia" Ed. Ars Longa Vol. 9-10, Valencia 2000.
 GASCO PASCUAL, L. "La iglesia de San Juan del Hospital de Valencia y su relación con la soberana Orden de Malta (Historia de su recuperación 1967-1969)" Ed. Paris-Valencia Facsimil, Valencia 1995. KIMPEL, D. "La actividad constructiva en la Edad Media: Estructura y evolución". Talleres
 VV. AA. "Plan Director del Templo de San Juan del Hospital de Valencia", Valencia 2000

11. OBSERVACIONES:

BIC. Declaración singular, categoría de Monumento. BOE: 16/4/1943

Referencia Catastral parcelas afectadas:

6029501YJ2762G, 6029503YJ2762G, 6029504YJ2762G, 6029505YJ2762G, 6029506YJ2762G, 6029507YJ2762G, 6029508YJ2762G, 6029509YJ2762G, 6029510YJ2762G, 6029511YJ2762G, 6029512YJ2762G, 6029513YJ2762G, 6029514YJ2762G,



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

SITUACION: C/ ALTA 33 ESQUINA C/ RIPALDA

BARRIO: 3- EL CARME

DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA

CÓDIGO: BRL 01. 03. 02

CATEGORIA: SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE: 5433401

Coordenadas UTM X= 725.452,71
Y=4.373.345,56

CART. CATASTRAL 401-16-I

SUPERFICIE: 362 M2



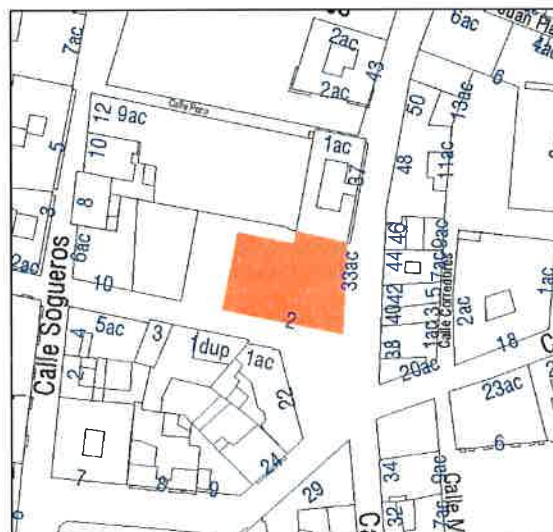
Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Pública
TIPO DE YACIMIENTO: Urbano
ADSCRIPCION CULTURAL: Época Contemporánea. S. XX
INTERVEN. REALIZADA: Algunas transformaciones en su uso como casal fallero
CONSERVACION: Buena
RIESGO DESTRUCCION: Escaso
USO DOMINANTE: Lúdico festivo
USO DOM. PROPUUESTO: Museístico-Educativo
LOCALI. CRONOLÓGICA: 1937-1938

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: MODF. PEPRI BARRIO CARMEN [BOP 04-08-01].
HOJA PLAN GENERAL: 28
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-111 (Conjunto Histórico Protegido)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Nº Archivo: MP1519



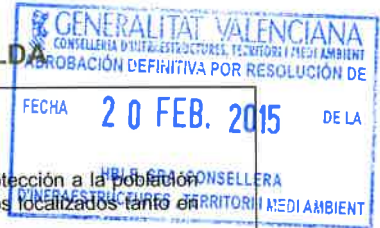
Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO C/ ALTA 33 ESQUINA C/ RIPALDA



4. REFERENCIAS HISTÓRICAS:

El período bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiaéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año. Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos. El listado más completo es el que aparece en el periódico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era los la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí. Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos contruidos de obra con mampelán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

Corresponde al modelo de refugio adintelado formado por un rectángulo sustentado por nueve columnas centrales y conserva al exterior sus chimeneas de ventilación. Presenta una parte aérea donde se conservan dos puertas situadas en los extremos distales que dan paso a las escaleras de acceso a la parte subterránea del edificio. En la esquina de la Calle Alta con Ripalda se conserva el letrero original de REFUGIO con dos flechas que señalan las entradas.

Este edificio estuvo abandonado durante muchos años y fue utilizado como vivienda de indigentes en los años cincuenta. Tras la riada del 1957 fue limpiado y acondicionado por la comisión fallera de la calle, que sacó el barro y lo adecentó.

La parte superior del refugio ha sido habilitado como terraza para las celebraciones de la falla.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

2/4

FECHA 20 FEB. 2015

HEBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO C/ ALTA 33 ESQUINA C/ RIPALDA



Vista exterior



Vista interior



Puerta de acceso C/ Alta



Escalera de acceso a la terraza



Puerta de acceso C/ Ripalda



Vista de la terraza sobre el refugio

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐



AJUNTAMENT DE VALENCIA

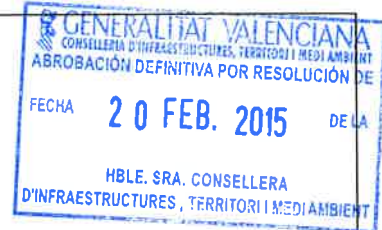
ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

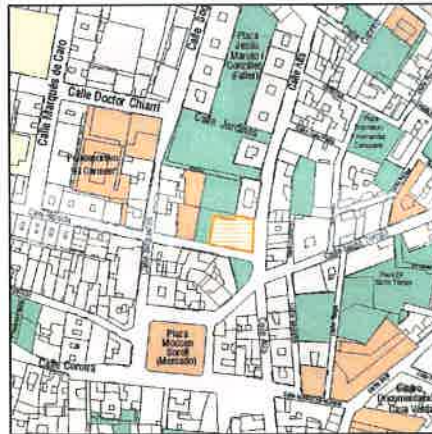
REFUGIO ANTIAÉREO C/ ALTA 33 ESQUINA C/ RIPALDA

Valoración socio-cultural:

- Valores históricos ☒
 Valores culturales ☒
 Valores arqueológicos ☒
 Valores socio-económicos ☐



7. ENTORNO DE AFECCION:



Planeamiento vigente sobre Parcelario Municipal SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Como garantía de salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio antiaéreo, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, específicamente, en las normas del Catálogo.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por la Modificación del PEPRI BARRIO CARMEN [BOP 04-08-01] o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Referencia archivística: Archivo Municipal de Valencia. Policía Urbana. Refugios. Listado Mecanografiado
- Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República*. Valencia
- TABERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios. (algo de valor)*. Utiel

11. OBSERVACIONES:



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REFUGIO ANTIAÉREO CALLE SERRANOS, 25

SITUACIÓN: C/ SERRANOS, 25

BARRIO: 3-EL CARME

DISTRITO: 1-CIUTAT VELLA

CÓDIGO: BRL 01. 03. 47

CATEGORIA: SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE: 5733904

Coordenadas UTM: X=725.735,61
Y=4.373.354,92

CART. CATASTRAL 401-16-II

SUPERFICIE: 392 M2

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Pública
TIPO DE YACIMIENTO: Urbano
ADSCRIPCION CULTURAL: Contemporánea
INTERVEN. REALIZADA: Utilizado como casal fallero
CONSERVACION: Buena
RIESGO DESTRUCCION: Medio. Edificio colindante en ruinas. Se produjo derrumbe sobre el refugio en 2009

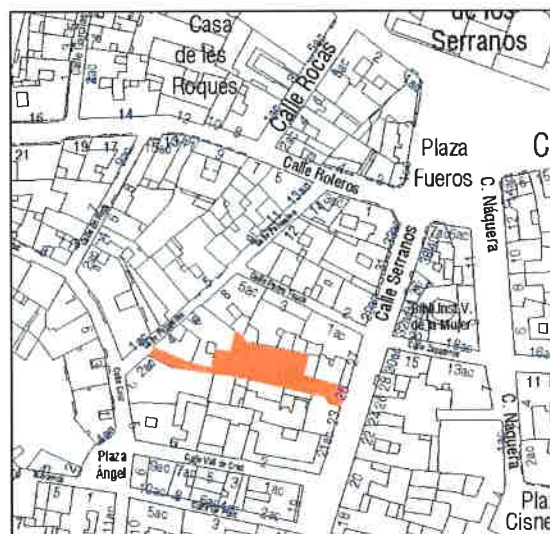
USO DOMINANTE:
USO DOM. PROPUESTO: Museístico-Educativo
LOCALI. CRONOLÓGICA: 1937



Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI BARRIO DEL CARMEN [BOP 14-10-92].
HOJA PLAN GENERAL: 28
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-111 (Conjunto Histórico Protegido)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: N° Archivo: RI1275



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO CALLE SERRANOS, 25



4. REFERENCIAS HISTÓRICAS:

El período bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiaéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el periódico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos contruidos de obra con mamporlán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

Pertenece al tipo de refugio adintelado de planta alargada sustentado por robustas columnas rectangulares. Conserva bancos corridos en las paredes y alrededor de los pilares. Presenta dos entrada, una recayente a la calle Serranos, 25 que conserva completo el rótulo de REFUGIO, y la otra se accede por la calle Palomino. El acceso se hace por medio de escaleras desde las puertas situadas a nivel de suelo.

Se desconoce la autoría de proyecto y se calcula que tenía una capacidad para unas 400 personas.

Durante algún tiempo fue utilizado como casal fallero, por lo que se pintaron los bancos y se hicieron algunas reformas. Tenía su acceso desde la calle Palomino. Actualmente las puertas están clausuradas y el refugio está fuera de uso en estado de abandono.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO CALLE SERRANOS, 25



Acceso calle Serranos



Acceso Calle Palomino



Escaleras de acceso



Vista del refugio cuando era casal fallero



Banco para asiento adosado al pilar



Estado actual de las letras de anuncio del refugio

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

Valores históricos ☒
Valores culturales ☒
Valores arqueológicos ☒
Valores socio-económicos ☐



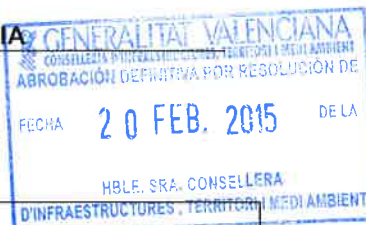
AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

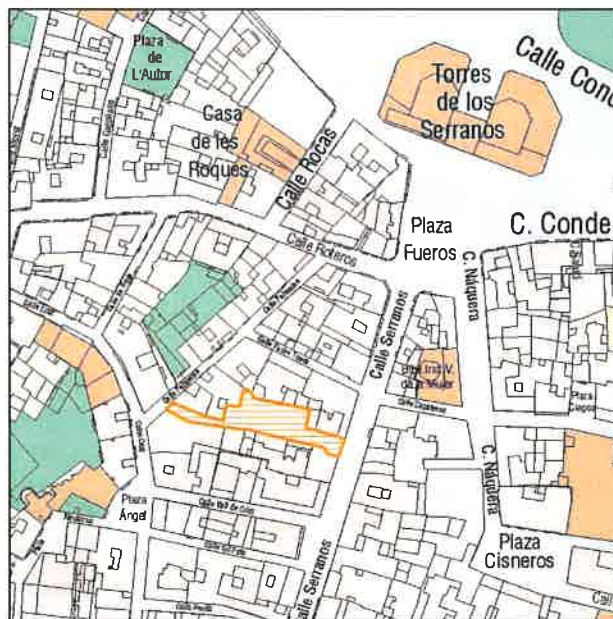
REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO CALLE SERRANOS, 25



7. ENTORNO DE AFECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Como garantía de salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio Antiaéreo Calle Serranos, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, específicamente en las normas del Catálogo.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPRI BARRIO DEL CARMEN [BOP 14-10-92] o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Referencia archivística: Archivo Municipal de Valencia. Policía Urbana. Refugios. Listado Mecanografiado
- Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República*. Valencia
- TABERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios. (algo de valor)*. Utiel

11. OBSERVACIONES:



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

REFUGIO EN CALLE ESPADA

SITUACION: CALLE ESPADA, 22

BARRIO: 2-LA XEREA

DISTRITO: 1-CIUTAT VELLA

CÓDIGO: BRL 01. 02. 20

CATEGORIA: SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE: 6230407

Coordenadas UTM: X= 726.309,01
Y=4.373.046,02

CART. CATASTRAL 401-17-III

SUPERFICIE: 267 M2

2. IMPLANTACION:

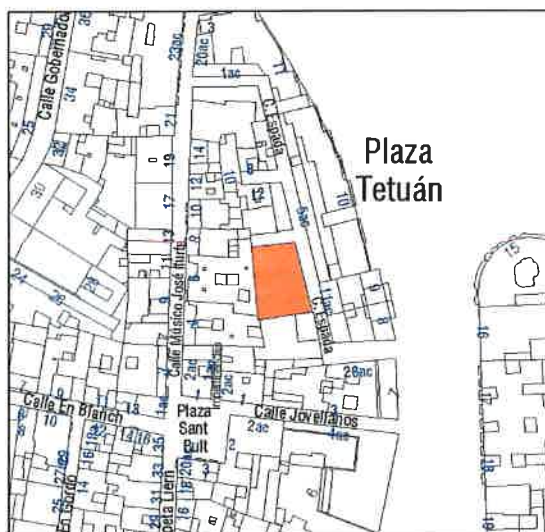
TITULARIDAD: Privada
 TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
 ADSCRIPCION CULTURAL: Época Contemporánea
 INTERVEN. REALIZADA: Ninguna
 CONSERVACION: Buena. Con humedades
 RIESGO DESTRUCCION: Poco riesgo
 USO DOMINANTE: EL (Sist. Local de Espacios Libres)
 USO DOM. PROPUESTO: Museístico-Educativo
 LOCALI. CRONOLÓGICA: 1937



Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: MODF. PEPRI SEU-XEREA [BOP 05-02-03]
 HOJA PLAN GENERAL: 34
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACION: CHP-121 (Conjunto Histórico Protegido)
 PROTECCION ANTERIOR:
 OTROS: Nº Archivo: MP1575



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

REFUGIO EN CALLE ESPADA



4. REFERENCIAS HISTORICAS:

El período bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiaéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el periódico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era los la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos contruidos de obra con mampelán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

Del gran número de refugios existentes en Valencia (tanto privados como públicos) la mayoría han ido desapareciendo con la construcción de nuevas edificaciones.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

2/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

REFUGIO EN CALLE ESPADA



5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

HBLE. SRA. CONSELLERA

Capacidad: 380 personas

Este refugio pertenece al modelo adintelado, formado por un rectángulo cubierto por una gruesa losa de hormigón sustentada por robustas columnas cuadradas que se ensanchan en la parte alta, en la unión con el techo. Tiene banco corrido para sentarse en las paredes perimetrales y alrededor de los pilares. Conserva indicios de la maquinaria y tuberías para la renovación del aire. Actualmente las paredes están llenas de pintadas y tiene bastante humedad.

En la fachada conserva las dos puertas de acceso a nivel de calle que daban a las escaleras. Sobre una de ellas aún se puede adivinar los restos de las letras REFUGIO. La oculta ubicación de este refugio hizo necesaria la colocación de un segundo rótulo anunciador en la esquina de la Calle Espada con la Plaza de Tetuán.

Este refugio al ser de titularidad privada ha estado pocas veces accesible y es difícil completar su descripción. En algún momento (de acuerdo a información oral) se utilizó como local de ensayo de un grupo musical, momento al que pertenecerían las pintadas antes mencionadas.

Actualmente tiene los accesos clausurados.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

REFUGIO EN CALLE ESPADA

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

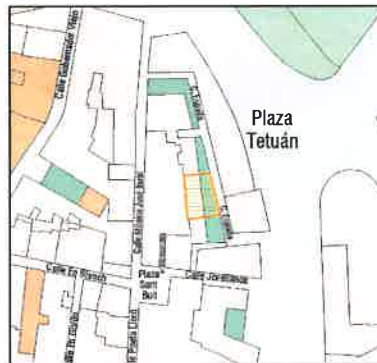
Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

Valores históricos ☒
Valores culturales ☒
Valores arqueológicos ☒
Valores socio-económicos ☐

7. ENTORNO DE AFEECCION:



Planeamiento vigente sobre Parcelario Municipal SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Como salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio C/Espada, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, específicamente, en las normas del Catálogo.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por la Modificación del PEPRU SEU-XEREA [BOP 05-02-03.] o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Referencia archivística: Archivo Municipal de Valencia. Policía Urbana. Refugios. Listado Mecanografiado
- Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República*. Valencia
- TABERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios. (algo de valor)*. Utiel

11. OBSERVACIONES:



AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
ABROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA

20 FEB. 2015

REFUGIO ANTIÉREO COLEGIO GRAN ASOCIACIÓN

SITUACIÓN: C/ BLANQUERÍAS, 12, P. HUÉRFANOS 3 y 5

BARRIO: 3-EL CARME

DISTRITO: 1-CIUTAT VELLA

CÓDIGO: BRL 01. 03. 29

CATEGORIA: SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE: 5539510 y 5539511

Coordenadas UTM: X=725.598,31
Y=4.373.468,92

CART. CATASTRAL 401-11-IV / 16-II

SUPERFICIE: 3.665 M2

2. IMPLANTACION:

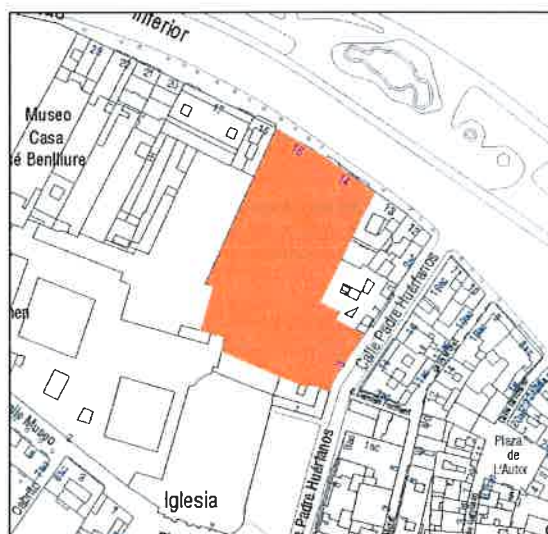
TITULARIDAD: Privado
TIPO DE YACIMIENTO: Urbano
ADSCRIPCION CULTURAL: Época Contemporánea. S. XX
INTERVEN. REALIZADA: Adecuación como parte de instalación deportiva del colegio
CONSERVACION: Se ha alterado el aspecto original del refugio
RIESGO DESTRUCCION: Escaso
USO DOMINANTE: EC-P (Educativo-Cultural Privado)
USO DOM. PROPUESTO: Educativo-Museístico
LOCALI. CRONOLÓGICA: 1938



Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: MODF. PEPRI BARRIO CARMEN (EX CONVENTO CARMEN) [DOGV 30-11-98]
HOJA PLAN GENERAL: 28
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP (Conjunto Histórico Protegido)
PROTECCION ANTERIOR: OTROS: Nº Archivo: PE1418



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



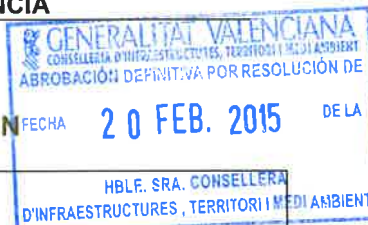
AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIÉREO COLEGIO GRAN ASOCIACIÓN



4. REFERENCIAS HISTORICAS:

El periodo bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiaéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el periódico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos construidos de obra con mampelán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

Nóminas por Administración. Año 1938. Del 12 de Agosto, 1 responsable, 5 peones, 1ª.15. Del 24 al 29 de septiembre, 5 peones, 2ª.15. Del 21 al 27 de octubre, 1 responsable, 2 oficiales, 9 peones, 2ª.15. Del 23 al 29 de diciembre, 1 responsable, 1 oficial, 2 peones, 1ª.15.

Año 1939.

Del 20 al 26 de enero (idem anterior). Del 10 al 16 de febrero, 2 oficiales, 2 peones. Del 10 al 16 de marzo, 1 responsable, 1 oficial y 2 peones.

Nóminas por contrata. Año 1938. Del 10 al 16 de septiembre, 1 responsable, 4 peones, 1ª.15. Del 14 al 20 de octubre, 1 responsable, 2 oficiales, 4 peones. Del 4 al 10 de noviembre, 1 responsable, 1 oficial, 2 peones.

Año 1939.

Del 17 al 23 de marzo de 1939, 1 responsable, 1 oficial, 2 peones.

Estado de las obras.

Según certificado nº1, correspondiente al mes de septiembre, se construyeron 97,27 m3 de hormigón en masa por un valor de 3.609 pts.

En el certificado nº 2, expedido por el arquitecto director, D. Antonio Gómez Davó, se realizaron 78 m3 de hormigón en masa y 11,92 m3 de fábrica de ladrillo, con un importe de 3.898,10 pts.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIÉREO COLEGIO GRAN ASOCIACIÓN



5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

Arquitecto: Antonio Gómez Davó

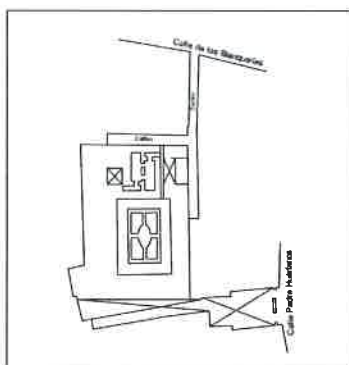
Capacidad: 300 personas

El proyecto es de septiembre de 1938. Presenta planta rectangular con entradas en recodo en lados opuestos. Tiene tres galerías, cubiertas por dos bóvedas de apenas 10 metros de longitud y 5,5 de ancho en su base. El plano conservado también contempla la planta de armaduras de la losa superior y el de la instalación de ventilación.

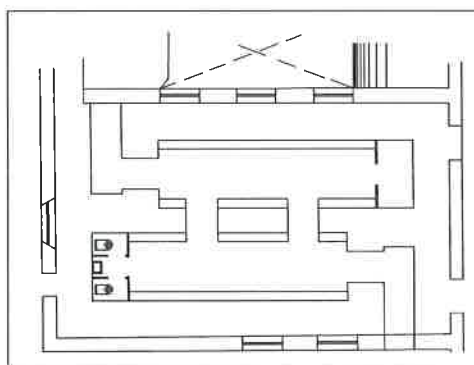
Proyecto de ventilación Xerri y Bonora dispone de: 1 ventilador trifásico tipo 2 ½ nº 62 (caudal 90 m3 por minuto) 1 motor Siemens 2HP a 1.500 rev/min, tubo de chapa, boquillas, etc. Precio de 4.500 ptas

Situado en el jardín del edificio, ha sido acondicionado para vestuarios y dependencias del centro escolar de la Gran Asociación, domiciliaria de la Virgen de los Desamparados, que lo mantiene en la actualidad. Presenta la particularidad respecto a los demás refugios escolares de no estar enterrado y de estar protegido por una planta superior. Da la impresión que la construcción se realizó dentro del edificio existente, junto al Salón de Racionistas, diseñado por Joaquín Mª Amau en 1880, conservando el resto la configuración del conjunto.

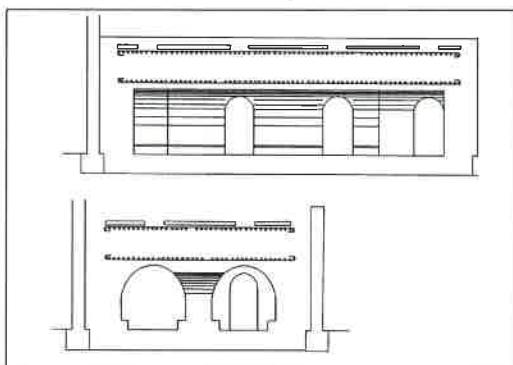
Su aspecto actual, totalmente remodelado para distintas funciones, no permite conocer con detalle las características de revestimientos y acabados de la construcción original.



Plano de situación del refugio



Planta del refugio



Secciones del refugio



Vista actual del refugio reaprovechado como vestuario

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TRANSPORTS I MEDI D'AMBIENT
ABROBACIÓ DEFINITIVA PER RESOLUCIÓ DE

FECHA 20 FEB. 2015

REFUGIO ANTIAÉREO INSTITUTO LUIS VIVES

SITUACIÓN: CALLE SAN PABLO, 4
BARRIO: 6-SANT FRANCESC
DISTRITO: 1-CIUTAT VELLA
CÓDIGO: BRL 01. 06. 44
CATEGORIA: SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE: 5622501

Coordenadas UTM X=725.677,48
Y=4.372.219.69

CART. CATASTRAL 423-1-II / IV

SUPERFICIE: 6.959 M2

2. IMPLANTACION:

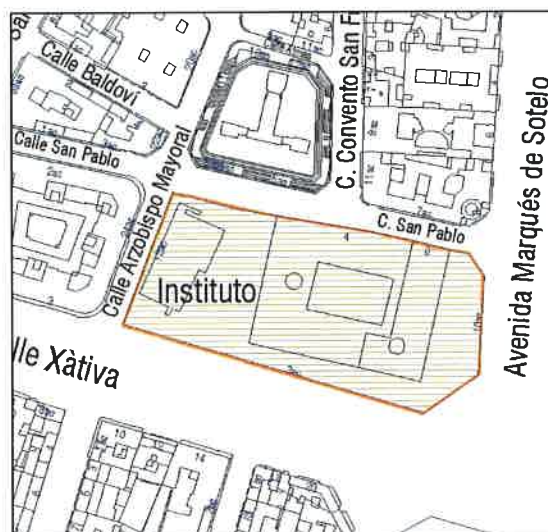
TITULARIDAD: Pública
TIPO DE YACIMIENTO: Urbano
ADSCRIPCION CULTURAL: Contemporánea
INTERVEN. REALIZADA: Se han enlucido las paredes y se ha instalado nuevo sistema alumbrado
CONSERVACION: Buena con reformas
RIESGO DESTRUCCION: Escaso
USO DOMINANTE: EC (Educativo- Cultural)
USO DOM. PROPUESTO: Museístico-Educativo
LOCALI. CRONOLÓGICA: 1938-1939



Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI UNIVERSITAT SAN-FRANCESC [BOP 18-01-93].
HOJA PLAN GENERAL: 34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-131 (Conjunto Histórico Protegido)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Nº Archivo: RI 1276



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



AJUNTAMENT DE VALENCIA

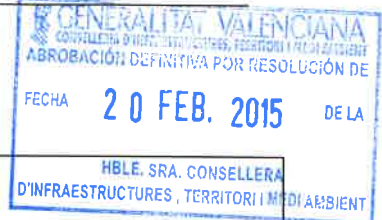
ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO INSTITUTO LUIS VIVES



4. REFERENCIAS HISTORICAS:

El período bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiaéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el periódico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era los la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos contruidos de obra con mampelán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

Del gran número de refugios existentes en Valencia (tanto privados como públicos) la mayoría han ido desapareciendo con la construcción de nuevas edificaciones.

Período de construcción desde el 6 de mayo de 1938 hasta el 23 de marzo de 1939.

Según las Nóminas de la Administración. La semana del 30 de abril al 6 de mayo de 1938 trabajaban 1 responsable y 18 peones con un gasto total en jornales de 1.680,39 Pts. Las obras se prolongaron hasta el 23 de marzo de 1939 en que trabajaba 1 responsable, 1 oficial y 13 peones de la Constructora Valenciana UGT de los que se conocen sus nombres.

El certificado nº 1 señalaba que las obras realizadas durante el mes de mayo fueron 1.313,89 m3 de excavación de tierras por un valor de 8.600,49 Pts. El certificado nº 6, perteneciente a las obras realizadas durante el mes de octubre, especificaban 100,09 m3 de hormigón para la losa superior, 859,10m2 de cimbras y moldes, 25 Kg. De hierro en parrillas. El importe total fue de 18.655,09 Pts.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REFUGIO ANTIAÉREO INSTITUTO LUIS VIVES

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

No se conserva el proyecto.

Arquitecto director: D. José L. Testor Gómez. Constructora Valenciana UGT

Es el de mayor capacidad de los actualmente existentes. Se ha modificado su acceso original con la eliminación de las rampas y el acceso actual se realiza mediante una escalera realizada posiblemente durante la remodelación del instituto en los años 70 del siglo pasado. El edificio está formado por 4 galerías abovedadas que ocupan un rectángulo de 13,78X33,50, sin contar el espacio ocupado por las rampas. Las bóvedas tienen un diámetro de 2,67 m. dejando un espacio de 1 metro entre ellas. Se han eliminado los bancos corridos de asiento posiblemente porque en algún momento se utilizaría como almacén.

En las reformas llevadas a cabo se han enlucido las paredes y se han pintado. En algunas ocasiones se realizan actos culturales en el mismo.



Escalera de acceso actual



Vista de una de las salas del refugio



Vista transversal de tres salas del refugio



Actividad cultural celebrada en el refugio

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

- Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

- Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐

Valoración paisajística y ambiental:

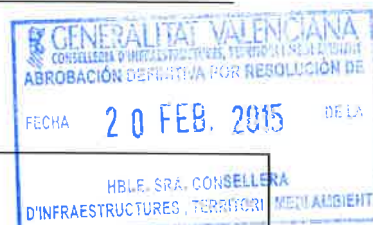
- Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

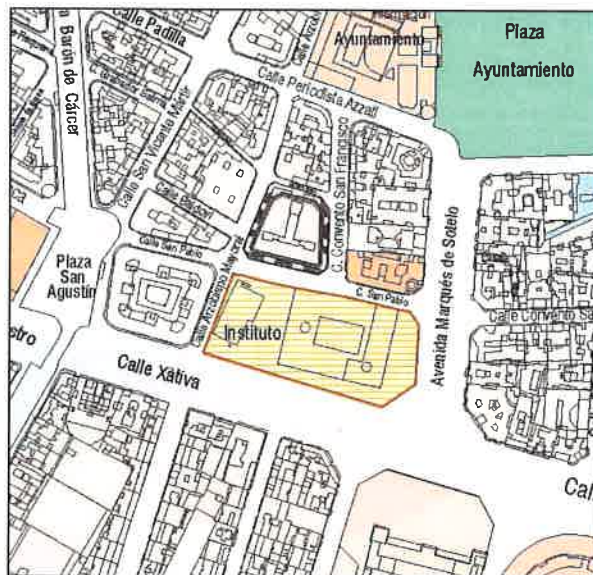
- Valores históricos ☒
Valores culturales ☒
Valores arqueológicos ☒
Valores socio-económicos ☐



31 MAY 2013



7. ENTORNO DE AFECCION:



Planeamiento vigente sobre Parcelario Municipal SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Como salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio Instituto Luis Vives, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, especialmente las normas del Catálogo.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPRI UNIVERSITAT SAN-FRANCESC [BOP 18-01-93] o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Referencia archivística: Archivo Municipal de Valencia. Policía Urbana. Refugios. Listado Mecanografiado
- Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República*. Valencia
- TABERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios. (algo de valor)*. Utiel

11. OBSERVACIONES:



OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
- Integración conj. homogéneo ☒
- Carácter articulador ☐
- Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☐
- Referencia cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Interés tipológico

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒RESTAURACIÓN ☒REFORMA ☒REHABILITACIÓN ☒SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
- Conservación ☒
- Reproducción ☐
- FACHADA TRASERA
- Conservación ☐
- Reproducción ☒
- ELEMENTOS INTERIORES
- Conservación del zaguán ☐
- Reproducción tipológica del zaguán ☒
- Conservación de la escalera ☐
- Reproducción tipológica de la escalera ☒
- Conservación de la planta ☐
- Reproducción tipológica de la planta ☒
- APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
- FECHA 26 ENE. 2005 DEL
- HBLE. SR. CONSELLER DE TERRITORI I HABITATGE
- ☐ Aumento de profundidad edificable
- ☐ Incremento de altura.

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

ELEMENTOS IMPROPIOS

(La eliminación de los elementos impropios tiene carácter obligatorio en las obras de restauración y reestructuración)

Descripción

Barandillas de tubo metálica en balcones planta 2ª.

Repristino/modificación según:

Repristino balaustres según hueco central de la misma planta.

OBSERVACIONES

Este inmueble forma parte del entorno de protección del BIC de la Estación del Norte.

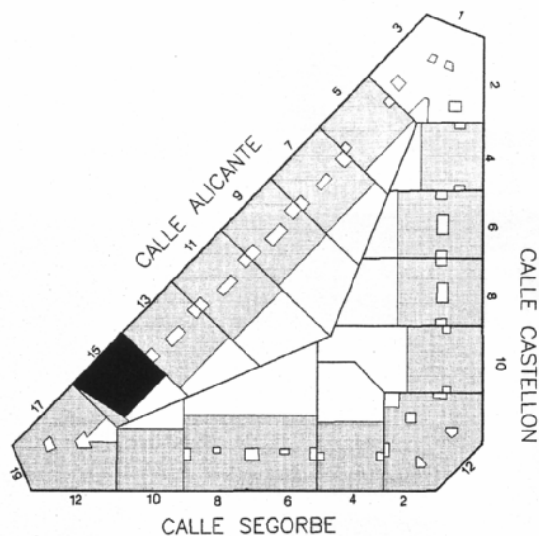
DATOS GENERALES

Distrito	02	Cartografía Catastral	423-06 II
Barrio	01	Manzana	57195
		Parcela	1
Cartografía PGOU	40		
Clase de suelo	SU		
Clave	0012	Existe expediente del	
Protección anterior	3º	Archivo Histórico Municipal	

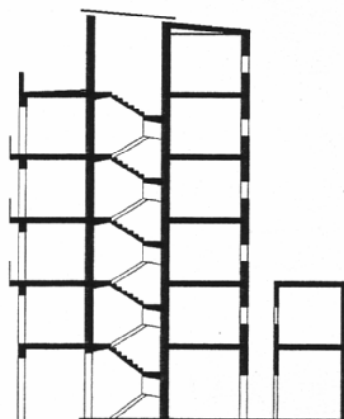


ALACANT, 15

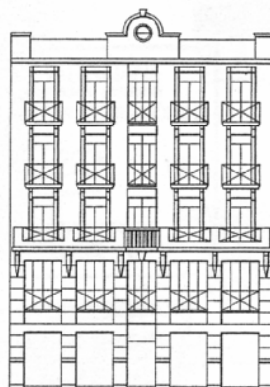
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTOUNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA IIAJUNTAMENT DE VALENCIA
Servici de Planejament



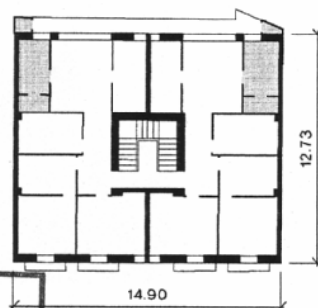
E: 1/1500 0 5 10 25 50 m.



SECCION



ALZADO



E: 1/400 0 1 5 10 m.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE APTA
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

levantamiento por hipótesis tipológica

PARCELA

EDIFICACION

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

- challan ☐
esquina ☐
entre medianeras ☒

Forma de parcela

- regular ☒
irregular ☐

Dimensiones de parcela

ancho 15,0
profundidad 16,2
superficie 242

Datos generales

ancho de fachada 15,0 superficie ocupada 192
profundidad edificada 12,7 coef. ocupación 79%

Planta baja

nº locales 2 usos C ocupación PA

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta 2 usos R
nº total de viviendas/locales 8 ocupación T
superficie viviendas/locales 80,0

P- público, C- comercial, R- residencial, D- despacho privada,
T- totalmente ocupado, PA- parcialmente abandonado, A- abandonado.

Sistema constructivo

- sistema constructivo de 3 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

- sin patios
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por montera
- zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista

TIPO B



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

AJUNTAMENT DE VALENCIA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA





REMATE



CUERPO



ZÓCALO

OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
Integración conj. homogéneo ☒
Carácter articulador ☒
Carácter estructural ☒

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☒
Referencia cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☒

DATOS GENERALES

Distrito 02 Cartografía Catastral 423-06 II
Barrio 01 Manzana 57195
Parcela 2
Cartografía PGOU 40
Clase de suelo SU
Clave 0011
Protección anterior 3º
Existe expediente del Archivo Histórico Municipal

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒

RESTAURACIÓN ☒

REFORMA ☒

REHABILITACIÓN ☒

SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
Conservación ☒
Reproducción ☐
FACHADA TRASERA
Conservación ☒
Reproducción ☐
ELEMENTOS INTERIORES
Conservación del zaguán ☒
Reproducción tipológica del zaguán ☒
Conservación de la escalera ☒
Reproducción tipológica de la escalera ☒
Conservación del ascensor ☒

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒

ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

- ☐ Aumento de profundidad edificable
☐ Incremento de altura.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Repristino/modificación según:

OBSERVACIONES

Este inmueble forma parte del entorno de protección del BIC de la Estación del Norte.



ALACANT, 13



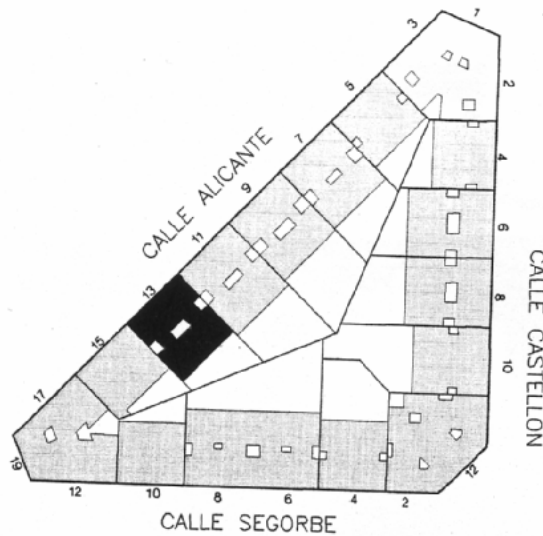
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

REGISTRE D'ENTRADA

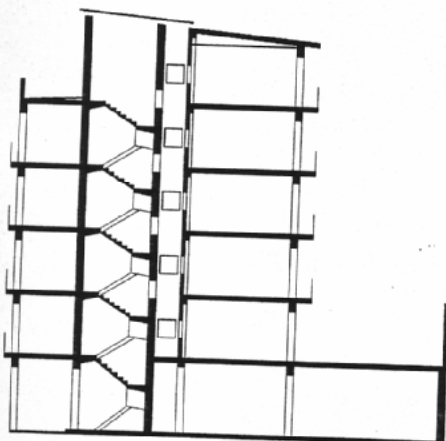
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II
AJUNTAMENT DE VALENCIA

Servici de Planejament

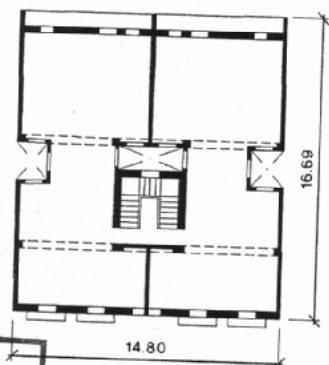




E: 1/1500 0 5 10 25 50 m.



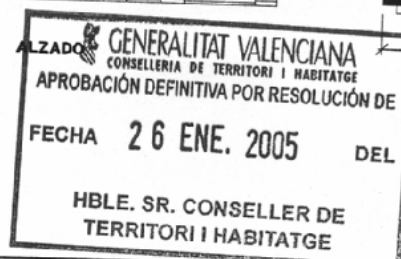
SECCION



PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.

levantamiento por hipótesis tipológica



PARCELA

EDIFICACION

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

- ☐ chaflán
☐ esquina
☒ entre medianeras

Forma de parcela

- ☒ regular
☐ irregular

Dimensiones de parcela

ancho 14,8
 profundidad 22,6
 superficie 337

Datos generales

ancho de fachada 14,8
 profundidad edificada 15,7
 superficie ocupada 234
 coef. ocupación 69%

Planta baja

nº locales 2 usos C ocupación T

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta 2
 nº total de viviendas/locales 10
 superficie viviendas/locales 101,0
 usos R
 ocupación T

P. pública, C. comercial, R. residencial, D. despacho privado,
 T. totalmente ocupado, PA. parcialmente abandonado, A. abandonado.

Sistema constructivo

- sistema constructivo de 3 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

- patios menores
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 2ª cruja ventilada por patio y mantera
- zaguán simple

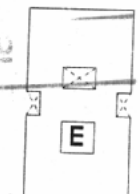
Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista

EXCM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA



TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA - II
Servicio de Planeamiento





REIMATE



CUERPO



ZÓCALO



OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
- Integración conj. homogéneo ☒
- Carácter articulador ☐
- Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☐
- Referencia cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒RESTAURACIÓN ☒REFORMA ☒REHABILITACIÓN ☒SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
- Conservación ☒
- Reproducción ☐
- FACHADA TRASERA
- Conservación ☐
- Reproducción ☐
- ELEMENTOS INTERIORES
- Conservación del zaguán ☐
- Reproducción tipológica del zaguán ☒
- Conservación de la escalera ☐
- Reproducción tipológica de la escalera ☒
- Conservación del ascensor ☐

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Repristino/modificación según

OBSERVACIONES

Este inmueble forma parte del entorno de protección del BIC de la Estación del Norte.

DATOS GENERALES

Distrito	02	Cartografía Catastral	423-06 II
Barrio	01	Manzana	57195
		Parcela	3
Cartografía PGOU	40		
Clase de suelo	SU		
Clave	0010	Existe expediente del	☒
Protección anterior	3º	Archivo Histórico Municipal	



ALACANT, 11

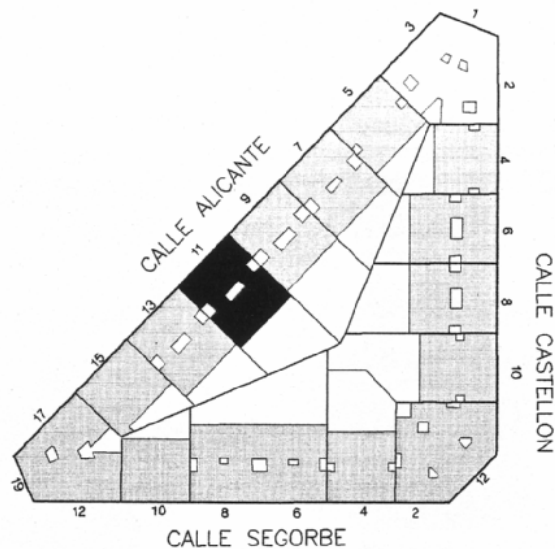


EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

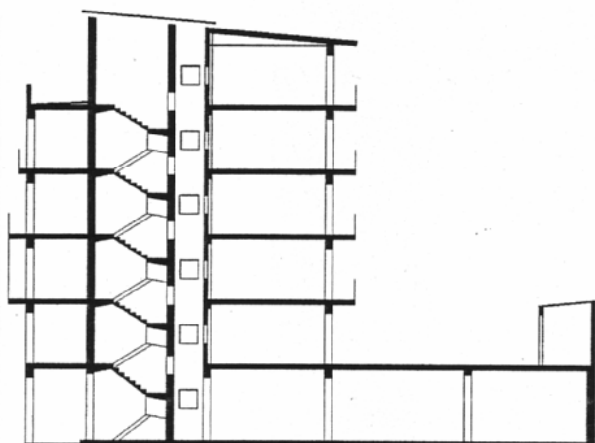
REGISTRO
D'ENTRADA

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II

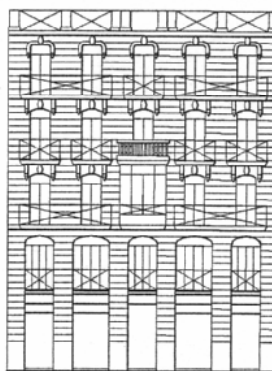




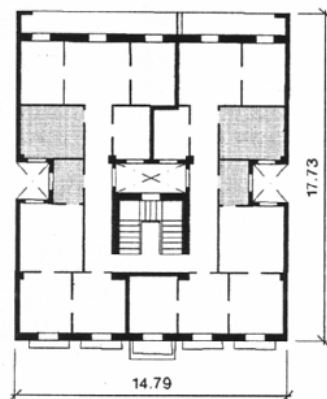
E: 1/1500 0 5 10 25 50 m.



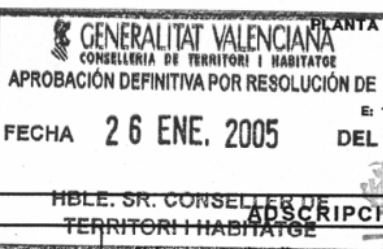
SECCION



ALZADO



levantamiento por hipótesis tipológica



E: 1/400 0 1 5 10 m.

HBLE. SR. CONSELLER DE TERRITORI I HABITATGE
DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA

Sistema constructivo

- sistema constructivo de 3 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

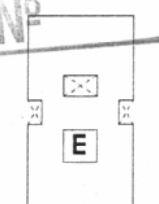
- patios menores
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por patio y montera
- zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista

TIPO D

27 MAR. 2001
REGISTRE D'ENTRADA INP



PARCELA	
Implantación en manzana	
chaffan	☐
esquina	☐
entre medianeras	☒
Forma de parcela	
regular	☒
irregular	☐
Dimensiones de parcela	
ancho	14,8
profundidad	29,0
superficie	423

Datos generales

ancho de fachada	14,8	superficie ocupada	245
profundidad edificada	16,6	coef. ocupación	58%

Planta baja

nº locales	1	usos	C	ocupación	PA
------------	---	------	---	-----------	----

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta	2	usos	R
nº total de viviendas/locales	10	ocupación	T
superficie viviendas/locales	103,0		

P- público, C- comercial, R- residencial, D- despacho privada, T- totalmente ocupado, PA- parcialmente abandonado, A- abandonado.



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





REMATE



CUERPO



AMENT DE VALENCIA
VICI DE PLANEJAMENT

MAR. 2001

DA/Nº

JOUNTAMENT DE VALENCIA

Servici de Planejament



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
Integración conj. homogéneo ☒
Carácter articulador ☐
Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☐
Referencia cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Distrito	02	Cartografía Catastral	423-06 II
Barrio	01	Manzana	57195
		Parcela	4
Cartografía PGOU	40		
Clase de suelo	SU		
Clave	0009	Existe expediente del Archivo Histórico Municipal	☒
Protección anterior	3º		

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒

RESTAURACIÓN ☒

REFORMA ☒

REHABILITACIÓN ☒

SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
Conservación ☒
Reproducción ☐
FACHADA TRASERA
Conservación ☐
Reproducción ☐
ELEMENTOS INTERIORES
Conservación ☒
Reproducción tipológica ☒
Conservación de la escalera ☒
Reproducción tipológica de la escalera ☒
Conservación del ascensor ☐

REGISTRADO EN EL REGISTRO GENERAL DE VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
26 ENE. 2005
H.B.L.E. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒

ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

- ☐ Aumento de profundidad edificable
☐ Incremento de altura.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Replintino/modificación según:

OBSERVACIONES

Este inmueble forma parte del entorno de protección del BIC de la Estación del Norte.



ALACANT, 9

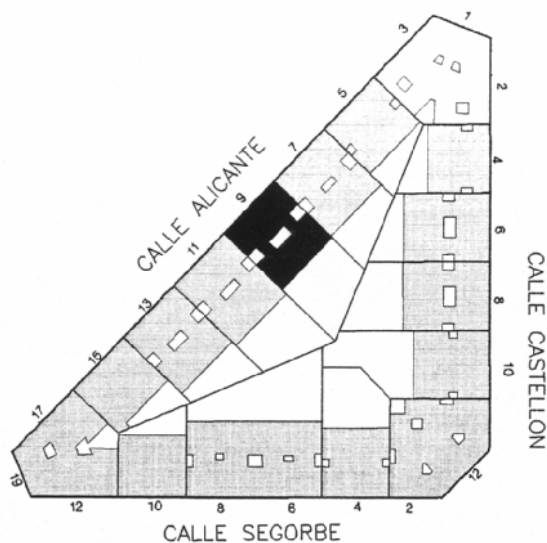


EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

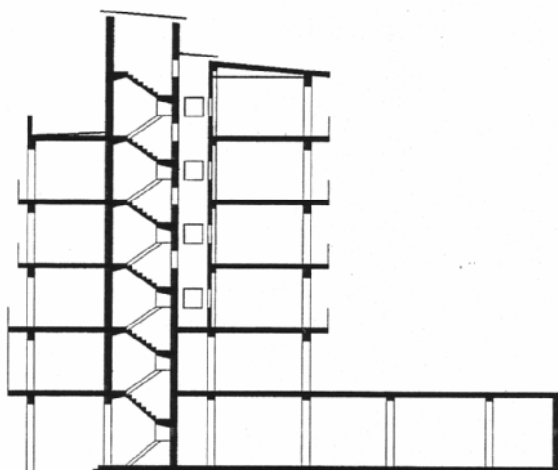
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



AJUNTAMENT DE VALENCIA
Servici de Planejament



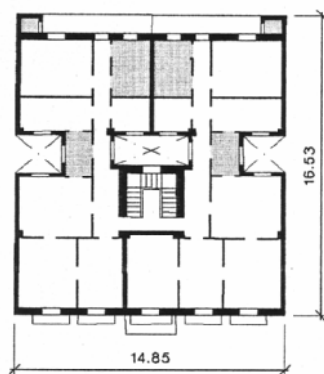
E: 1/1500 0 5 10 25 50 m.



SECCION



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓ DEFINITIVA POR RESOLUCIÓ DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.

levantamiento a partir de información de archivo

PARCELA

EDIFICACION

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

- chafan ☐
esquina ☐
entre medianeras ☒

Forma de parcela

- regular ☒
irregular ☐

Dimensiones de parcela

ancho 14,8
profundidad 28,7
superficie 430

Datos generales

ancho de fachada 14,8 superficie ocupada 230
profundidad edificada 15,5 coef. ocupación 53%

Planta baja

nº locales 1 usos C ocupación T

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta 2 usos R
nº total de viviendas/locales 10 ocupación T
superficie viviendas/locales 98,0

P- pública, C- comercial, R- residencial, D- despacho privado,
T- totalmente ocupado, PA- parcialmente abandonado, A- abandonado.

Sistema constructivo

- sistema constructivo de 4 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

- patios menores
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por patio y montera
- zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista

TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





REIMATE



CUERPO



ZÓCALO



OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
- Integración conj. homogéneo ☒
- Carácter articulador ☐
- Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☐
- Referencia cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Districto	02	Cartografía Catastral	423-06 II
Barrio	01	Manzana	57195
		Parcela	5
Cartografía PGOU	40		
Clase de suelo	SU		
Clave	0008	Existe expediente del	Archivo Histórico Municipal
Protección anterior	3º		

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

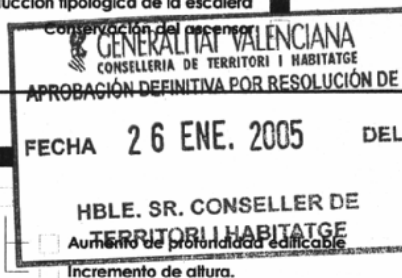
- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒RESTAURACIÓN ☒REFORMA ☒REHABILITACIÓN ☒SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
- Conservación ☒
- Reproducción ☐
- FACHADA TRASERA
- Conservación ☐
- Reproducción ☒
- ELEMENTOS INTERIORES
- Conservación del zaguán ☐
- Reproducción tipológica del zaguán ☒
- Conservación de la escalera ☐
- Reproducción tipológica de la escalera ☒



PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒

ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

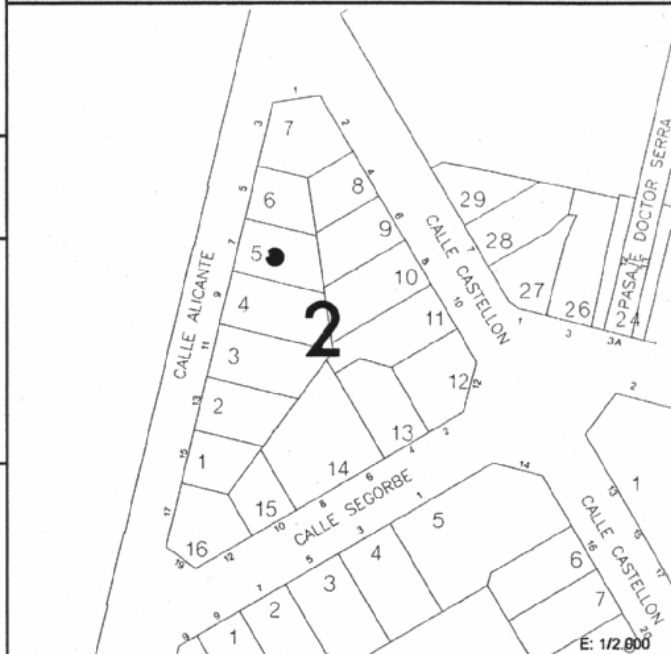
ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Reprístino/modificación según:

OBSERVACIONES

Este inmueble forma parte del entorno de protección del BIC de la Estación del Norte.



ALACANT, 7

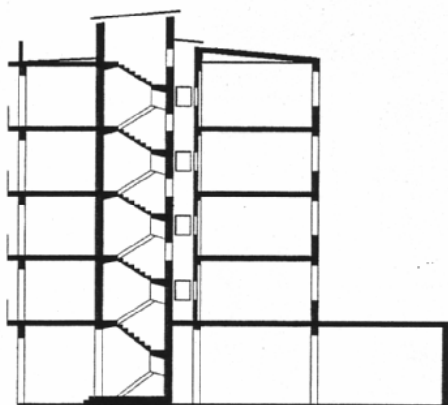
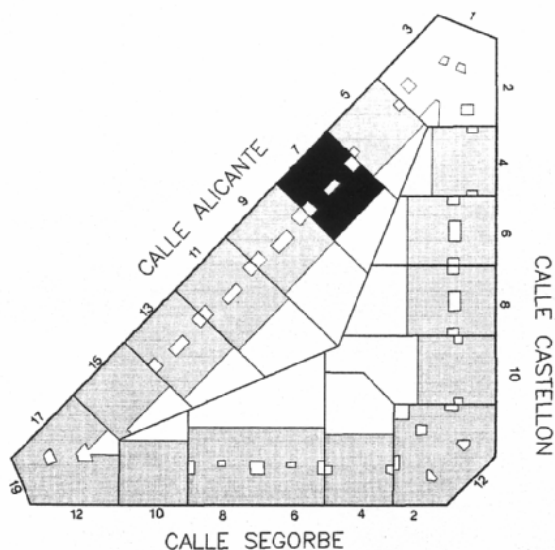


EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

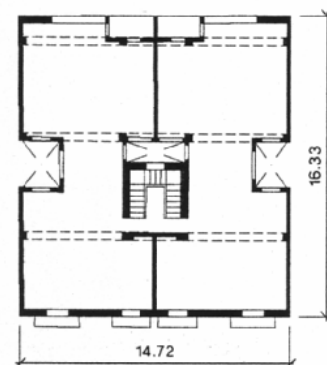
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



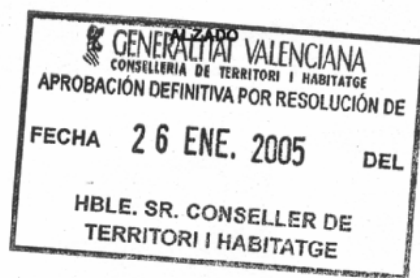
AJUNTAMENT DE VALENCIA
Servici de Planejament



SECCION



PLANTA



levantamiento por hipótesis tipológica

PARCELA

Implantación en manzana

- ☐ chaflán
☐ esquina
☒ entre medianeras

Forma de parcela

- ☒ regular
☐ irregular

Dimensiones de parcela

ancho	14,8
profundidad	23,0
superficie	341

EDIFICACION

Datos generales

ancho de fachada	14,8	superficie ocupada	239
profundidad edificada	16,4	coef. ocupación	70%

Planta baja

nº locales	1	usos	C	ocupación	T
------------	---	------	---	-----------	---

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta	2	usos	R
nº total de viviendas/locales	8	ocupación	T
superficie viviendas/locales	97,5		

P- público, C- comercial, R- residencial, D- despacho privado.
T- totalmente ocupado, PA- parcialmente abandonado, A- abandonado.

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Sistema constructivo

- sistema constructivo de 3 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

- patios menores
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 2 crujeas ventilada por patio y montera
- zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista

TIPO D



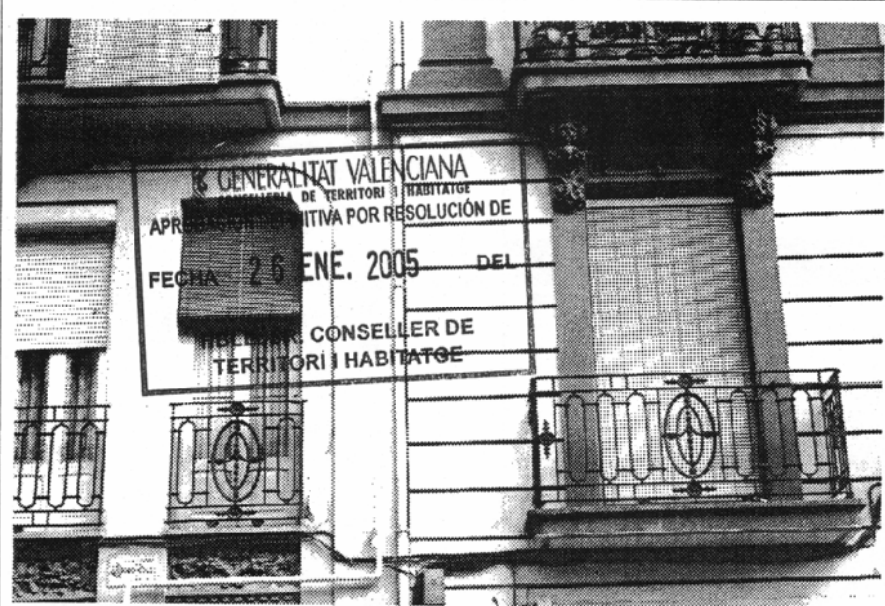
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





REMATE



CUERPO



ZÓCALO

OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
- Integración conj. homogéneo ☒
- Carácter articulador ☐
- Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☐
- Referencia cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Distrito	02	Cartografía Catastral	423-06 II
Barrio	01	Manzana	57195
		Parcela	6
Cartografía PGOU	40		
Clase de suelo	SU		
Clave	0007		
Protección anterior	3º	Existe expediente del Archivo Histórico Municipal	

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒RESTAURACIÓN ☒REFORMA ☒REHABILITACIÓN ☒SUSTITUCIÓN REFERENCIAL ☐

GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA

FACHADA PRINCIPAL

Conservación ☒Reproducción ☐

FACHADA TRASERA

Conservación ☐Reproducción ☐

ELEMENTOS INTERIORES

Conservación del zaguán ☐Reproducción tipológica del zaguán ☒Conservación de la escalera ☐Reproducción tipológica de la escalera ☒Conservación del ascensor ☐

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐☐ Aumento de profundidad edificable☐ Incremento de altura.

ELEMENTOS IMPROPIOS

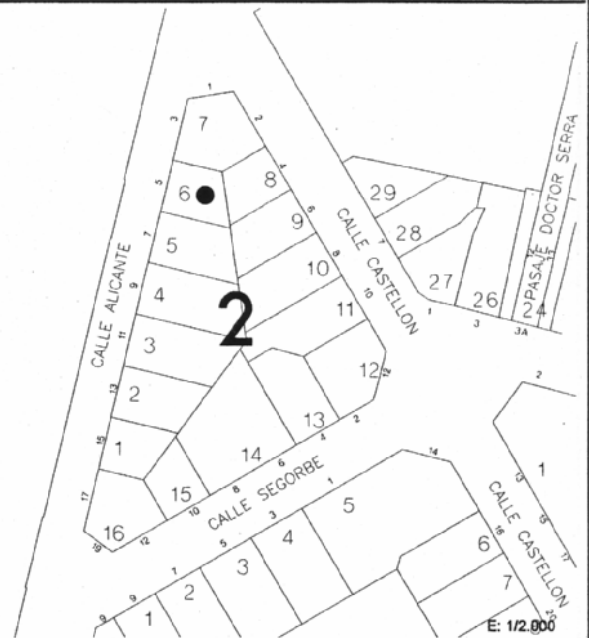
Descripción

Repristino/modificación según:

OBSERVACIONES

Este inmueble forma parte del entorno de protección del BIC de la Estación del Norte.

27 MAR 2001



ALACANT, 5



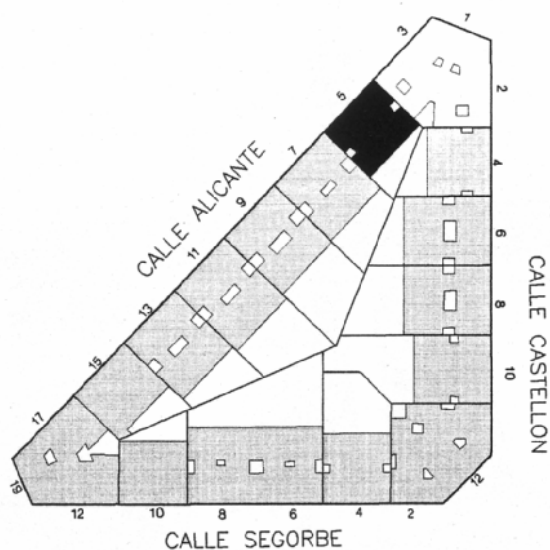
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

REGISTRE
D'ENTRADA

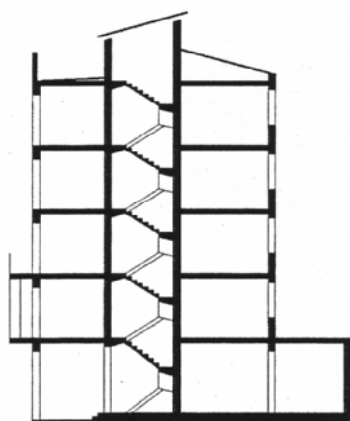
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



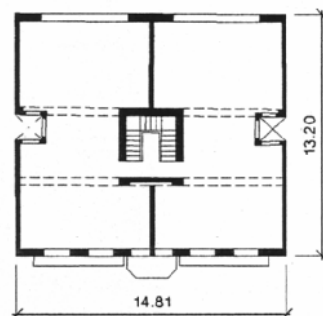
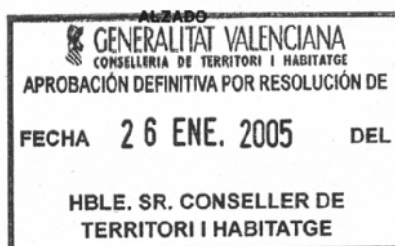
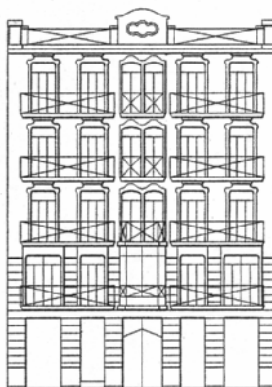
AJUNTAMENT DE VALENCIA
Servicio de Planeamiento



E: 1/1500 0 5 10 25 50 m.



SECCION



PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.

PARCELA

EDIFICACION

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

- chaffan ☐
esquina ☐
entre medianeras ☒

Forma de parcela

- regular ☒
irregular ☐

Dimensiones de parcela

ancho	14,8
profundidad	17,1
superficie	254

Datos generales

ancho de fachada	14,8	superficie ocupada	198
profundidad edificada	13,2	coef. ocupación	78%

Planta baja

nº locales	2	usos	C	ocupación	T
------------	---	------	---	-----------	---

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta	2	usos	R
nº total de viviendas/locales	8	ocupación	T
superficie viviendas/locales	87,7		

P- público, C- comercial, R- residencial, D- despacho privada.
T- totalmente ocupado, PA- parcialmente abandonado, A- abandonado.

Sistema constructivo

- sistema constructivo de 3 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

- patios menores
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por montera
- zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista

TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





REMATE



CUERPO



ZÓCALO



OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
- Integración conj. homogéneo ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☐
- Referencia cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Distrito **02** Cartografía Catastral **423-06 II**
 Barrio **01** Manzana **57195**
 Parcela **7**

Cartografía PGOU **40**
 Clase de suelo **SU**
 Clave **-----**
 Protección anterior **NO PROTEGIDO**

Existe expediente del Archivo Histórico Municipal ☒

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN PARCIAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición
- Materiales y ornamentación con interés
- Oficios y técnicas constructivas con interés

Elementos interiores

- Interés singular de la escalera
- Interés singular del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒RESTAURACIÓN ☒REFORMA ☒REHABILITACIÓN ☐SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
- Conservación ☐
- Reproducción ☐
- FACHADA TRASERA
- Conservación ☐
- Reproducción ☐
- ELEMENTOS INTERIORES
- Conservación del zaguán ☐
- Reproducción tipológica del zaguán ☐
- Conservación de la escalera ☐
- Reproducción tipológica de la escalera ☐
- Conservación del ascensor ☐

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

- ☐ Aumento de profundidad edificable
- ☐ Incremento de altura.

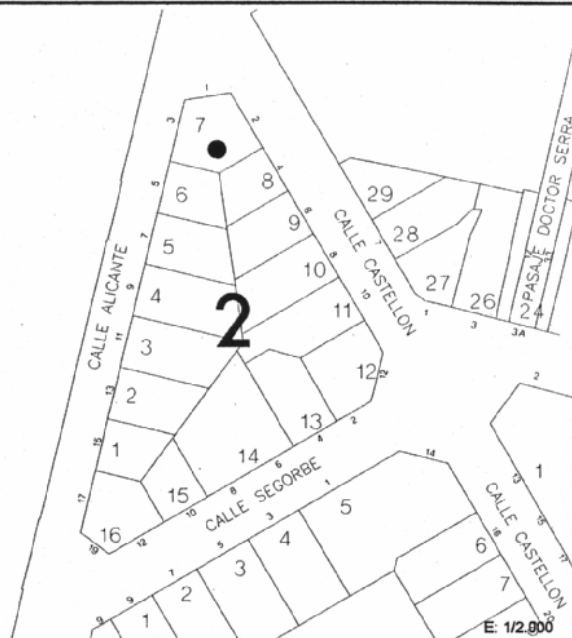
ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Replanta/modificación según:

OBSERVACIONES

Este inmueble forma parte del entorno de protección de los BICs de la Estación del Norte y la Plaza de Toros.



CASTELLÓN, 2



GENERALITAT VALENCIANA
 CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
 APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
 FECHA 26 ENE. 2005
 HBLE. SR. CONSELLER DE
 TERRITORI I HABITATGE

27 MAR. 2004

REGISTRE
 D'ENTRADA

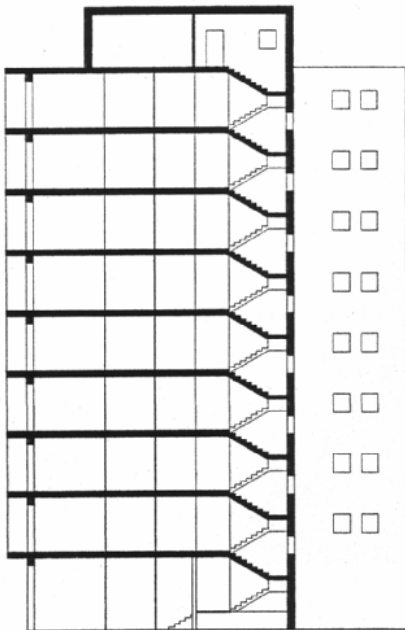


EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO

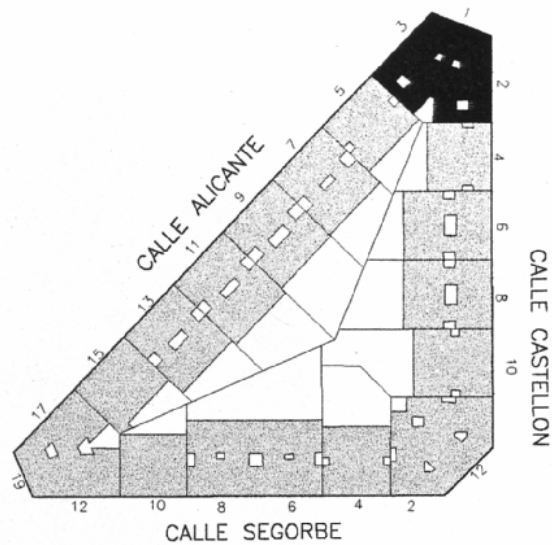
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
 UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



AJUNTAMENT DE VALENCIA
 Servicio de Planeamiento



SECCION

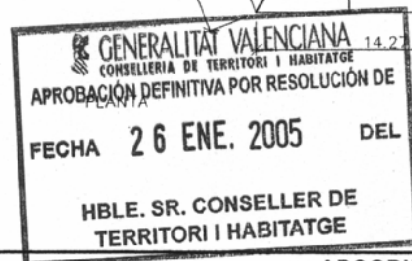
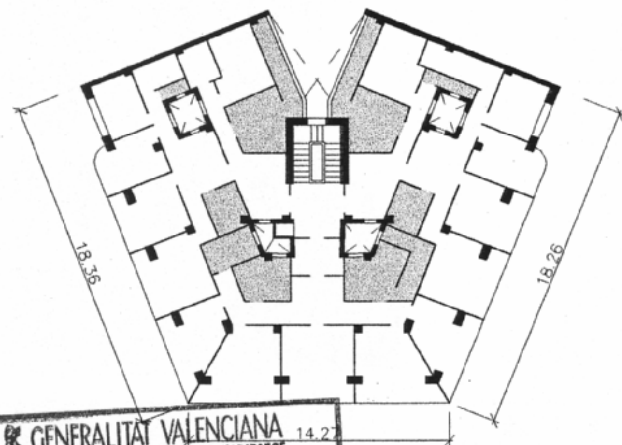


E: 1/1500 0 5 10 25 50 m.



ALZADO

levantamiento a partir de información de archivo



E: 1/400 0 1 5 10 m.

PARCELA

EDIFICACION

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

- chafan ☒
esquina ☐
entre medianeras ☐

Forma de parcela

- regular ☒
irregular ☐

Dimensiones de parcela

- ancho 14,3
profundidad 18,4
superficie 385

Datos generales

- ancho de fachada 14,3 superficie ocupada 385
profundidad edificada 18,4 coef. ocupación 100%

Planta baja

- nº locales 5 usos C ocupación T

Plantas piso

- nº vivienda/locales por planta 2 usos R
nº total de viviendas/locales 16 ocupación T
superficie viviendas/locales 120,0

P. público, C. comercial, R. residencial, D- despacho privado,
T- totalmente ocupado, PA- parcialmente abandonado, A- abandonado.

Sistema constructivo

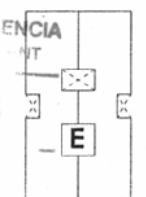
- sistema constructivo de 3 crujaas con estructura porticada de hormigón con viguetas metálicas y bovedilla cerámica.

Organización Interna

- patios menores
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 3º cruja ventilada por patio y montera
- zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

- racionalismo



TIPO D
VARIANTE CHAFLÁN



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





REMATE



CUERPO



ZÓCALO

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓ DEFINITIVA POR RESOLUCIÓ DE
16 ENE. 2005 DEL
CONSELLER DE
HABITATGE

AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICI D'
27 MAR. 2001



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



AJUNTAMENT DE VALENCIA
Servicio de Planeamiento

OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
Integración conj. homogéneo ☒
Carácter articulador ☐
Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☐
Referencia cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Distrito 02 Cartografía Catastral 423-06 II
Barrio 01 Manzana 57195
Parcela 8
Cartografía PGOU 40
Clase de suelo SU
Clave 0020
Protección anterior 3º
Existe expediente del Archivo Histórico Municipal ☒

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

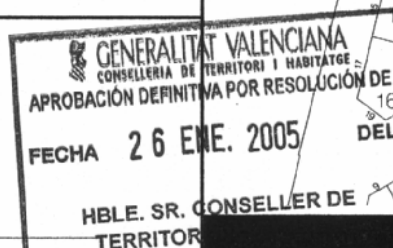
CONSERVACIÓN ☒

RESTAURACIÓN ☒

REFORMA ☒

REHABILITACIÓN ☒

SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐



INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
Conservación ☒
Reproducción ☐
FACHADA TRASERA
Conservación ☐
Reproducción ☐
ELEMENTOS INTERIORES
Conservación del zaguán ☐
Reproducción tipológica del zaguán ☒
Conservación de la escalera ☐
Reproducción tipológica de la escalera ☒
Conservación del ascensor ☐

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒

ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

- ☐ Aumento de profundidad edificable
☐ Incremento de altura.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Repristino/modificación según:

OBSERVACIONES



CASTELLÓ, 4



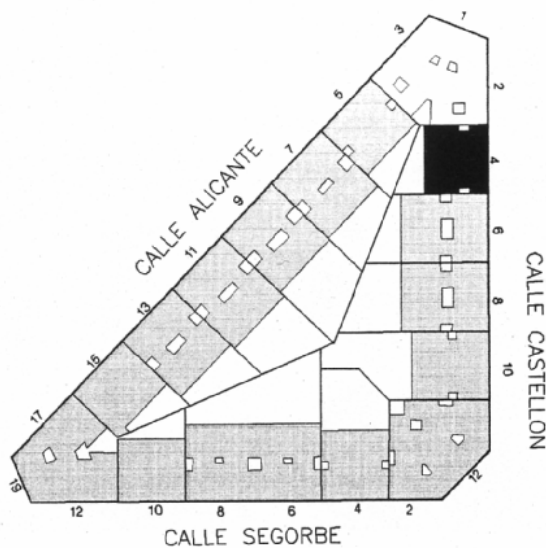
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

REGISTRO
D'ENTRADA

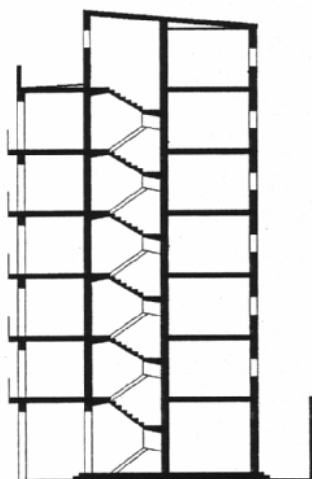
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DE URBANÍSTICA II



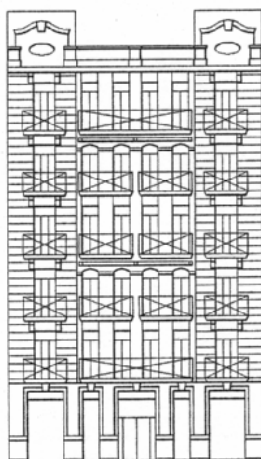
AJUNTAMENT DE VALENCIA
Servici de Planejament



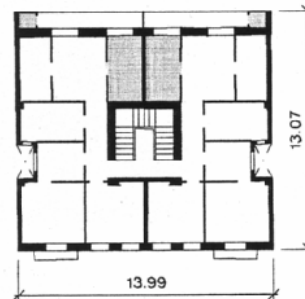
E: 1/1500 0 5 10 25 50 m.



SECCION



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓ DEFINITIVA POR RESOLUCIÓ DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.

levantamiento a partir de información de archivo

PARCELA

EDIFICACION

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

- chafan ☐
esquina ☐
entre medianeras ☒

Forma de parcela

- regular ☒
irregular ☐

Dimensiones de parcela

ancho 14,0
profundidad 17,0
superficie 237

Datos generales

ancho de fachada 14,0 superficie ocupada 183
profundidad edificada 13,0 coef. ocupación 77%

Planta baja

nº locales 2 usos C ocupación T

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta 2 usos R
nº total de viviendas/locales 12 ocupación T
superficie viviendas/locales 81,0

P- público, C- comercial, R- residencial, D- despacho privado,
T- totalmente ocupada, PA- parcialmente abandonada, A- abandonada.

Sistema constructivo

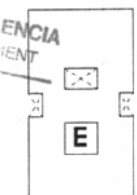
- sistema constructivo de 3 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

- patios menores
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por montera
- zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista



TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA-II
Servicio de Planeamiento





REIMATE



CUERPO



ZÓCALO



OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
- Integración conj. homogéneo ☒
- Carácter articulador ☐
- Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☐
- Referencia cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Distrito	02	Cartografía Catastral	423-06
Barrio	01	Manzana	57195
		Parcela	16
Cartografía PGOU	40		
Clase de suelo	SU		
Clave	0013		
Protección anterior	3º	Existe expediente del Archivo Histórico Municipal	☒

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒RESTAURACIÓN ☒REFORMA ☒REHABILITACIÓN ☒SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
- Conservación ☒
- Reproducción ☐
- FACHADA TRASERA
- Conservación ☐
- Reproducción ☐
- ELEMENTOS INTERIORES
- Conservación del zaguán ☐
- Reproducción tipológica del zaguán ☒
- Conservación de la escalera ☐
- Reproducción tipológica de la escalera ☒

Conservación del ascensor

GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE

APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

FECHA 26 ENE. 2005 DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE

TERRITORI I HABITATGE

- ☐ Aumento de profundidad edificable
- ☐ Incremento de altura.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Repristino/modificación según:

OBSERVACIONES



ALACANT, 19



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA

SERVICIO DE PLANEAMIENTO

REGISTRE D'ENTRADA

Nº

27 MAR. 2001

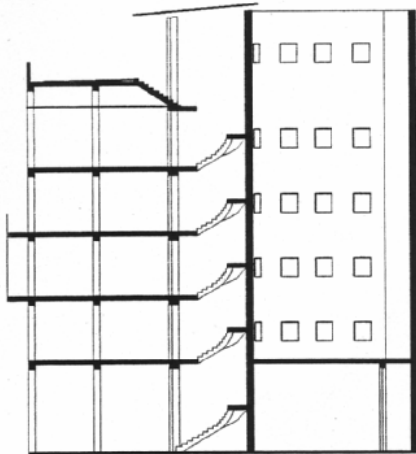
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA

UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II

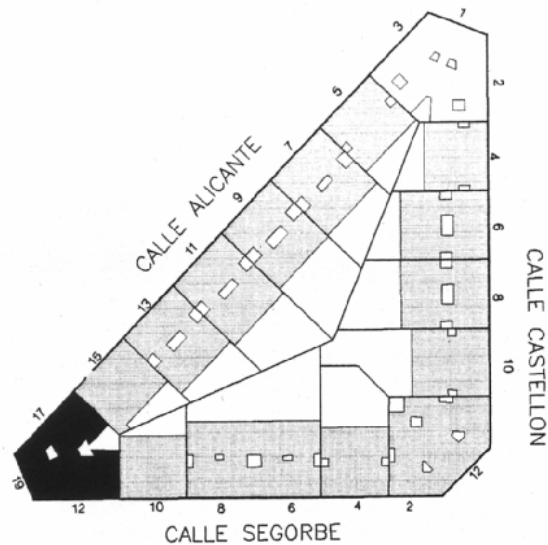


AJUNTAMENT DE VALENCIA

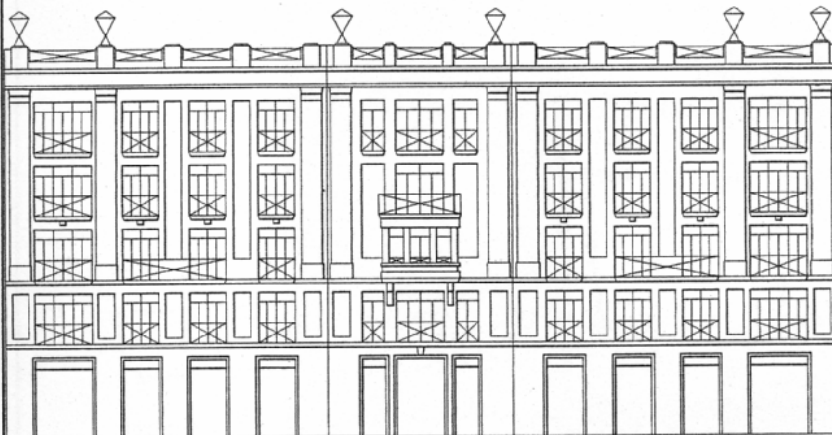
Servicio de Planejament



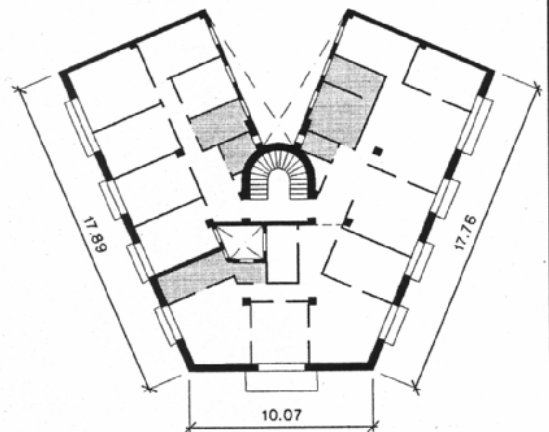
SECCION



E: 1/1500 0 5 10 25 50 m.

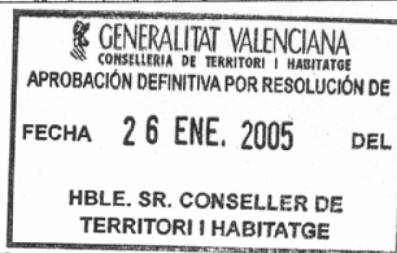


ALZADO



PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.



levantamiento a partir de información de archivo

PARCELA

EDIFICACION

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

- chafan ☒
esquina ☐
entre medianeras ☐

Forma de parcela

- regular ☒
irregular ☐

Dimensiones de parcela

ancho 45,5
profundidad
superficie 341

Datos generales

ancho de fachada 45,5 superficie ocupada 294
profundidad edificada coef. ocupación 86%

Planta baja

nº locales 3 usos C ocupación PA

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta 2 usos R
nº total de viviendas/locales 3 ocupación PA
superficie viviendas/locales 140,0

P- pública, C- comercial, R- residencial, D- despacho privado,
T- totalmente ocupada, PA- parcialmente abandonada, A- abandonada.

Sistema constructivo

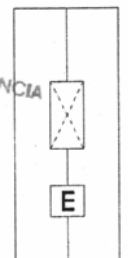
- sistema constructivo de 2 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

- patio central único
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 2ª cruja ventilada por patio y montera
- zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclectismo neobarroco o casticista



TIPO E

VARIANTE CHARLÁN



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





REIMATE



CUERPO

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 MAR 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



ZÓCALO

AJUNTAMENT DE VALENCIA
27 MAR 2001
STH
RAL



OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
Integración conj. homogénea ☒
Carácter articulador ☒
Carácter estructural ☒

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☒
Referencia cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☒

DATOS GENERALES

Distrito	02	Cartografía Catastral	423-06 II
Barrio	01	Manzana	58205
		Parcela	11
Cartografía PGOU	40		
Clase de suelo	5U		
Clave	0045		
Protección anterior	3º	Existe expediente del Archivo Histórico Municipal	

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒

RESTAURACIÓN ☒

REFORMA ☒

REHABILITACIÓN ☒

SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
Conservación ☒
Reproducción ☐
FACHADA TRASERA
Conservación ☐
Reproducción ☐
ELEMENTOS INTERIORES
Conservación del zaguán ☐
Reproducción tipológica del zaguán ☒
Conservación de la escalera ☐
Reproducción tipológica de la escalera ☒
Conservación del ascensor ☐
Reproducción del ascensor ☒

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒

ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE TERRITORI I HABITATGE
☐ Aumento de profundidad edificable
☐ Incremento de altura.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Repristino/modificación según:

OBSERVACIONES



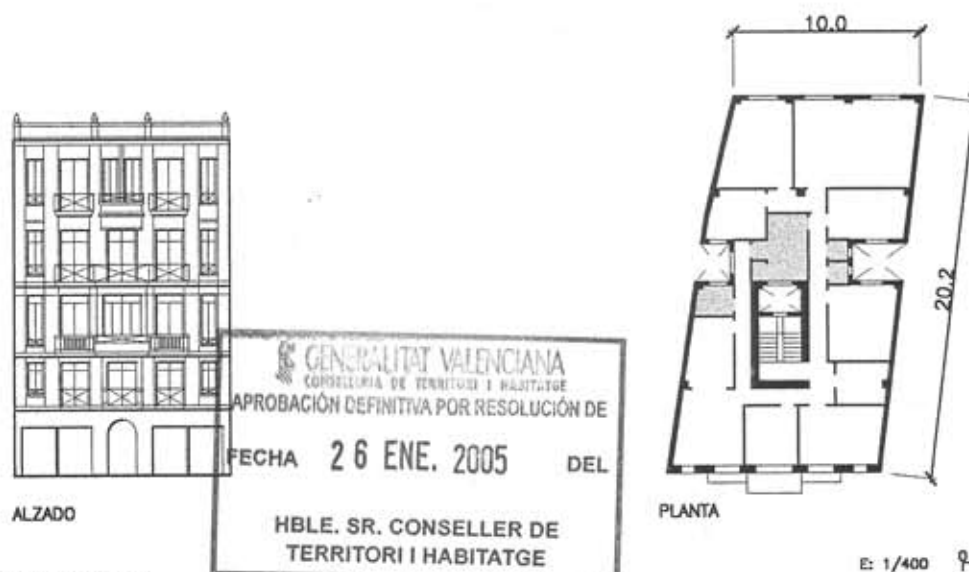
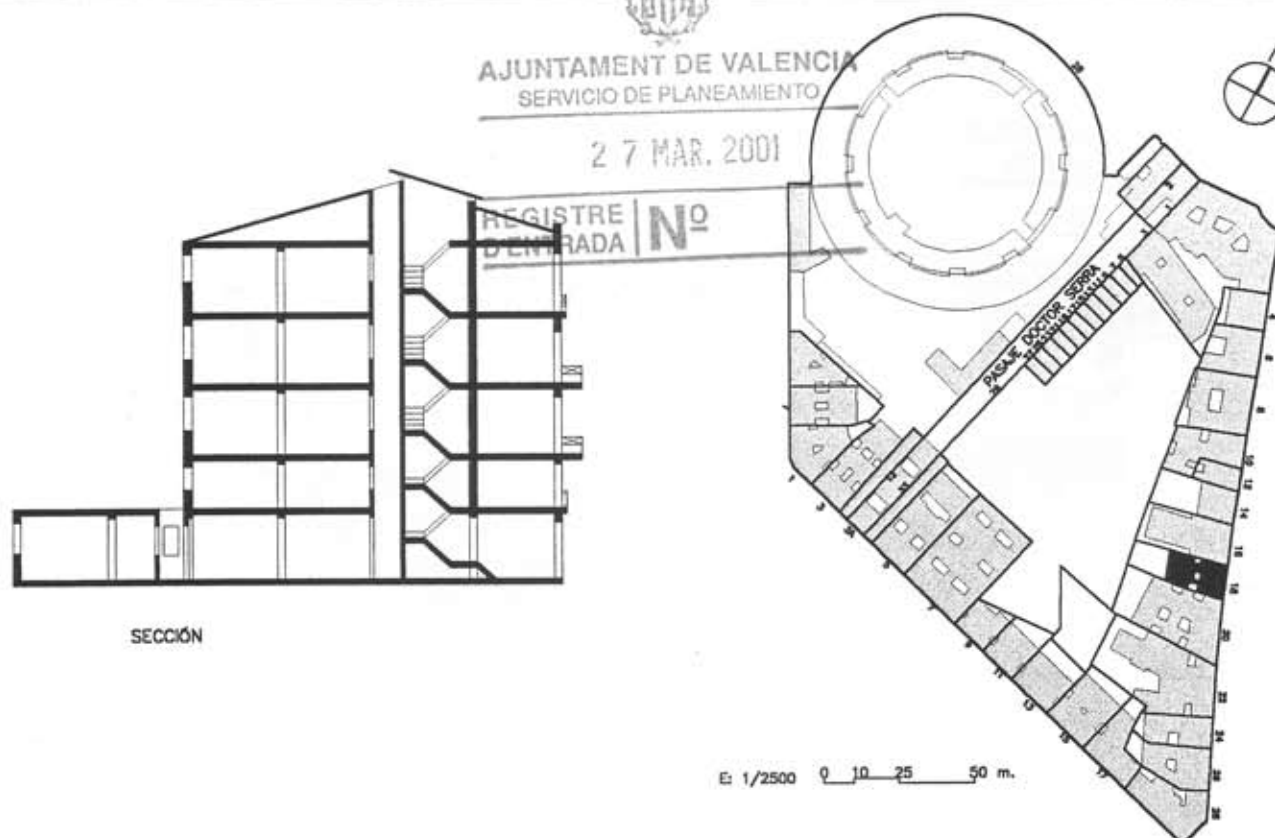
RUSSAFA, 18



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

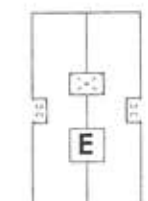
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





levantamiento por hipótesis tipológica

PARCELA	EDIFICACION	ADSCRIPCION TIPOLOGICA
Plantación en manzana chaflán ☐ esquina ☐ entre medianeras ☒	Datos generales ancho de fachada 134,0 superficie ocupada 268 profundidad edificada 20,0 coef. ocupación 62% Planta baja nº locales 2 usos C ocupación T Plantas piso nº vivienda/locales por planta 2 usos RD nº total de viviendas/locales 8 ocupación T superficie viviendas/locales 60,0 P- público, C- comercial, R- residencial, D- despacho privado, T- totalmente ocupada, PA- parcialmente abandonada, A- abandonada.	Sistema constructivo • sistema constructivo de 5 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo. Organización interna • patios menores • dos viviendas por planta • escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por patio y montera • zaguán simple Lenguaje arquitectónico / estilo • ecléctico neobarroco o casticista



TIPO D





AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA N^o

REMATE



CUERPO



ZÓCALO

OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
Integración conj. homogéneo ☒
Carácter articulador ☐
Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☐
Referencia cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Districto 02
Barrio 01
Cartografía PGOU 40
Clase de suelo SU
Clave 0046
Protección anterior 2º

Cartografía Catastral 423-06 II
Manzana 58205
Parcela 12

Existe expediente del Archivo Histórico Municipal

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN PARCIAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición
- Materiales y ornamentación con interés

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Interés tipológico

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒

RESTAURACIÓN ☒

REFORMA ☒

REHABILITACIÓN ☐

SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FACHADA PRINCIPAL
Conservación ☐
Reproducción ☐

FACHADA TRASERA
Conservación ☐
Reproducción ☐

ELEMENTOS INTERIORES
Conservación del zaguán ☐
Reproducción tipológica del zaguán ☐
Conservación de la escalera ☐
Reproducción tipológica de la escalera ☐

Conservación del ascensor ☐

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒

ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

FECHA 26 ENE. 2005

HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

Aumento de profundidad edificable

Incremento de altura.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Repristino/modificación según:

OBSERVACIONES

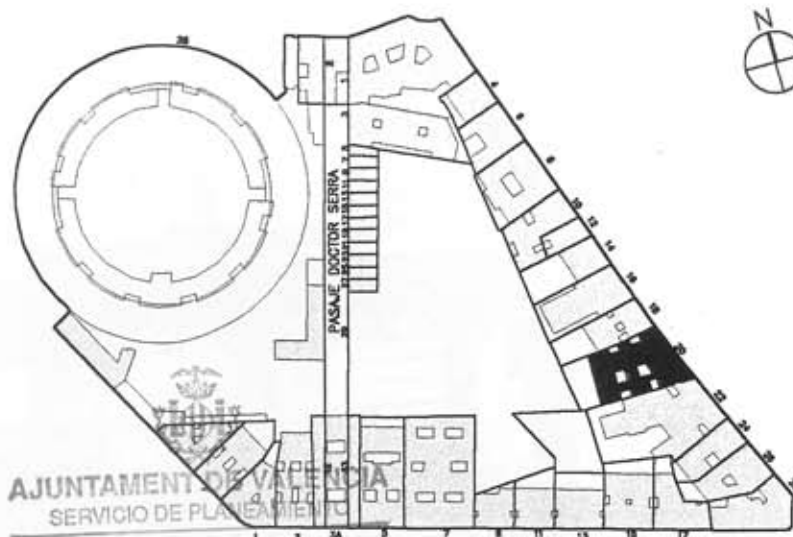


RUSSAFA, 20





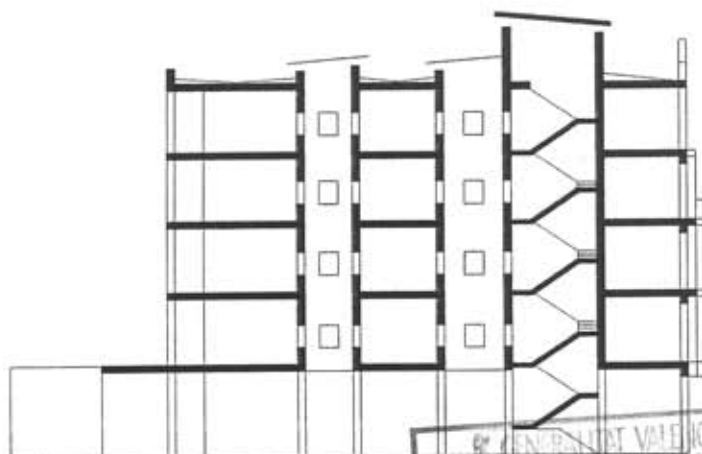
ALZADO



27 MAR. 2001

E: 1/2500 0 10 25 50 m.

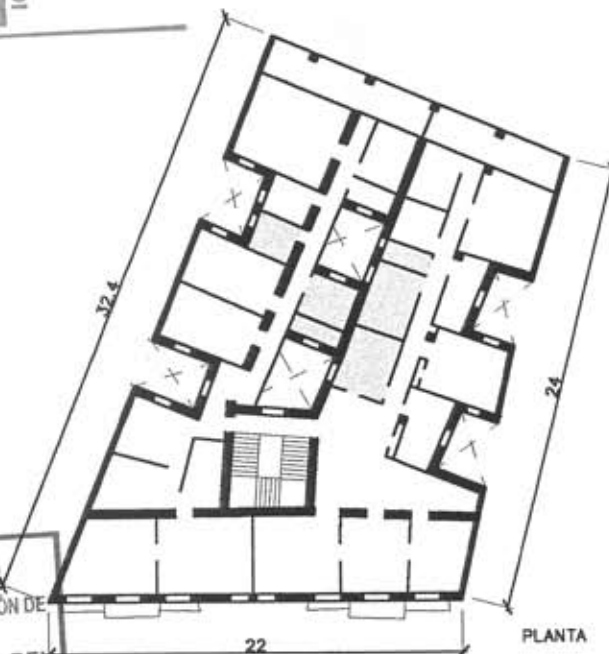
REGISTRE D'ENTRADA Nº



SECCION

levantamiento a partir de información de archivo

EXM. AJUNTAMENT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.

PARCELA

EDIFICACION

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

chafan ☐
esquina ☐
entre medianeras ☒

Forma de parcela

regular ☐
irregular ☒

Dimensiones de parcela

ancho 22,0
profundidad 36,0
superficie 666

Datos generales

ancho de fachada 22,0 superficie ocupada 420
profundidad edificada 32,0 coef. ocupación 63%

Planta baja

nº locales 2 usos C ocupación T

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta 2 usos RD
nº total de viviendas/locales 8 ocupación T
superficie viviendas/locales 200,0

P- público, C- comercial, R- residencial, D- despacho privado.
T- totalmente ocupado, PA- parcialmente abandonado, A- abandonado.

Sistema constructivo

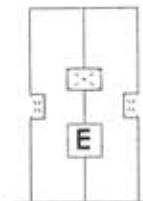
- sistema constructivo de 5 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

- patios menores
- dos viviendas por planta
- escalera central de 3 tramos en 2ª cruja ventilada por patio y montera
- zaguán con doble altura.

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista



TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REDA N°

REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
Integración conj. homogénea ☒
Carácter articulador ☒
Carácter estructural ☒

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☒
Referencia cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Distrito 02 Cartografía Catastral 423-06 II
Barrio 01 Manzana 58205
Parcela 13
Cartografía PGOU 40
Clase de suelo SU
Clave 0047
Protección anterior 2º
Existe expediente del Archivo Histórico Municipal ☒

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN PARCIAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición
- Materiales y ornamentación con interés

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

- CONSERVACIÓN ☒
RESTAURACIÓN ☒
REFORMA ☒
REHABILITACIÓN ☐
SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
Conservación ☐
Reproducción ☐
FACHADA TRASERA
Conservación ☐
Reproducción ☐
ELEMENTOS INTERIORES
Conservación del zaguán ☐
Reproducción tipológica del zaguán ☐
Conservación de la escalera ☐
Reproducción tipológica de la escalera ☐
Conservación del ascensor ☐

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

- NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒
ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Repristino/modificación según:

OBSERVACIONES

AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº



RUSSAFA, 22



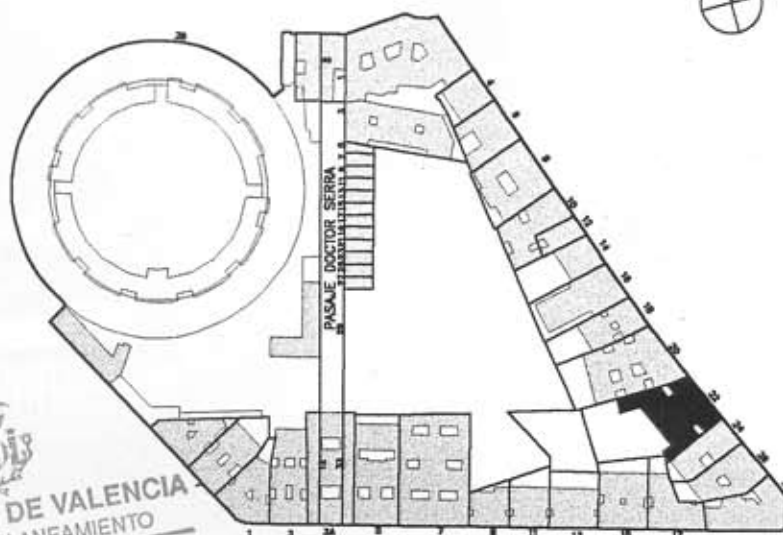
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





ALZADO

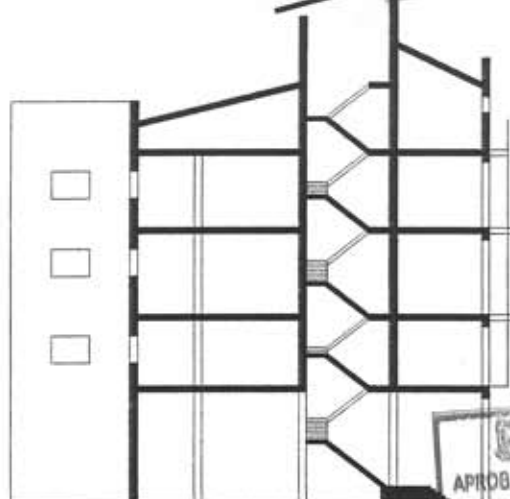


AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

E: 1/2500 0 10 25 50 m.

REGISTRE D'ENTRADA Nº



SECCION

levantamiento a partir de información de archivo



PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSEJERIA DE TERRITORIO Y HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN
FECHA 26 ENE. 2005
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

PARCELA

EDIFICACIÓN

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

- chaffan ☐
esquina ☐
entre medianeras ☒

Forma de parcela

- regular ☐
irregular ☒

Dimensiones de parcela

ancho 17,0
profundidad 37,0
superficie 852

Datos generales

ancho de fachada 17,0 superficie ocupada 431
profundidad edificada 26,0 coef. ocupación 51%

Planta baja

nº locales 2 usos C ocupación T

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta usos R
nº total de viviendas/locales 4 ocupación PA
superficie viviendas/locales 190,0

P- público, C- comercial, R- residencial, D- despacho privado,
T- totalmente ocupado, PA- parcialmente abandonado, A- abandonado.

Sistema constructivo

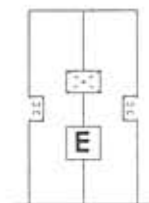
- sistema constructivo de 4 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización Interna

- patios menores
- escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por montera
- zaguán con doble altura.

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista



TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

LISTA DE ENTRADA Nº

REMATE



VALENCIANA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO
APROBADA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 FEB 2005 DEL
H. SR. CONCEJAL DE
TERRITORIO HABITATGE

CUERPO



ZÓCALO



OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
Integración conj. homogénea ☒
Carácter articulador ☐
Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☐
Referencia cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Distrito	02	Cartografía Catastral	423-06 II
Barrio	01	Manzana	58205
		Parcela	14
Cartografía PGOU	40		
Clase de suelo	SU		
Clave	0048		
Protección anterior	2º	Existe expediente del Archivo Histórico Municipal	

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal - Interés de la composición	Elementos interiores - Sin especial interés
Fachada trasera - Sin especial interés	Estado de conservación - Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

- CONSERVACIÓN ☒
RESTAURACIÓN ☒
REFORMA ☒
REHABILITACIÓN ☒
SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL
Conservación ☒
Reproducción ☐
FACHADA TRASERA
Conservación ☐
Reproducción ☐
ELEMENTOS INTERIORES
Conservación del zaguán ☐
Reproducción tipológica del zaguán ☐
Conservación de la escalera ☐
Reproducción tipológica de la escalera ☐
Conservación del ascensor ☐

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

- NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒
ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

FECHA 26 ENE. 2005
HBLE. SR. CONSELLER DE TERRITORI I HABITATGE

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción Repristino/modificación según:

OBSERVACIONES

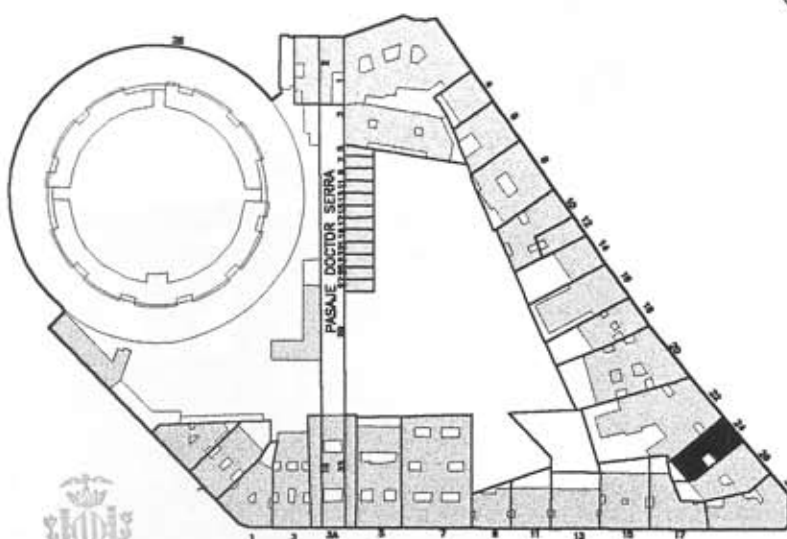


RUSSAFA, 24





ALZADO

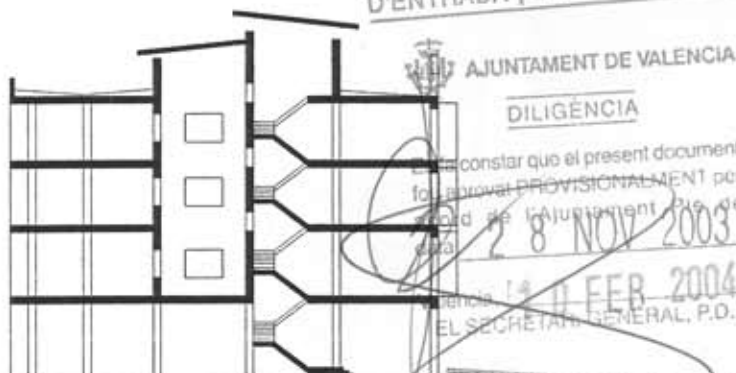


E: 1/2500 0 10 25 50 m.

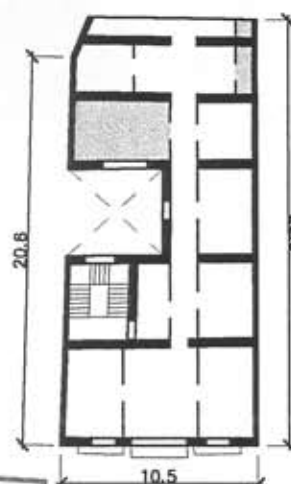
AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº



SECCION



PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.

levantamiento a partir de información de archivo

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE

PARCELA

EDIFICACION TERRITORI I HABITATGE

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

- chafan ☐
esquina ☐
entre medianeras ☒

Forma de parcela

- regular ☒
irregular ☐

Dimensiones de parcela

ancho 10,5
profundidad 24,0
superficie 251

Datos generales

ancho de fachada 10,5 superficie ocupada 193
profundidad edificada 22,6 coef. ocupación 77%

Planta baja

nº locales 1 usos C ocupación T

Plantas piso

nº vivienda/locales por planta 1 usos RD
nº total de viviendas/locales 3 ocupación T
superficie viviendas/locales 160,0

P- público, C- comercial, R- residencial, D- despacho privado,
T- totalmente ocupada, PA- parcialmente abandonada, A- abandonada.

Sistema constructivo

- sistema constructivo de 4 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revoltón de ladrillo.

Organización interna

- patios menores
- una vivienda por planta
- escalera lateral de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por montera
- zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

- eclecticismo neobarroco o casticista



TIPO D₁



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





REMA TE



CUERPO



ZÓCALO

OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

Valoraciones urbanísticas

- Valor ambiental ☒
Integración conj. homogénea ☐
Carácter articulador ☐
Carácter estructural ☐

Valoraciones arquitectónicas

- Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☐
Referencia cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural

- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Distrito 02 Cartografía Catastral 423-04 II
Barrio 01 Manzana 58205
Parcela 15
Cartografía PGOU 40
Clase de suelo SU
Clave 0049
Protección anterior 2ª
Existe expediente del Archivo Histórico Municipal

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

Fachada principal

- Interés de la composición

Elementos interiores

- Interés tipológico de la escalera
- Interés tipológico del zaguán

Fachada trasera

- Sin especial interés

Estado de conservación

- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

CONSERVACIÓN ☒

RESTAURACIÓN ☒

REFORMA ☒

REHABILITACIÓN ☒

SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITORIOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FACHADA PRINCIPAL
Conservación ☒
Reproducción ☐

FACHADA TRASERA
Conservación ☐
Reproducción ☐

ELEMENTOS INTERIORES
Conservación del zaguán ☐
Reproducción tipológica del zaguán ☒
Conservación de la escalera ☐
Reproducción tipológica de la escalera ☒

Conservación del ascensor ☒

APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒

ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐

FECHA 26 ENE. 2005 DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE
Aumento de profundidad edificable
Incremento de altura.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción

Replanteo/modificación según:

OBSERVACIONES



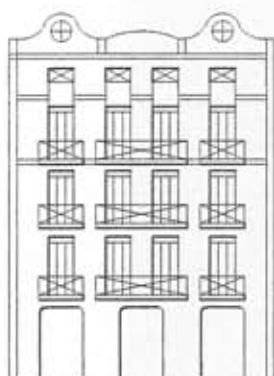
RUSSAFA, 26



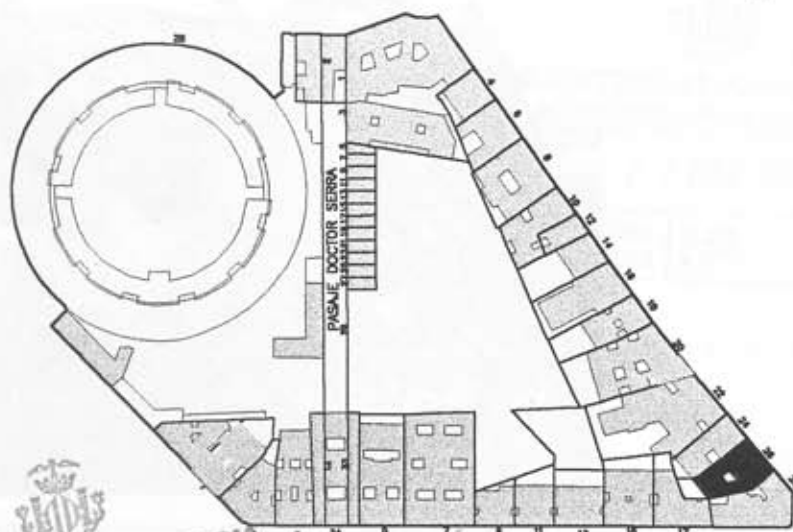
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





ALZADO

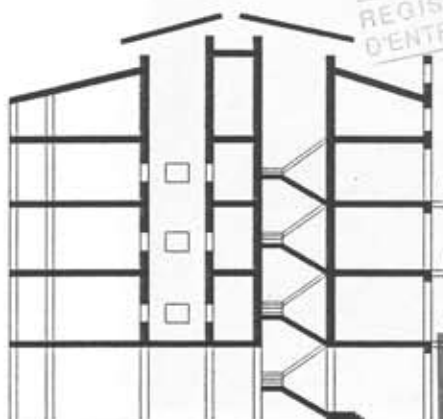


AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

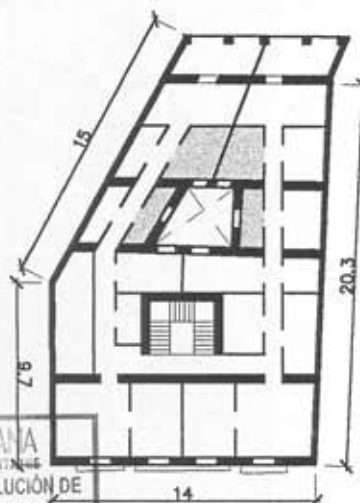
27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA N°

E: 1/2500 0 10 25 50 m.



SECCION

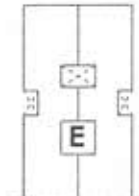


GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

DEL PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.

levantamiento a partir de información de archivo

PARCELA	EDIFICACION	ADSCRIPCION TIPOLOGICA
Implantación en manzana chaflán ☐ esquina ☐ entre medianeras ☒	Datos generales ancho de fachada 14,0 superficie ocupada 248 profundidad edificada 22,7 coef. ocupación 75%	Sistema constructivo • sistema constructivo de con muros portantes y pilares de ladrillo con vigas y viguetas de madera y revoltón de ladrillo.
Forma de parcela regular ☒ irregular ☐	Planta baja n° locales 2 usos C ocupación T	Organización Interna • dos viviendas por planta • escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por montera • zaguán simple
Dimensiones de parcela ancho 14,0 profundidad 27,0 superficie 329	Plantas piso n° vivienda/locales por planta 2 usos RD n° total de viviendas/locales 8 ocupación PA superficie viviendas/locales 118,0	Lenguaje arquitectónico / estilo • ecléctico académico
	P- pública, C- comercial, R- residencial, D- despacho privado, T- totalmente ocupado, PA- parcialmente abandonado, A- abandonado.	 TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II





AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº

REMA TE



CUERPO



ZÓCALO



27 MAR 2001

REGISTRE D'ENTRADA / N°

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1		FICHA 4.17 NORMATIVA
OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS Valoraciones urbanísticas Valor ambiental ☒ Integración con homogénea ☒ Carácter articulador ☐ Carácter estructural ☐ Valoraciones arquitectónicas Adscripción tipológica ☒ Carácter modelo referencia ☐ Referencia cultural-arquitectónica ☐ Valoración socio-cultural Referencia histórica ☐		DATOS GENERALES Distrito 02 Cartografía Catastral 423-06 II Barrio 01 Manzanera 58205 Parcela 17 Cartografía PGOU 40 Clave de suelo 58 Clave Protección anterior NO PROTEGIDO Existe expediente del Archivo Histórico Municipal
GRADO DE PROTECCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL		
VALORACIÓN PORMENORIZADA Fachada principal - Sin especial interés Elementos interiores - Sin especial interés Fachada trasera - Sin especial interés Estado de conservación		
OBRAS ADMISIBLES CONSERVACIÓN ☒ RESTAURACIÓN ☒ REFORMA ☒ REHABILITACIÓN ☒ SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐		
INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA FACHADA PRINCIPAL Conservación ☒ Reproducción ☐ FACHADA TRASERA Conservación ☐ Reproducción ☐ ELEMENTOS INTERIORES Conservación del zaguán ☐ Reproducción tipológica del zaguán ☒ Conservación de la escalera ☐ Reproducción tipológica de la escalera ☒ Conservación del ascensor ☐		
PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐ Aumento de profundidad edificable ☐ Incremento de altura ☐		
ELEMENTOS IMPROPIOS Descripción Repentino/modificación según:		
OBSERVACIONES		



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

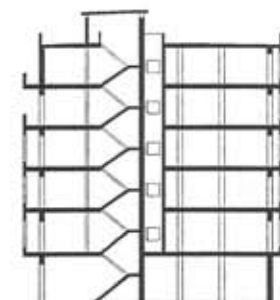


27 MAR. 2001

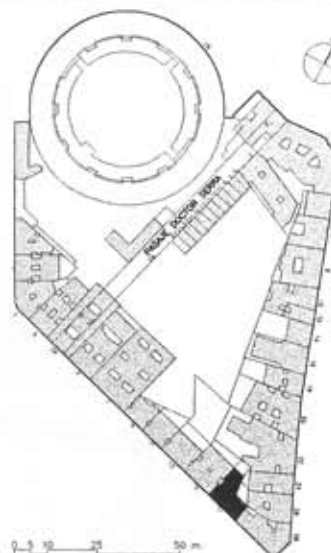
REGISTRE D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

FICHA 4.17
ANÁLISIS



SECCION



E: 1/2500 0 10 20 50 m.



ALZADO

levantamiento por hipótesis tipológica



PLANTA

E: 1/400 0 1 5 10 m.

PARCELA	EDIFICACION	ADSCRIPCION TIPOLOGICA
Implantación en manzana chafan ☐ esquina ☐ entre medianeras ☒	Datos generales ancho de fachada 19,5 superficie ocupada 260 profundidad edificada 18,6 coef. ocupación 89%	Sistema constructivo • sistema constructivo de 5 crujeas con estructura paralela de hormigón con viguetas metálicas y bovedilla cerámica.
Forma de parcela regular ☐ irregular ☒	Planta baja nº locales 2 usos C ocupación T	Organización interna • patios menores • dos viviendas por planta • escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por montera • zaguán simple
Dimensiones de parcela ancho 19,5 profundidad 34,5 superficie 292	Plantas piso nº viviendas/locales por planta 2 usos R nº total de viviendas/locales 10 ocupación T superficie viviendas/locales 80,0	Lenguaje arquitectónico / estilo • eclecticismo neobarroco o castizo
	P: público, C: comercial, R: residencial, D: despacho privado, T: totalmente ocupado, PA: parcialmente abandonado, A: abandonado.	 TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓ DEFINITIVA POR RESOLUCIÓ DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVEI D'URBANISME
27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA FICHA 4.17
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1 INFORMACION FOTOGRAFICA



REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVEI DE PLANEJAMENT

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAT DER URSANÍSTICA



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1		FICHA 4.18 NORMATIVA
OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS Valoraciones urbanísticas Valor ambiental ☒ Integración con homogéneo ☒ Carácter articulador ☐ Carácter estructural ☐ Valoraciones arquitectónicas Atribución tipológica ☒ Carácter modelo referencia ☐ Referencia cultural-arquitectónica ☐ Valoración socio-cultural Referencia histórica ☐		DATOS GENERALES Distrito 02 Cartografía Catastral 423-04 II Barrio 01 Manzana 86205 Cartografía PGOU 40 Parcela 18 Clase de suelo SU Clave Protección anterior NO PROTEGIDO Existe expediente del Archivo Histórico Municipal
GRADO DE PROTECCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL		GENERAL SAN MARTÍN, 15
VALORACIÓN FORMENORIZADA Fachada principal - Interés de la composición - Materiales y ornamentación con interés - Oficios y técnicas constructivas con interés Elementos interiores - Interés singular de la escalera - Interés singular del zaguán Fachada trasera - Sin especial interés Estado de conservación - Buen estado		
OBRAS ADMISIBLES CONSERVACIÓN ☒ RESTAURACIÓN ☒ REFORMA ☒ REHABILITACIÓN ☒ SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐		
INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA FACHADA PRINCIPAL Conservación ☒ Reproducción ☐ FACHADA TRASERA Conservación ☐ Reproducción ☐ ELEMENTOS INTERIORES Conservación del zaguán ☐ Reproducción tipológica del zaguán ☒ Conservación de la escalera ☐ Reproducción tipológica de la escalera ☒ Conservación del ascensor ☐		
PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐ - Aumento de profundidad edificable ☐ - Incremento de altura ☐		
ELEMENTOS IMPROPIOS Descripción Repetitivo/modificación según:		
OBSERVACIONES		
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA SERVICIO DE PLANEAMIENTO		UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA

DILIGENCIA

Es fa constar que el present document
fou aprovat PROVISIONALMENT per
el Consell de l'Ajuntament Pla de
Data 28 NOV 2003

València, 14 FEB 2004

EL SECRETARI GENERAL, PD.



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA N°

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

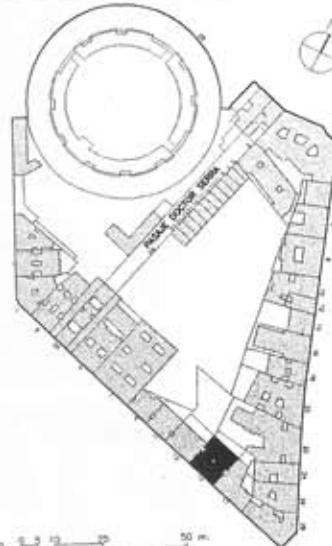
P.E.P.1

FICHA 4.18

ANALISIS



SECCION



E. 1/2500



ALZADO

levantamiento por hipótesis tipológica



PLANTA

E. 1/400

PARCELA

EDIFICACION

ADSCRIPCION TIPOLOGICA

Implantación en manzana

chafan
esquina
entre medianeros

Forma de parcela

regular
irregular

Dimensiones de parcela

ancho 14,5
profundidad 24,0
superficie 350

Datos generales

ancho de fachada 14,5 superficie ocupada 305
profundidad edificada 18,6 coef. ocupación 80%

Planta baja

n° locales 2 usos C ocupación 1

Plantas piso

n° vivienda/locales por planta 2 usos R
n° total de viviendas/locales 10 ocupación 1
superficie viviendas/locales 130,0

R: pública, C: comercio, R: residencial, D: despacho privado,
I: totalmente ocupado, FA: parcialmente abandonado, A: abandonado.

Sistema constructivo

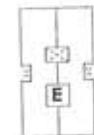
• sistema constructivo de 3 cruces con estructura
portada de hormigón con viguetas metálicas
y bovedilla cerámica.

Organización interna

• patios menores
• dos viviendas por planta
• escalera central de 3 tramos en 2° cruce
• ventilado por patio y monitor
• zaguán simple

Lenguaje arquitectónico / estilo

• eclecticismo neobarroco a castizo



TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA

APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA 26 ENE. 2005

DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1

FICHA 4.18
INFORMACION FOTOGRAFICA



REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD		FICHA 4.19 NORMATIVA	
OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS		DATOS GENERALES	
Valoraciones urbanísticas Valor ambiental ☒ Integración con homogénea ☐ Carácter edificatorio ☐ Carácter estructural ☐ Valoraciones arquitectónicas Adaptación tipológica ☒ Carácter modelo referencial ☐ Referencia cultural-arquitectónica ☐ Valoración socio-cultural Referencia histórica ☐	DATOS GENERALES Distrito 02 Cartografía Catastral 423-04 II Barrio 01 Manzana 58205 Parcela 19 Cartografía PGOU 40 Caso de suelo 59 Cave 0083 Protección anterior 3ª Edite expediente del Archivo Histórico Municipal		
GRADO DE PROTECCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL			
VALORACIÓN PORMENORIZADA Fachada principal - Interés de la composición Elementos interiores - Interés tipológico de la escalera - Interés tipológico del zaguán Fachada lateral - Sin especial interés Estado de conservación - Buen estado			
OBRAS ADMISIBLES CONSERVACIÓN ☒ RESTAURACIÓN ☒ REFORMA ☒ REHABILITACIÓN ☒ SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐ INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINIDORES DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA FACHADA PRINCIPAL Conservación ☒ Reproducción ☐ FACHADA TRASERA Conservación ☐ Reproducción ☐ ELEMENTOS INTERIORES Conservación del zaguán ☐ Reproducción tipológica del zaguán ☒ Conservación de la escalera ☐ Reproducción tipológica de la escalera ☒ Conservación del ascensor ☐			
PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐ - Aumento de profundidad edificable - Incremento de altura			
ELEMENTOS IMPROPIOS Descripción Replanteo/modificación según:			
OBSERVACIONES			



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE

APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA 26 ENE. 2005 DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

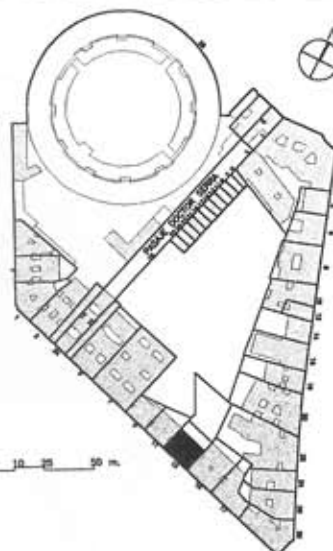
P.E.P. 1

FICHA 4.19
ANÁLISIS



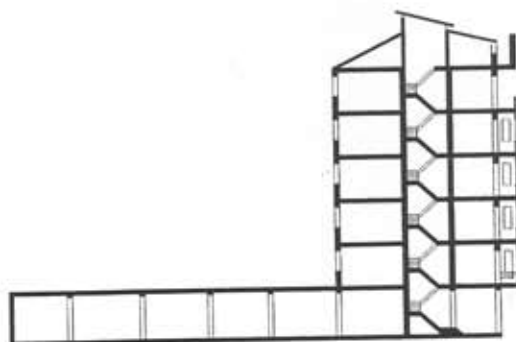
ALZADO

E: 1/2500 0 10 20 30 m.



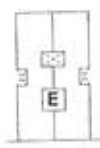
PLANTA

E: 1/400 0 1 2 3 10 m.



SECCION

levantamiento por hipótesis tipológica

PARCELA	EDIFICACION	ADSCRIPCION TIPOLOGICA
Implantación en manzana chafan ☐ esquina ☐ entre medianeros ☒	Datos generales ancho de fachada profundidad edificada superficie ocupada coef. ocupación Planta baja nº locales 2 usos C ocupación T Plantas piso nº vivienda/locales por planta 2 usos RD nº total de viviendas/locales superficie viviendas/locales ocupación T P: público, C: comercial, R: residencial, D: despacho privado, T: totalmente ocupada, Pa: parcialmente abandonada, A: abandonada.	Sistema constructivo - sistema constructivo de 4 cruja con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revestón de ladrillo. Organización interna - patios menores - dos viviendas por planta - escalera central de 3 tramos en 2ª cruja error - baño simple Lenguaje arquitectónico / estilo - eclectismo neobarroco o rococó  TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
DIRECCIÓ D'URBANÍSTICA



CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓ DEFINITIVA POR RESOLUCIÓ DE

FECHA 26 ENE. 2005 DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

27 MAR 2001

REGISTRE
D'ENTRADA / Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

P.E.P. 1

FICHA 4.19
INFORMACION FOTOGRAFICA



REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE


GENERALITAT VALENCIANA
 CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
 APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
 FECHA **26 ENE. 2005** DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE TERRITORI I HABITATGE



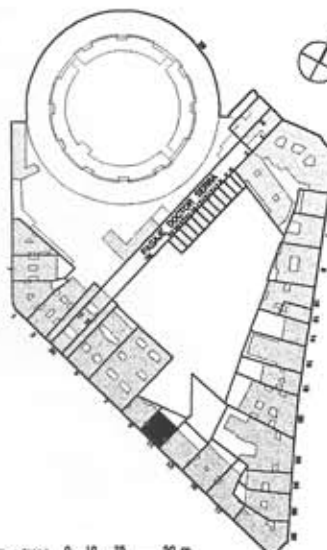
27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº
FICHA 4.20
ANALISIS

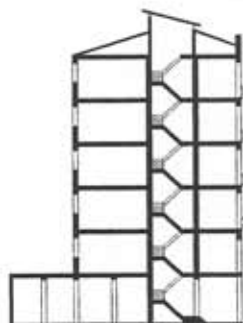
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1



ALZADO



E: 1/2000 0 10 20 30 m.



SECCION



PLANTA

E: 1/400 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 m.

levantamiento por hipótesis tipológica

PARCELA	EDIFICACION	ADSCRIPCION TIPOLOGICA
Implantación en manzana chafan ☐ esquina ☐ entre medianeros ☒	Datos generales ancho de fachada 13,4 superficie ocupada 185 profundidad edificada 13,4 cost. ocupación 73%	Sistema constructivo • sistema constructivo de 4 cruja con muros portantes y pilares de ladrillo con vigüelas metálicas y revollón de ladrillo.
Forma de parcela regular ☒ irregular ☐	Planta baja nº locales 2 usos C ocupación T	Organización interna • patios menores • dos viviendas por planta • escalera central de 3 tramos en 2º crujía ventilada por montera • zaguón simple
Dimensiones de parcela ancho 13,4 profundidad 18,2 superficie 248	Plantas piso nº vivienda/locales por planta 2 usos RD nº total de viviendas/locales 10 ocupación T superficie viviendas/locales 60,0	Lenguaje arquitectónico / estilo • eclecticismo neobarroco o catalista
	P: público, C: comercio, R: residencial, D: despacho privado, T: totalmente ocupado, PA: parcialmente abandonado, A: abandonado.	 TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓ DEFINITIVA POR RESOLUCIÓ DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE

Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1

FICHA 4.20
INFORMACION FOTOGRAFICA



REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENCLAVES FICHA 4.21-1 NORMATIVA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD		P.E.P. 1	FICHA 4.21-1 NORMATIVA
OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS Valoraciones urbanísticas Valor ambiental ☒ Integración con homogénea ☐ Carácter articulador ☐ Carácter estructural ☐ Valoraciones arquitectónicas Adscripción tipológica ☒ Carácter modelo referencial ☐ Referencia cultural-arquitectónica ☐ Valoración socio-cultural Referencia histórica ☐		DATOS GENERALES Distrito 02 Cartografía Catastral 423-04 E Barrio 01 Manzana 58995 Parcela 21 Cartografía PGOU 40 Clase de suelo 50 Clave 0084 Protección anterior 3ª Este expediente del Archivo Histórico Municipal	
GRADO DE PROTECCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL			
VALORACIÓN PORMENORIZADA Fachada principal - Interés de la composición Elementos interiores - Interés tipológico de la escalera - Interés tipológico del sótano Fachada trasera - Sin especial interés Estado de conservación - Buen estado			
OBRAS ADMISIBLES CONSERVACIÓN ☒ RESTAURACIÓN ☒ REFORMA ☒ REHABILITACIÓN ☒ SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐		GENERAL SANMARTÍN, 9 	
INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA FACHADA PRINCIPAL Conservación ☒ Reproducción ☐ FACHADA TRASERA Conservación ☐ Reproducción ☐ ELEMENTOS INTERIORES Conservación del sótano ☐ Reproducción tipológica del sótano ☒ Conservación de la escalera ☐ Reproducción tipológica de la escalera ☒ Conservación del ascensor ☒			
PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐ Aumento de profundidad edificable ☐ Incremento de altura ☐			
ELEMENTOS IMPROPIOS Descripción Repetitivo/modificación según:			
OBSERVACIONES			



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA / Nº

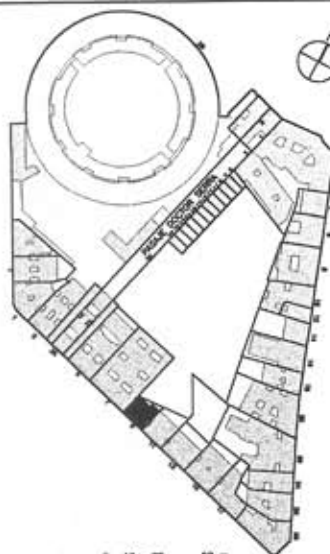
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

P.E.P. 1

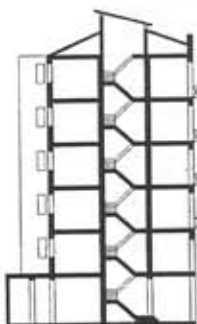
FICHA 4.21
ANÁLISIS



ALZADO



E: 1/2500 0 10 20 30 m.



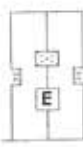
SECCION



PLANTA

E: 1/400 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 m.

levantamiento por hipótesis tipológica

PARCELA	EDIFICACION	ADSCRIPCION TIPOLOGICA
Implantación en manzana chafan esquina entre medianeras	Datos generales ancho de fachada: 13,6 profundidad edificada: 12,4 Planta baja nº locales: 2 usos: C ocupación: T Plantas piso nº vivienda/locales por planta: 2 nº total de viviendas/locales: 10 superficie viviendas/locales: 60,0 usos: RD ocupación: T H: pública, C: comercio, R: residencial, D: despacho privado, T: totalmente ocupado, PA: parcialmente abandonado, A: abandonado.	Sistema constructivo - sistema constructivo de 4 crujeas con muros portantes y pilares de ladrillo con viguetas metálicas y revellón de ladrillo. Organización interna - patios menores - dos viviendas por planta - escuadra central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por montera - zaguan simple Lenguaje arquitectónico / estilo - eclectismo neobarroco o castizo  TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1

FICHA 4.21
INFORMACION FOTOGRAFICA



REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE / NO
FICHA 4.26
NORMATIVA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1

OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS

- Valoraciones urbanísticas**
- Valor ambiental ☒
 - Integración con homogéneo ☒
 - Carácter articulador ☐
 - Carácter estructural ☐
- Valoraciones arquitectónicas**
- Adscripción tipológica ☒
 - Carácter modelo referencia ☐
 - Referencia cultural-arquitectónica ☒
- Valoración socio-cultural**
- Referencia histórica ☐

DATOS GENERALES

Dirección	02	Cartografía Catastral	423-04 II
Barrio	01	Manzana	58208
Cartografía PGOU	40	Parcela	24
Ciudad de suelo	59		
Clave		Existe expediente del Archivo Histórico Municipal	
Protección anterior	NO PROTEGIDO		

GRADO DE PROTECCIÓN

PROTECCIÓN PARCIAL

VALORACIÓN PORMENORIZADA

- Fachada principal**
- Interés de la composición
 - Materiales y ornamentación con interés
 - Oficios y técnicas constructivas con interés
- Elementos interiores**
- Interés singular de la escalera
 - Interés singular del zaguán
- Fachada trasera**
- Sin especial interés
- Estado de conservación**
- Buen estado

OBRAS ADMISIBLES

- CONSERVACIÓN** ☒
- RESTAURACIÓN** ☒
- REFORMA** ☒
- REHABILITACIÓN** ☐
- SUSTITUCIÓN REFERENCIADA** ☐

INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

- FACHADA PRINCIPAL**
 - Conservación ☐
 - Reproducción ☐
- FACHADA TRASERA**
 - Conservación ☐
 - Reproducción ☐
- ELEMENTOS INTERIORES**
 - Conservación del zaguán ☐
 - Reproducción tipológica del zaguán ☐
 - Conservación de la escalera ☐
 - Reproducción tipológica de la escalera ☐
 - Conservación del ascensor ☐

PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS

- NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN** ☒
- ALTERACIÓN DEL VOLUMEN** ☐
- ☐ Aumento de profundidad edificable
 - ☐ Incremento de altura

ELEMENTOS IMPROPIOS

Descripción: Replanteo/modificación según:

OBSERVACIONES

Este inmueble forma parte del entorno de protección del BIC de la Plaza de Toros.



GENERAL SAN MARTÍN, 3



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA / Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA		FICHA 4.26
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD		ANÁLISIS
PARCELA		
EDIFICACION		
ADSCRIPCION TIPOLOGICA		
Implantación en manzana chafan esquina entre medianeras	Datos generales anchura de fachada 13,0 profundidad edificada 33,0 superficie ocupada 375 coef. ocupación 86%	Sistema constructivo • sistema constructivo de 8 crujeas con estructura porticada de hormigón con viguetas metálicas y bovedilla cerámica.
Forma de parcela regular irregular	Planta baja nº locales 2 uso C ocupación 1	Organización interna • patios menores • dos viviendas por planta • escalera central de 3 tramos en 2ª crujía ventilada por patio y maneta • zaguán simple
Dimensiones de parcela anchura 13,0 profundidad 33,8 superficie 435	Plantas piso nº vivienda/locales por planta 2 nº total de viviendas/locales 14 superficie viviendas/locales 145,0 uso R ocupación 1	Lenguaje arquitectónico / estilo • racionalismo
P: público, C: comercial, R: residencial, D: despacho privado, 1: totalmente ocupada, PA: parcialmente abandonada, A: abandonada.		
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA SERVICIO DE PLANEAMIENTO		UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II

GENERALITAT VALENCIANA
CONSEJERIA DE TERRITORIO I HABITATGE

APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA 26 ENE. 2005 DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA / Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

P.E.P. 1

FICHA 4.26

INFORMACION FOTOGRAFICA



REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE

APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA 26 ENE. 2005 DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

Es fa constar que el present document
ha estat aprovat PROVISIONALMENT per
acord de l'Ajuntament de
València.
10 FEB 2004
EL SECRETARI GENERAL, P.D.



27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA		FICHA 4.27	
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD		P.E.P. 1 NORMATIVA	
OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS Valoraciones urbanísticas Valor ambiental ☒ Integración con el entorno ☒ Carácter articulador ☒ Carácter estructural ☐ Valoraciones arquitectónicas Adscripción tipológica ☒ Carácter modelo referencia ☐ Referencia cultural-arquitectónica ☒ Valoración socio-cultural Referencia histórica ☐		DATOS GENERALES Distrito: 02 Barrio: 01 Cartografía Catastral: 423-04 II Manzana: 18205 Parcela: 27 Cartografía PGOI: 40 Clase de suelo: SU Clave: Protección anterior: NO PROTEGIDO Fecha expediente del Archivo Histórico Municipal: ☒	
GRADO DE PROTECCIÓN PROTECCIÓN PARCIAL			
VALORACIÓN PORMENORIZADA Fachada principal - Interés de la composición - Materiales y ornamentación con interés - Oficios y técnicas constructivas con interés Elementos interiores - Interés singular de la escalera - Interés singular del sótano Fachada trasera - Sin especial interés Estado de conservación - Buen estado			
OBRAS ADMISIBLES CONSERVACIÓN ☒ RESTAURACIÓN ☒ REFORMA ☒ REHABILITACIÓN ☐ SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐		INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA FACHADA PRINCIPAL Conservación ☐ Reproducción ☐ FACHADA TRASERA Conservación ☐ Reproducción ☐ ELEMENTOS INTERIORES Conservación del sótano ☐ Reproducción tipológica del sótano ☐ Conservación de la escalera ☐ Reproducción tipológica de la escalera ☐ Conservación del ascensor ☐	
PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐ Aumento de profundidad edificable ☐ Incremento de altura ☐		ELEMENTOS IMPROPIOS Descripción: Repetitivo/modificación según:	
OBSERVACIONES Este inmueble forma parte del entorno de protección del BIC de la Plaza de Toros.			



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

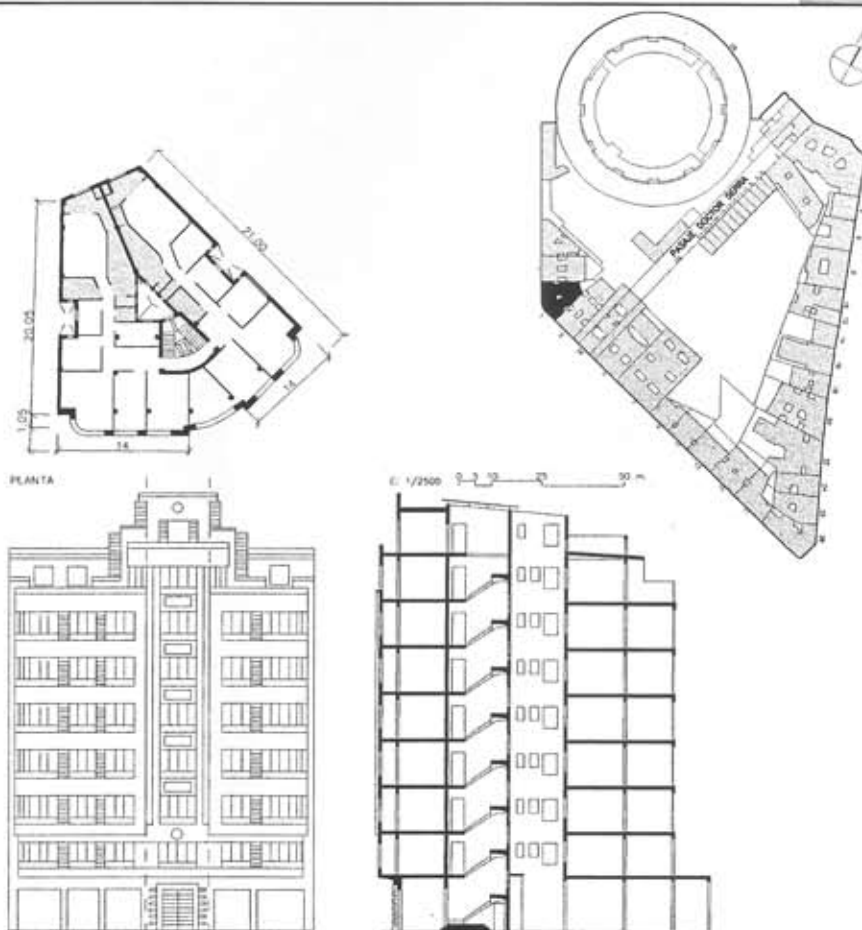


AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

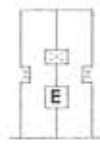
FICHA 4.27
ANÁLISIS



levantamiento a partir de información de archivo

SECCION

E: 1/400

PARCELA	EDIFICACION	ADSCRIPCION TIPOLOGICA
Implantación en manzana chafan esquina entre medianeras	Datos generales ancho de fachada 33.0 profundidad edificada 21.0 Planta baja nº locales 2 usos C ocupación T Plantas piso nº vivienda/locales por planta 2 nº total de viviendas/locales 14 superficie viviendas/locales 120.0	Sistema constructivo • sistema constructivo de 5 crujeas con estructura partida de hormigón con viguetas metálicas y bovedilla cerámica. Organización interna • patios menores • dos viviendas por planta • escalera central de 3 tramos en 2º crujía ventilada por patio y mantero • zaguán simple Lenguaje arquitectónico / estilo • racionalismo
Forma de parcela regular irregular		 TIPO D VARIANTE ESQUINA
Dimensiones de parcela ancho 33.0 profundidad 30.4 superficie 300		



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA III



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA **Nº**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

P.E.P. 1

FICHA 4.27

INFORMACION FOTOGRAFICA



REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA / Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1		FICHA 4.28 NORMATIVA
OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS Valoraciones urbanísticas Valor ambiental ☒ Integración conj. homogénea ☒ Carácter articulador ☒ Carácter estructural ☒ Valoraciones arquitectónicas Adscripción tipológica ☒ Carácter modelo referencia ☒ Referencia cultural-arquitectónica ☒ Valoración socio-cultural Referencia histórica ☒		DATOS GENERALES Distrito 02 Cartografía Catastral 423-04 II Barrio 01 Manzana 58205 Cartografía PGOU 40 Parcela 38 Clase de suelo 50 Clave Protección anterior NO PROTEGIDO Existe expediente del Archivo Histórico Municipal
GRADO DE PROTECCIÓN PROTECCIÓN PARCIAL		
VALORACIÓN FORMENORIZADA Fachada principal - Sin especial interés Elementos interiores - Sin especial interés Fachada trasera - Sin especial interés Estado de conservación		
OBRAS ADMISIBLES CONSERVACIÓN ☒ RESTAURACIÓN ☒ REFORMA ☒ REHABILITACIÓN ☒ SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐		
INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA FACHADA PRINCIPAL Conservación ☐ Reproducción ☐ FACHADA TRASERA Conservación ☐ Reproducción ☐ ELEMENTOS INTERIORES Conservación del aljibe ☐ Reproducción tipológica del aljibe ☐ Conservación de la escalera ☐ Reproducción tipológica de la escalera ☐ Conservación del ascensor ☐		
PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐ Aumento de profundidad edificable ☐ Incremento de altura ☐		
ELEMENTOS IMPROPIOS Descripción Repetitiva/modificación según:		
OBSERVACIONES Este inmueble forma parte del entorno de protección del SIC de la Plaza de Toros.		



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



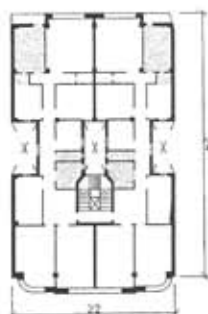
AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

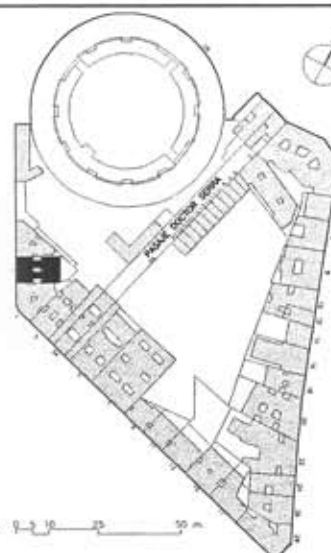
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

P.E.P. 1

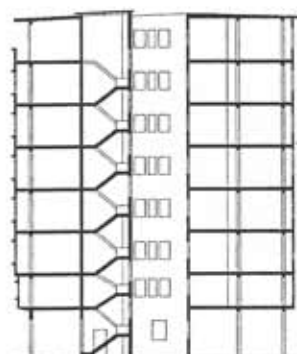
FICHA 4.28
ANÁLISIS



PLANTA



E: 1/2500 0 10 25 50 m



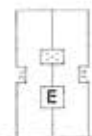
SECCION

levantamiento por hipótesis tipológica



ALZADO

E: 1/400 0 1 2 3 10 m

PARCELA	EDIFICACION	ADSCRIPCION TIPOLOGICA
Implantación en manzana chafan esquina entre medianeras ☒ Forma de parcela regular irregular ☒ Dimensiones de parcela ancho 22,0 profundidad 42,0 superficie 924	Datos generales ancho de fachada 22,0 profundidad edificada 34,0 superficie ocupada 285 coef. ocupación 80% Planta baja nº locales 2 usos C ocupación F Plantas piso nº viviendas/locales por planta 2 nº total de viviendas/locales 14 superficie viviendas/locales 110,0 usos R ocupación F P: público, C: comercio, R: residencial, D: despacho privado, F: totalmente ocupado, PA: parcialmente abandonado, A: abandonado.	Sistema constructivo • sistema constructivo de S. cruja con estructura porticada de hormigón con viguetas metálicas y bovedilla cerámica. Organización interna • patios menores • dos viviendas por planta • escalera central de 3 tramos en 2ª cruja ventilada por patio y manzana • azóquín simple Lenguaje arquitectónico / estilo • racionalismo  TIPO D



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE

APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA 26 ENE. 2005 DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

P.E.P. 1

FICHA 4.28
INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA



REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

RÉGISTRE D'ENTRADA **Nº**

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD P.E.P. 1		FICHA 4.29 NORMATIVA
OBJETIVACIÓN DEL INTERÉS Valoraciones urbanísticas Valor ambiental ☒ Integración con homogéneo ☒ Carácter articulador ☐ Carácter estructural ☐ Valoraciones arquitectónicas Adscripción tipológica ☒ Carácter modelo referencia ☐ Referencia cultural-arquitectónica ☒ Valoración socio-cultural Referencia histórica ☐		DATOS GENERALES Distrito 02 Cartografía Catastral 423-04.1 Barrio 01 Manzana 58205 Cartografía PGOU 40 Parcela 29 Clase de suelo SU Clave Protección anterior NO PROTEGIDO Existe expediente del Archivo Histórico Municipal ☒
GRADO DE PROTECCIÓN PROTECCIÓN PARCIAL		
VALORACIÓN PORMENORIZADA Fachada principal - Interés de la composición - Materiales y ornamentación con interés - Obras y técnicas constructivas con interés Elementos interiores - Interés singular de la escalera - Interés singular del zaguán Fachada trasera - Sin especial interés Estado de conservación - Buen estado		
OBRAS ADMISIBLES CONSERVACIÓN ☒ RESTAURACIÓN ☒ REFORMA ☒ REHABILITACIÓN ☐ SUSTITUCIÓN REFERENCIADA ☐		
INTERVENCIÓN PERMITIDA EN ELEMENTOS DEFINITIVOS DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA FACHADA PRINCIPAL Conservación ☐ Reproducción ☐ FACHADA TRASERA Conservación ☐ Reproducción ☐ ELEMENTOS INTERIORES Conservación del zaguán ☐ Reproducción tipológica del zaguán ☐ Conservación de la escalera ☐ Reproducción tipológica de la escalera ☐ Conservación del ascensor ☐		
PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS NO SE PERMITE ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☒ ALTERACIÓN DEL VOLUMEN ☐ Aumento de profundidad edificable ☐ Incremento de altura ☐		
ELEMENTOS IMPROPIOS Descripción Repetitivo/modificación según:		
OBSERVACIONES Este inmueble forma parte del entorno de protección del SIC de la Plaza de Toros.		



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE

APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA 26 ENE. 2005 DEL

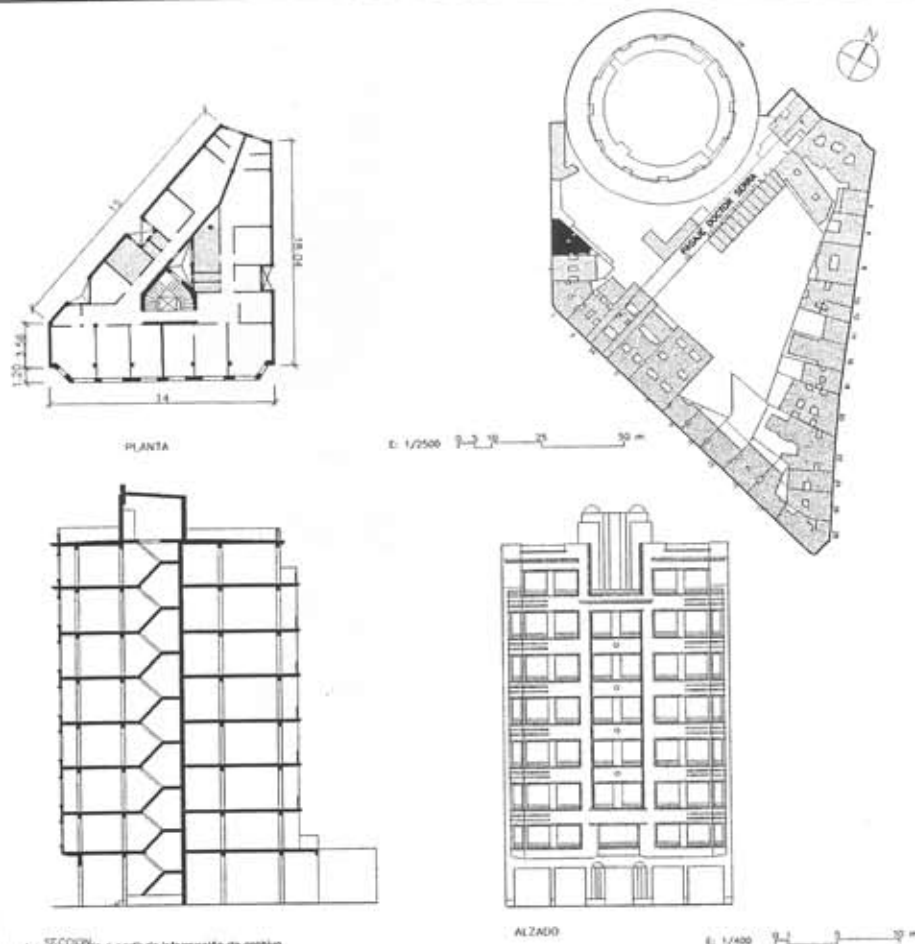
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE
D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA		FICHA 4.29
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD		ANALISIS
		
SECCION levantamiento a partir de información de archivo		
ALZADO		
PARCELA		
EDIFICACION		
ADSCRIPCION TIPOLOGICA		
Implantación en manzana chafan esquina entre medianeras Forma de parcela regular irregular Dimensiones de parcela ancho 14,0 profundidad 18,0 superficie 249	Datos generales ancho de fachada 14,0 superficie ocupada 235 profundidad edificada 18,4 coef. ocupación 94% Planta baja nº locales 2 usos C ocupación 1 Plantas piso nº vivienda/locales por planta 2 usos R nº total de viviendas/locales 15 ocupación 1 superficie viviendas/locales 110,0 P: público, C: comercial, R: residencial, D: despacho privado, S: totalmente ocupado, FA: parcialmente abandonado, A: abandonado.	Sistema constructivo - sistema constructivo de 5 crujeas con estructura porticada de hormigón con viguetas metálicas y bovedilla cerámica. Organización interna - patios menores - dos viviendas por planta - escalera central de 2 tramos en 2ª crujía ventilada por pallo y mortera - zaguán simple Lenguaje arquitectónico / estilo - racionalismo TIPO D 
EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA SERVICIO DE PLANEAMIENTO		UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II

GENERALITAT VALENCIANA
CONSULTORIA DE TERRITORI I HABITATGE

APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA 26 ENE. 2005 DEL

HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE



AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27 MAR. 2001

REGISTRE
D'ENTRADA Nº

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENSANCHE DE VALENCIA
PLA DEL REMEI - RUSSAFA NORD

P.E.P. 1

FICHA 4-29
INFORMACION FOTOGRAFICA



REMATE



CUERPO



ZÓCALO



EXM. AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA
UNIDAD DEP. URBANÍSTICA II



GENERALITAT VALENCIANA
CONSSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 26 ENE. 2005 DEL
HBLE. SR. CONSELLER DE
TERRITORI I HABITATGE

ANNEX 4 DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS
MODIFICACIÓ DEL CATÀLEG DE BÉNS I ESPAIS
PROTEGITS DE VALÈNCIA
(AD. 20.02.2015)



PROMOTOR



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

ANNEX 4



CATÀLEG
DE PROTECCIONS
PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ DE CIUTAT VELLA

BÉNS D'INTERÉS CULTURAL

CODI PEP CIUTAT VELLA	DENOMINACIÓ	FITXA DEL CATÀLEG ESTRUCTURAL (2015) DEROGADA	FITXA VIGENT	
			CODI FITXA	INSTRUMENT DE PLANEJAMENT
C1.01	Conjunt històric de València (Àrea Central-Ciutat Vella)		C1.01/ BIC 01.01.09	PEP CIUTAT VELLA/ CATÀLEG ESTRUCTURAL DE BÉNS I ESPAIS PROTEGITS (AD. 23/6/2015 BOP)
C1.02	Sistema defensiu d'època romana	BIC 01.01.02 bis	C1.02	PEP CIUTAT VELLA
C1.03	Sistema defensiu d'època islàmica	BIC 01.01.18 bis	C1.03	PEP CIUTAT VELLA
C1.04	Sistema defensiu baix medieval	BIC 01.03.22 bis	C1.04	PEP CIUTAT VELLA
C1.05	Porta de Quart	BIC 01.03.34	C1.05	PEP CIUTAT VELLA
C1.06	Temple parroquial de la Mare de Déu del Pilar i Sant Llorenç	BIC 01.04.22	C1.06	PEP CIUTAT VELLA
C1.07	Museu de Prehistòria de la Diputació de València (col·lecció)	BIC 01.03.08 bis	C1.07	PEP CIUTAT VELLA
C1.08	Església de les Escoles Pies	BIC 01.06.06	C1.08	PEP CIUTAT VELLA
C1.09	Estació del Nord	BIC 03.02.04	FITXA DEL CATÀLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS: ESTACIÓN DEL NORTE	HOM. SECT. MOD. DEL PGOU DE VALENCIA EN EL SECTOR CENTRO Y SUR (AD. 26.03.07 BOP)
C1.10	Església de Sant Agustí	BIC 01.06.26	C1.10	PEP CIUTAT VELLA
C1.11	Església dels Sants Joans	BIC 01.05.08	C1.11	PEP CIUTAT VELLA
C1.12	Capella Antic Col·legi Sant Pau (Institut Lluís Vives)	BIC 01.06.31	C1.12	PEP CIUTAT VELLA
C1.13	Llotja del Mercaders o de la Seda	BIC 01.05.16	C1.13	PEP CIUTAT VELLA
C1.14	Palau de la Generalitat	BIC 01.01.15	C1.14	PEP CIUTAT VELLA
C1.15	Plaça de Bous	BIC 02.01.02	C1.15	PEP CIUTAT VELLA
C1.16	Església Parroquial de Sant Martí	BIC 01.06.33	C1.16	PEP CIUTAT VELLA
C1.17	Temple i Torre de Santa Caterina Màrtir	BIC 01.01.38	C1.17	PEP CIUTAT VELLA
C1.18	Casa Vestuari	BIC 01.01.39	C1.18	PEP CIUTAT VELLA
C1.19	Església Catedral Basílica Metropolitana de Santa Maria de València	BIC 01.01.40	C1.19	PEP CIUTAT VELLA
C1.20	Palau del Marquès de la Scala	BIC 01.01.14	C1.20	PEP CIUTAT VELLA
C1.21	Palau dels Català de Valeriola	BIC 01.01.19	C1.21	PEP CIUTAT VELLA
C1.22	Porta dels Serrans	BIC 01.03.10	C1.22	PEP CIUTAT VELLA
C1.23	Teatre Principal de València	BIC 01.06.04	C1.23	PEP CIUTAT VELLA
C1.24	Església de Sant Joan de la Creu	BIC 01.02.24	C1.24	PEP CIUTAT VELLA
C1.25	Palau del Marquès de Dosaigües	BIC 01.02.23	C1.25	PEP CIUTAT VELLA
C1.26	Basílica de la Mare de Déu dels Desemparats	BIC 01.01.41	C1.26	PEP CIUTAT VELLA
C1.27	Universitat de València	BIC 01.01.30	C1.27	PEP CIUTAT VELLA
C1.28	Reial Col·legi Seminari del Corpus Christi o del Patriarca	BIC 01.02.07	C1.28	PEP CIUTAT VELLA
C1.29	Casa de l'Almirall	BIC 01.02.21	C1.29	PEP CIUTAT VELLA
C1.30	Banyes de l'Almirall	BIC 01.02.03	C1.30	PEP CIUTAT VELLA
C1.31	Església de Sant Joan de l'Hospital	BIC 01.02.37	C1.31	PEP CIUTAT VELLA
C1.32	Palau del Marquès de Camp (o dels Comtes de Berbedel) /	BIC 01.01.02	C1.32	PEP CIUTAT VELLA
C1.33	Antic Almodí de València	BIC 01.01.29	C1.33	PEP CIUTAT VELLA
C1.34	Palau-Casa dels Escrivà	BIC 01.01.28	C1.34	PEP CIUTAT VELLA
C1.35	Església Parroquial de Sant Esteve	BIC 01.02.27	C1.35	PEP CIUTAT VELLA
C1.36	Església del Santíssim Crist del Salvador	BIC 01.01.25	C1.36	PEP CIUTAT VELLA

ANNEX 4



CATÀLEG
DE PROTECCIONS
PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ DE CIUTAT VELLA

BÉNS D'INTERÉS CULTURAL

CODI PEP CIUTAT VELLA	DENOMINACIÓ	FITXA DEL CATÀLEG ESTRUCTURAL (2015) DEROGADA	FITXA VIGENT	
			CODI FITXA	INSTRUMENT DE PLANEJAMENT
C1.37	Església de Sant Tomás i Sant Felip Neri	BIC 01.02.32	C1.37	PEP CIUTAT VELLA

ANNEX 4



CATÀLEG
DE PROTECCIONS
PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ DE CIUTAT VELLA

BÉNS D'INTERÉS CULTURAL

CODI PEP CIUTAT VELLA	DENOMINACIÓ	FITXA DEL CATÀLEG ESTRUCTURAL (2015) DEROGADA	FITXA VIGENT	
			CODI FITXA	INSTRUMENT DE PLANEJAMENT
C1.38	Palau de Justícia	BIC 01.06.20	C1.38	PEP CIUTAT VELLA
C1.39	Església i Convent de Sant Domènec	BIC 01.02.36	C1.39	PEP CIUTAT VELLA
C1.40	Recinte de l'Hospital Vell i Ermita de Santa Llúcia	BIC 01.06.11	C1.40	PEP CIUTAT VELLA
C1.41	Col·legi de l'Art Major de la Seda i el seu hort	BIC 01.06.12	C1.41	PEP CIUTAT VELLA
C1.42	Mercat Central de València	BIC 01.05.17	C1.42	PEP CIUTAT VELLA
C1.43	Església de Sant Nicolau de Bari i Sant Pere Màrtir	BIC 01.01.30	C1.43	PEP CIUTAT VELLA
C1.44	Torre adossada al Llenç de la Muralla Àrab en la Plaça de l'Àngel	BIC 01.03.01	C1.44	PEP CIUTAT VELLA
C1.45	Ex-convent del Carme i església de Santa Creu	BIC 01.02.24	C1.45	PEP CIUTAT VELLA
C1.46	Palau de Boil d'Arenós	BIC 01.06.13	C1.46	PEP CIUTAT VELLA
C1.47	Monestir del Temple	BIC 01.02.35	C1.47	PEP CIUTAT VELLA
C1.48	Ajuntament de València (col·lecció)	BRL 01.06.05	C1.48	PEP CIUTAT VELLA
C1.49	Palau dels comtes de Cervelló (col·lecció)	BIC 01.02.35 bis	C1.49	PEP CIUTAT VELLA
C1.50	Escuts heràldics		C1.50	PEP CIUTAT VELLA
C1.50.1	Escut de la Ciutat de València		C1.50.1	PEP CIUTAT VELLA
C1.50.2	Escut del V i VI conde de Soto Ameno		C1.50.2	PEP CIUTAT VELLA
C1.50.3	Escut de Na Antonia Duran Rubio de Salines		C1.50.3	PEP CIUTAT VELLA

ANNEX 4



CATÀLEG
DE PROTECCIONS
PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ DE CIUTAT VELLA

BÉNS DE RELLEVÀNCIA LOCAL

CODI PEP CIUTAT VELLA	DENOMINACIÓ	FITXA DEL CATÀLEG ESTRUCTURAL 2015 DEROGADA	FITXA VIGENT	
			CODI FITXA	INSTRUMENT DE PLANEJAMENT
C2.01	Muralleta del Riu Túria (entre Pont de Sant Josep y Pont de l'Exposició)		C2.01	PEP CIUTAT VELLA
C2.02	Pont de Sant Josep	BRL 02.03.54	C2.02	PEP CIUTAT VELLA
C2.03	Pont de Serrans	BRL 05.02.18	C2.03	PEP CIUTAT VELLA
C2.04	Pont de la Trinitat	BRL 01.01.55	C2.04	PEP CIUTAT VELLA
C2.05	Pont del Reial	BRL 06.01.14	C2.05	PEP CIUTAT VELLA
C2.06	Monestir del Corpus Christi	BRL 03.01.09	C2.06	PEP CIUTAT VELLA
C2.07	Església de Santa Ursula	BRL 01.03.46	C2.07	PEP CIUTAT VELLA
C2.08	Convent Carmelita de l'Encarnació	BRL 01.04.06	C2.08	PEP CIUTAT VELLA
C2.09	Església de Sant Carles Borromeu i Col·legi	BRL 01.06.33	C2.09	PEP CIUTAT VELLA
C2.10	Palaus del Exarchs num 3-5-7-9		C2.10	PEP CIUTAT VELLA
C2.11	Palau d'En Bou		C2.11	PEP CIUTAT VELLA
C2.14	Palau de Forcalló		C2.14	PEP CIUTAT VELLA
C2.15	Palau de Pineda		C2.15	PEP CIUTAT VELLA
C2.16	Monestir de Sant Josep i Santa Teresa	BRL 01.03.32	C2.16	PEP CIUTAT VELLA
C2.17	Col·legi Gran Associació Mare de Déu dels Desemparats, Saló de racionistes		C2.17	PEP CIUTAT VELLA
C2.18	Església parroquial del Cor de Jesús "Companyia"		C2.18	PEP CIUTAT VELLA
C2.19	Casa Vella		C2.19	PEP CIUTAT VELLA
C2.20	Conjunt de la Plaça Redona	BRL 01.05.34	C2.20	PEP CIUTAT VELLA
C2.21	Torre de Sant Bartomeu	BRL 01.01.26	C2.21	PEP CIUTAT VELLA
C2.22	Palau de Cerveró	BRL 01.01.08	C2.22	PEP CIUTAT VELLA
C2.23	Monestir de la Puritat i Sant Jaume	BRL 01.01.14	C2.23	PEP CIUTAT VELLA
C2.24	Palau Batlia	BRL 01.01.25	C2.24	PEP CIUTAT VELLA
C2.25	Església de Sant Llorenç	BRL 01.01.39	C2.25	PEP CIUTAT VELLA
C2.26	Palau Arquebisbal		C2.26	PEP CIUTAT VELLA
C2.27	Palau de Benicarló o dels Borja. Seu de les Corts Valencianes	BRL 01.01.40	C2.27	PEP CIUTAT VELLA
C2.28	Palau del Marquès de Huarte o de Peñalva	BRL 01.06.31	C2.28	PEP CIUTAT VELLA
C2.29	Casa Natalícia de Sant Lluís Bertran	BRL 01.01.42	C2.29	PEP CIUTAT VELLA
C2.30	Antic Seminari Conciliar		C2.30	PEP CIUTAT VELLA
C2.31	Església del Miracle i Hospital de Sacerdots Pobres	BRL 01.02.50	C2.31	PEP CIUTAT VELLA
C2.32	Casona segle XVIII, i xicotet hort o jardí		C2.32	PEP CIUTAT VELLA
C2.33	Palau dels marquesos de Montortal		C2.33	PEP CIUTAT VELLA
C2.34	Església de la Mare de Deu del Puig		C2.34	PEP CIUTAT VELLA
C2.35	Ateneu Mercantil de València		C2.35	PEP CIUTAT VELLA
C2.36	Conjunt de cases de poble en C/ Camarón		C2.36	PEP CIUTAT VELLA
C2.37	Edifici Monforte (Magatzems de l'illa de Cuba		C2.37	PEP CIUTAT VELLA
C2.38	Edifici Sánchez de León		C2.38	PEP CIUTAT VELLA
C2.39	Edifici Gómez I o Sagnier I		C2.39	PEP CIUTAT VELLA
C2.40	Edifici Gómez II o Sagnier II		C2.40	PEP CIUTAT VELLA
C2.41	Cine Rialto (actual Teatre Rialto)		C2.41	PEP CIUTAT VELLA
C2.42	Fonda de Morella		C2.42	PEP CIUTAT VELLA
C2.43	Palau de les Comunicacions (Edifici de Correus)		C2.43	PEP CIUTAT VELLA
C2.44.1	Edifici Patuel-Longas		BRL 02.01.27	CATÀLEG ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.44.2	Conjunt format pel Palau dels Barons de Ruaya i Corts i l'antic Teatre Escalante		C2.44.2	PEP CIUTAT VELLA
C2.45	Jardins del Real - Vivers		C2.45 / BRL 05.03.05	PEP CIUTAT VELLA / CATÀLEG ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)

ANNEX 4



CATÀLEG
DE PROTECCIONS
PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ DE CIUTAT VELLA

BÉNS DE RELLEVÀNCIA LOCAL

CODI PEP CIUTAT VELLA	DENOMINACIÓ	FITXA DEL CATÀLEG ESTRUCTURAL 2015 DEROGADA	FITXA VIGENT	
			CODI FITXA	INSTRUMENT DE PLANEJAMENT
C2.46	Jardí del Parterre	BRL 01.06.01	C2.46	PEP CIUTAT VELLA
C2.47	Jardins de la Glorieta	BRL 01.02.22	C2.47	PEP CIUTAT VELLA
C2.48	Jardins de les Alberedetes de Serrans	BRL 01.01.07	C2.48	PEP CIUTAT VELLA
C2.49	Jardins del Passeig de l'Albereda		BRL 06.01.01	CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.50	Relotges de sol anteriors al s. XX			
C2.50.01	Relotge de sol en Palau dels Exarchs (nº7)		C2.50.01	PEP CIUTAT VELLA
C2.51	PLAFÓNS CERÀMICS			
C2.51.01	Retaule ceràmic de Santa Teresa i Sant Joan de la Creu		C2.51.01 / BRL 03.01.08	PEP CIUTAT VELLA / CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.51.02	Panell Heràldic del Convent de Santa Úrsula		C2.51.02 / BRL 03.01.45	
C2.51.03	Retaule ceràmic de Sant Onofre		C2.51.03 / BRL 03.01.35	
C2.51.04	Retaule ceràmic de Sant Jaume Matamoros		C2.51.04 / BRL 01.03.37	
C2.51.05	Panells ceràmics publicitaris de Philips		C2.51.05 / BRL 01.01.07bis	
C2.51.06	Retaule ceràmic de Sant Vicent Martir		C2.51.06 / BRL 01.06.44bis	
C2.51.07	Retaule ceràmic de la representació en el Temple de Jerusalem de Jesus		C2.51.07 / BRL 01.01.15	
C2.51.08	Panell Heràldic de la Puritat		C2.51.08 / BRL 01.01.13	
C2.51.09	Retaule ceràmic de Sant Francesc d'Assís		C2.51.09 / BRL 01.01.38	
C2.51.10	Rètol comercial "Unió Musical Espanyola, Antiga Casa Dotesio"		C2.51.10	PEP CIUTAT VELLA
C2.51.11	Retaule ceràmic del Crist del Salvador o de la Penitència		C2.51.11 / BRL 01.01.41	PEP CIUTAT VELLA / CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.51.12	Retaule ceràmic de la Mare de Déu de la Consolació		C2.51.12 / BRL 01.01.49	
C2.52.1	Ximenera en carrer Lliria (Interior)		C2.52.2 / BRL 01.01.49	PEP CIUTAT VELLA / CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.52.2	Ximenera en Carrer Beneficència (Junt a l'IVAM))		C2.52.2	PEP CIUTAT VELLA
C2.53	Alqueria Canet		EPA_SU_05.03	CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.54	Séquia de Favara (Braç de Rajosa i Braç de L'Hospital)		AH_06	CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.55	Séquia de Rovella (Braç 1, 2, 3, 4 i Séquia del Vall Vell)		AH_08	
C2.56	Séquia de Mestalla (Braç d'Algirós)		AH_05	
C2.57	Restes arqueològics del Molí Islàmic C/ Salvador Giner	BRL 01.03.36	C2.57	PEP CIUTAT VELLA
C2.58	Restes arqueològics Muralla Romana C/ Avellanes		BRL 01.01.04	CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.59	Restes arqueològics del Vall Cobert		BRL 01.02.12	
C2.60	Palau Reial		BRL 05.03.04	
C2.61	Conjunt Antic Hospital General		BRL 01.06.23	
C2.62	Àrea Sacra Romana Plaça Sant Nicolau		BRL 01.01.43	
C2.63	Restes arqueològics de l'Almoïna i Presó de Sant Vicent		BRL 01.06.17	
C2.64	Presó de Sant Vicent		BRL 01.01.03	
C2.65	Conjunt de Sant Joan de l'Hospital		BRL 01.02.51	
C2.66	Circ Romà		C2.66	PEP CIUTAT VELLA
C2.67	Pintures murals de Renau en el Palau de Santàngel		C2.67	PEP CIUTAT VELLA
C2.68	REFUGIS ANTIAËRIS / REFUGIOS ANTIAÉREOS			
C2.68.01	Refugi Antiaeri C/ de Dalt 33 cantó C/ Ripalda		C2.68.01 / BRL 01.03.02	PEP CIUTAT VELLA / CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.68.02	Refugi Antiaeri C/ del Serrans, 25		C2.68.02 / BRL 01.03.47	
C2.68.03	Refugi Antiaeri en C/ Espasa		C2.68.03 / BRL 01.02.20	
C2.68.04	Refugi Antiaeri C/ Periodista Azzati 11		C2.68.04	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.05(#)	Refugi Antiaeri en Pl. Encarnación		C2.68.05(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.06(#)	Refugi Antiaeri Pl. de la Universitat		C2.68.06(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.07(#)	Refugi Antiaeri Pl. del Carme		C2.68.07(#)	PEP CIUTAT VELLA

ANNEX 4



BÉNS DE RELLEVÀNCIA LOCAL

CODI PEP CIUTAT VELLA	DENOMINACIÓ	FITXA DEL CATÀLEG ESTRUCTURAL 2015 DEROGADA	FITXA VIGENT	
			CODI FITXA	INSTRUMENT DE PLANEJAMENT
C2.68.08(#)	Refugi Antiaeri C/ Ferros de la Ciutat (Jardí de la Generalitat)		C2.68.08(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.09(#)	Refugi Antiaeri Edifici Rialto		C2.68.09(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.10(#)	Refugi Antiaeri Ateneu Mercantil		C2.68.10(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.11(#)	Refugi Antiaeri en C/ Pau 10-12 (Magatzems l'Àguila)		C2.68.11(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.12(#)	Refugi Antiaeri Xàtiva (City Bar)		C2.68.12(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.13(#)	Refugi Antiaeri Edifici de Correus		C2.68.13(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.14(#)	Refugi Antiaeri Pau 14 (café Wodka)		C2.68.14(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.15(#)	Refugi Antiaeri C/Pi i Margall -C/Ribera (Alma Guant- Casa Balanzá)		C2.68.15(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.16	Refugi Antiaeri Col·legi Gran Associació		C2.68.16 / BRL 01.03.29	PEP CIUTAT VELLA / CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (AD. 23/6/2015 BOP)
C2.68.17	Refugi Antiaeri Institut Lluís Vives		C2.68.17 / BRL 01.06.44	
C2.68.18	Refugi Antiaeri Grup escolar Ajuntament		C2.68.18	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.19	Refugi Antiaeri Grup escolar Cervantes		C2.68.19	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.20(#)	Refugi Antiaeri Direcció General de Seguretat (Col·legi del Sagrat Cor)		C2.68.20(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.21(#)	Refugi Antiaeri Corts Valencianes (Palau de Benicarló)		C2.68.21(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.22(#)	Refugi Antiaeri C/ Marques de Caro		C2.68.22(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.23(#)	Refugi Antiaeri C/Serrans 21		C2.68.23(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.24(#)	Refugi Antiaeri C/Pau 40		C2.68.24(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.25(#)	Refugi Antiaeri C/ Relotge Vell cantó C/ Cavallers		C2.68.25(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.26	Refugi Antiaeri C/ Pau-Castellvins (bar Birlibirloque)		C2.68.26	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.27(#)	Refugi Antiaeri C/ Pintor Sorolla (Banc Espanyol de Crèdit)		C2.68.27(#)	PEP CIUTAT VELLA
C2.68.28(#)	Refugi Antiaeri Pl. Santa Creu 9		C2.68.28(#)	PEP CIUTAT VELLA
La inscripció en la secció segona del IGPCV dels béns assenyalats amb una # en el llistat anterior queda supeditada a la realització de l'inventari específic d'aquests per a determinar la seua importància patrimonial i establir en conseqüència, la seua protecció i conservació, o bé limitar la protecció a la imprescindible documentació, tal com, determina la normativa patrimonial i per a això proposa comptar amb la col·laboració de la Junta de Valoració de Béns. Fins que es desenvolupa l'inventari específic, es mantenen les condicions de protecció definides en la documentació de caràcter normatiu del PEP de Ciutat Vella				
C2.69	EDIFICIS RELLEVANTS 1936-39			
C2.69.01	Ministeri de Comunicacions (actual edifici de Correus)		C2.69.01	PEP CIUTAT VELLA
C2.69.02	Ministeri de treball i assistència social (actual casa del Chavo)		C2.69.02	PEP CIUTAT VELLA
C2.69.03	Ministeri de justícia (actual Palau dels Marquesos de Malferit)		C2.69.03	PEP CIUTAT VELLA
C2.69.04	Ministeri d'agricultura (actual Palau dels Queixal o dels Trénor)		C2.69.04	PEP CIUTAT VELLA
C2.69.05	Ministeri de propaganda (Caixa d'estalvis, actual sede Bancaixa)		C2.69.05	PEP CIUTAT VELLA
C2.69.06	Presidència del Govern i Ministeri de la Guerra (Palau de Benicarló o dels Borja. Seu de les Corts Valencianes)		C2.69.06	PEP CIUTAT VELLA
C2.69.07	Seu de l'Ambaixada Soviètica (actual edifici en C/ Xàtiva 23- Hotel Metropol)		C2.69.07	PEP CIUTAT VELLA
C2.69.08	Allotjament de molts intel·lectuals (actual Hotel Palace)		C2.69.08	PEP CIUTAT VELLA
C2.69.09	Allotjament de molts intel·lectuals (actual Hotel Reina Victoria)		C2.69.09	PEP CIUTAT VELLA
C2.69.10	Espai que va acollir la celebració de les penúltimes corts de la II República i el segon Congrés Internacional d'escriptors per a la Defensa de la cultura del 4 al 17 de juliol de 1937 (actual Saló de plens del Ajuntament de València)		C2.69.10	PEP CIUTAT VELLA

ANNEX 4



CATÀLEG
DE PROTECCIONS
PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ DE CIUTAT VELLA

ALTRES FITXES DEL CATÀLEG DE BÉNS I ESPAIS PROTEGITS DE VALÈNCIA (AD 23.06.2015 B.O.P.) QUE ES DEROGUEN

(Estos elements formen part integrant de un B.I.C. i la seua fitxa vigent es la del BIC en el qual es troben)

DENOMINACIÓ	FITXA DEL CATÀLEG ESTRUCTURAL (2015) DEROGADA	FITXA DEL PEP CIUTAT VELLA VIGENT
Retablo cerámico de la Alegoría de la Eucaristía	BRL 01.04.10	BIC C1.08
Retablo cerámico con los Atributos de San Nicolás de Bari	BRL 01.01.16	BIC C1.43
Retablo cerámico de Santa Teresa	BRL 01.03.27	BIC C1.45
Retablo cerámico de la Virgen de la Paz	BRL 01.01.53	BIC C1.17
Retablo cerámico de la Santa Cruz con los Santos Vicentes	BRL 01.02.52	BIC C1.24
Retablo cerámico de San Juan de Ribera	BRL 01.02.09	BIC C1.28